

EDUCACIÓN ESPECIAL

Cód. 581

Guía de Instrucción

COTA

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
ÁREA DE EDUCACIÓN
MENCIÓN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE**

DISEÑO DE INSTRUCCIÓN

Dra. Svetlana Loginow Escalona

ASESORÍA EN DISEÑO DE INSTRUCCIÓN

Lic. Carmen Guada

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	9
Objetivos del curso	13
Estrategias instruccionales	13
Unidad 1. <i>Campo de la Educación Especial</i>	19
1. Evolución histórico-social	23
2. Necesidades educativas especiales	39
Actividad de cierre.....	41
Autoevaluación de la unidad.....	42
Unidad 2. <i>La persona con necesidades educativas especiales</i>	47
1. Referentes conceptuales de la discapacidad.....	51
2. Discapacidades más comunes presentes en el alumnado con necesidades educativas especiales.....	60
3. El alumno superdotado y sus necesidades educativas	91
Actividad de cierre.....	96
Autoevaluación de la unidad.....	97
Unidad 3. <i>Desarrollo de la Educación Especial en Venezuela</i>	101
1. Desarrollo histórico.....	105
2. La educación especial como modalidad del sistema educativo	109
3. Administración del modelo de atención, estructura organizativa y ca- racterísticas de funcionamiento áreas de atención y programas de apoyo	113
4. Organismos públicos y privados que prestan atención a la población con necesidades educativas especiales	125
Actividad de cierre.....	126
Autoevaluación de la unidad	127
Unidad 4. <i>La Educación Especial como respuesta a la problemática educativa contemporánea</i>	131
1. Contexto social.....	135
2. Contexto educativo	146
3. Contexto familiar	148
Actividad de cierre.....	150
Autoevaluación de la unidad	151
Unidad 5. <i>Rol del docente de Educación Especial</i>	155
1. Perfil del docente especialista. Evolución, características, formación del recurso docente especializado	158

2. Funciones que cumple el docente especialista y el equipo interdisciplinario	161
3. Aspectos deontológicos de la profesión docente en Educación Especial	168
Actividad de cierre	170
Autoevaluación de la unidad	171
Respuestas a las autoevaluaciones	173
Bibliografía	185

PRESENTACIÓN

La Educación Especial es un campo de formación complejo, interesante, hermoso, donde lo “especial” se pone de manifiesto en aquéllos que de una manera u otra incursionan en esta modalidad educativa. Según Hewart y Orlansky (2000) es posible definir la educación especial desde múltiples perspectivas, cada una de las cuales es válida y cumple una función al momento de precisar qué es la educación especial y cómo es la manera de practicarla.

El estudio de la educación especial, en este curso, se encauza a través de dos vertientes: una de carácter disciplinar orientada al desarrollo de la Educación Especial como área específica del conocimiento, en la que se enmarca una acción docente particular; y otra de carácter estructural, que refiere dicha acción a una estructura de funcionamiento determinada por regulaciones de carácter científico, teórico, filosófico, legal, social y pedagógico y que en nuestro país, al igual que en muchos otros, se corresponde con una modalidad del Sistema Educativo Nacional.

Ambas vertientes se analizan de manera integral para lograr la comprensión de su complejidad, la cual está determinada de acuerdo con la finalidad que se le asigna a la educación especial y que no es otra que **el desarrollo pleno de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través de un proceso pedagógico integral, sistemático, permanente y continuo** (MECD, 1997).

Esto nos lleva entonces a considerar como premisa fundamental lo expresado por Williams (1990): “la Educación Especial es, en primer lugar, educación y, en segundo, especial”. Partiendo de esto cabría la pregunta: ¿Qué es entonces lo que la hace especial? La respuesta a esta interrogante se obtendría de la consideración de la Educación Especial en términos de quiénes, qué, cómo y dónde se realiza y entre éstos cobra vital importancia el quiénes, entendido como aquellas personas cuyas necesidades o habilidades especiales requieren un programa de educación acorde con sus condiciones especiales. Hoy en día, las diferencias privilegian el qué y el cómo se enseña. La Educación Especial no es otra cosa que la combinación de currículo, enseñanza, apoyo y condiciones de aprendizaje necesarias para satisfacer las necesidades educativas especiales presentes en el sujeto de manera efectiva (Brennan, 1988). El dónde, aun cuando en algunos casos puede ser un referente, ha ido perdiendo notoriedad ante la realidad de la integración y la inclusión.

Quisiera detenerme en este punto e invitarte a reflexionar, como persona que ha escogido formarse en esta profesión, sobre lo **“Especial”** que debe ser el educador que desarrolla su acción docente dentro de esta modalidad y las condiciones personales, físicas, afectivas, intelectuales y éticas que requiere para emprender el reto que ello supone. Nuestra intención es facilitar este proceso brindándote una formación efectiva, acompañando tu proceso de desarrollo profesional y esperando que tú aportes los elementos más positivos de tu personalidad. **Tú debes ser Especial.**

¿Qué vas a obtener de este curso?

El propósito de este curso es brindarte una serie de elementos teóricos que te permitan el conocimiento de la educación especial como área dentro de la cual se circunscribe la atención educativa que debes brindar a la población correspondiente y en atención a la problemática educativa contemporánea. Por otra parte, el curso te brinda diferentes herramientas para que comprendas cuál es el papel que te corresponde desempeñar como docente especialista, así como las características, habilidades y destrezas que debes poseer para hacerlo de manera eficaz y con compromiso ético.

Se centra en la educación especial como campo disciplinar y como modalidad educativa que responde a las características particulares de la población que presenta necesidades educativas especiales en el contexto de la problemática educativa contemporánea.

El curso Educación Especial ha sido concebido como la puerta de entrada a tu formación profesional, por lo que se busca, a través del mismo, ofrecerte una panorámica en relación con todos aquellos conocimientos inherentes al desarrollo de la Educación Especial y que posteriormente irás profundizando a lo largo de toda la carrera. Los elementos específicos que vas a trabajar en este curso están desarrollados en 5 unidades:

1. Campo de la educación especial
2. La persona con necesidades educativas especiales
3. Desarrollo de la educación especial en Venezuela
4. Problemáticas educativas contemporáneas
5. Rol del docente especialista.

¿Cómo te ayuda este curso a construir tu aprendizaje?

El contenido se estructura en un módulo y 5 unidades a través de las cuales se organizan la temática, las experiencias de aprendizaje y la evaluación. Ofrece información actualizada de carácter científico, orientada al análisis de los elementos que definen y caracterizan la educación especial y su funcionamiento, considerando su desarrollo histórico y el papel del docente especialista en el contexto de la problemática educativa contemporánea.

Este curso opera bajo la modalidad de educación a distancia y responde al modelo de aprendizaje a distancia denominado Modelo Modular Enriquecido (Chacón, 1997), en el que el material impreso es el medio principal para proveer conocimientos al participante, acompañado de otra serie de recursos que sirven de apoyo a la instrucción. Adopta un enfoque constructivista, es decir, se plantea el aprendizaje como una construcción de cada individuo, que le permite modificar su estructura mental y alcanzar un mayor nivel de complejidad e integración.

¿Cómo estudiar?

Este curso se desarrolla a través de lo que denominamos “paquete instruccional”, compuesto por recursos impresos, audiovisuales y electrónicos, cuyo uso puede ser de carácter obligatorio o complementario y que se describen a continuación.

La **guía instruccional UNA**, conjuntamente con el **ambiente de aprendizaje** y el **plan de curso**, está concebidos para marcar el rumbo de tu aprendizaje y deben ser utilizados como un organizador avanzado a partir del cual se estructura la experiencia de aprendizaje. En ella encontrarás el **objetivo** que se espera alcances en cada unidad, una presentación y exposición del contenido que te ofrece información base sobre el tema y te ayuda en la comprensión del mismo, indicaciones acerca de las diferentes **lecturas obligatorias y/o complementarias y recursos electrónicos y/o audiovisuales** que apoyan y complementan la información, así como **actividades prácticas** para que ejercites tus conocimientos. La **evaluación** requerida para el logro de los objetivos, con las indicaciones para llevarla a efecto, se encuentra descrita en el **plan de curso** y se resumen en el plan de evaluación inserto en el mismo, así como en el instructivo para la realización del trabajo práctico.

Cada uno de los elementos citados se encuentran identificados de manera gráfica en el texto, de la siguiente manera:

Representación gráfica de los recursos de aprendizaje contenidos en el texto

	OBJETIVO: indica la finalidad de la unidad, qué es lo que se quiere lograr con el estudio de la misma.
	CONTENIDO: son los diferentes aspectos que se desarrollarán en el aparte que se presenta.
	LECTURAS: indica un texto de carácter obligatorio para la consecución de los objetivos del curso.
	TELECLASES: presenta información en formato audiovisual, proporcionada por expertos en la material.
	EJERCICIOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS: son ejercicios o actividades sugeridas a manera de práctica sobre algún tema de la unidad.

	EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN: ejercicios que debe realizar el estudiante y posteriormente verificar contra los resultados aquí presentados.
	RESPUESTA A EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN: presenta la clave de respuestas a los ejercicios de autoevaluación, de manera que puedas reforzar tus conocimientos o corregir cualquier error.
	CONSULTA EN LA WEB: indica referencias a páginas Web.
	CONSULTA EN OTROS LIBROS: se refiere a un llamado a consulta en libros que no figuran como textos de carácter obligatorio para el curso.

Una vez que ya conoces cómo está compuesto tu paquete instruccional y cómo funciona, eres tú quien decide el ritmo de aprendizaje. Sin embargo, la duración estimada del curso está prevista entre 12 y 14 semanas, en las que sugerimos dedicar por lo menos tres horas semanales al estudio del material, el desarrollo de las actividades y la preparación de la evaluación. Así mismo deberás tomar en cuenta las fechas establecidas para la entrega de la evaluación prevista para cada objetivo y que se indican en el **plan de curso**.

El siguiente cronograma puede servirte de modelo al momento de organizar tus actividades de estudio:

Cronograma del curso

Actividades/semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Familiarización con el curso y el paquete instruccional	X													
Unidad 1. Estudio y evaluación		X	X	X	X									
Unidad 2. Estudio y evaluación					X	X	X	X						
Unidad 3. Estudio y evaluación								X	X	X	X			
Unidad 4. Estudio y evaluación											X	X	X	X

OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo terminal

Analizar en forma reflexiva, responsable y comprometida, la relación entre el campo de la educación especial, la modalidad de educación especial y la función que ejecuta el docente especialista en los diferentes niveles educativos, con las diversas problemáticas educativas contemporáneas.

Objetivos específicos

1. Delimitar el campo de la educación especial a partir de su evolución histórico-social, su conceptualización y fundamentos, considerando el objeto de su estudio, es decir, las necesidades educativas especiales.
2. Identificar las necesidades educativas del alumnado con discapacidad, a partir de sus condiciones personales.
3. Describir el funcionamiento de la modalidad de educación especial en Venezuela, considerando su desarrollo histórico y los elementos que la definen.
4. Analizar el papel de la educación especial en los diferentes contextos (social, educativo, familiar) que dan origen a las diversas problemáticas educativas presentes en la sociedad contemporánea.
5. Analizar el rol del docente especialista considerando las funciones particulares de su desempeño docente y los aspectos deontológicos que conlleva su práctica profesional.

Estrategias instruccionales

Las estrategias instruccionales son estrategias concebidas para ayudarte a construir tu aprendizaje en este curso, para ello te ponemos en contacto con información nacional e internacional sólida y actualizada, de manera que puedas tener puntos de referencia válidos que te permitan analizar dicha información en forma reflexiva, consolidar experiencias y conocimientos y aclarar dudas que optimicen tu comprensión e interpretación de la temática.

La metodología a seguir es eminentemente activa y el aprendizaje se fundamenta en el uso práctico de los conocimientos, desarrollando con ello un aprendizaje significativo. Se prevé el uso de diferentes recursos instruccionales y experiencias activas de aprendizaje guiado, a través de la incorporación de ejercicios, prácticas, actividades complementarias

y la evaluación. Se estimula la búsqueda y construcción del conocimiento y el trabajo colaborativo.

Estrategias de enseñanza

Este curso opera bajo la modalidad de educación a distancia. El contenido se estructura en un módulo y 5 unidades a través de los cuales se organizan la temática, las experiencias de aprendizaje y la evaluación. Se apoya a su vez en diferentes recursos instruccionales tales como: guía, ambiente de aprendizaje, plan de curso, plan de evaluación, objetivos, teleclases, selección de lecturas, literatura complementaria, recursos electrónicos y la asesoría.

La instrucción se ofrece como un “paquete instruccional” que se organiza a partir de la **guía**, que permite estructurar la experiencia de aprendizaje. Está diseñado para ofrecer información básica y ayudar a dirigir las actividades y lecturas que se proponen. El **ambiente de aprendizaje** es un recurso educativo complementario que hace uso de la tecnología de la información y la comunicación, y permite la integración de los diferentes recursos instruccionales en un solo medio. La presencia de los **objetivos** tiene como función enfocar los esfuerzos para guiar el aprendizaje. El **plan de curso** constituye el programa analítico de la asignatura y como tal contempla todos los elementos de planificación del curso a lo largo del semestre, entre los que se incluye el **plan de evaluación**.

La **selección de lecturas, el compendio de políticas** y la **literatura o bibliografía complementaria**, así como los **recursos electrónicos**, han sido cuidadosamente escogidos con el fin de desarrollar los contenidos propuestos para este curso. Adicionalmente se ofrecen las **teleclases**, en las que un docente de la carrera desarrolla parte del contenido a modo de clase magistral por medio de un video, ayudándote a comprender mejor el tema. La **asesoría** brinda la oportunidad de interactuar con un especialista del área que funciona como facilitador de la experiencia de aprendizaje, aclarando las dudas, orientando y retroalimentando.

Estrategias de aprendizaje

Como participante tendrás que poner en práctica diferentes estrategias para apropiarte del contenido y aprender de manera efectiva, para ello te proponemos lo siguiente:

- ✓ Revisa cuidadosamente el material propuesto.
- ✓ Interactúa con el contenido expuesto en el "paquete instruccional" de manera reflexiva, tantas veces como sea necesario.
- ✓ Lee detenida y analíticamente los materiales instruccionales.
- ✓ Organiza la información, haciendo uso de técnicas de estudio (subrayado, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, entre otros).

- ✓ Profundiza y complementa lo aprendido (busca información adicional)
- ✓ Realiza las actividades y ejercicios sugeridos
- ✓ Comparte tus inquietudes y dudas con el asesor
- ✓ Interactúa con tus compañeros y asesores
- ✓ Organiza círculos de estudio
- ✓ Intercambia tus experiencias y conocimientos de manera profesional, con compañeros y asesores.
- ✓ Relaciona tus conocimientos con experiencias previas
- ✓ Mantente abierto al aprendizaje
- ✓ Dedica al menos 3 horas semanales al estudio del curso
- ✓ Participa activamente en las actividades sugeridas.

Para que puedas poner en práctica lo anterior, el curso te ofrece actividades de aprendizaje, tales como:

- La lectura de los contenidos desarrollados en la **guía, bibliografía obligatoria** organizada por tópicos, a través de la cual se profundiza el contenido, **bibliografía complementaria** y **recursos electrónicos** que complementan y refuerzan el aprendizaje.
- Búsqueda y construcción del conocimiento mediante la organización de la información, discusiones, trabajo colaborativo, presentaciones, talleres, entre otras.
- Experiencias activas de aprendizaje guiado, a través de la incorporación de ejercicios, prácticas, actividades complementarias y la evaluación.
- Participación activa del estudiante en las diferentes actividades de aprendizaje como un recurso para el pensamiento, la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y el desarrollo personal y del curso.

Estrategias de evaluación

Para el desarrollo del curso, se establece una evaluación formativa y una sumativa. La evaluación **formativa** permite al estudiante verificar su aprendizaje y tomar decisiones con respecto al mismo, para lo cual el curso contempla, ejercicios y actividades de autoevaluación .

La **autoevaluación** es exclusiva responsabilidad del estudiante. Se realiza respondiendo a las reflexiones y actividades sugeridas en el texto-guía, y sirve para llevar un seguimiento de autocontrol de tu aprendizaje.

La evaluación **sumativa** es requerida para la aprobación del curso. La escala de calificación propuesta es del uno (1) al diez (10) siendo la nota mínima de aprobación requerida seis (6) puntos.

El **plan de curso** prevé cada uno de los objetivos y las actividades de evaluación requeridas para la aprobación del curso, las cuales se describen de manera detallada y con directrices claras para su ejecución. Contiene un **plan de evaluación** que establece, en forma clara y precisa, los criterios bajo los cuales se evalúa y califica y que permiten verificar el logro del objetivo propuesto para cada unidad.

UNIDAD 1

Campo de la Educación Especial



UNIDAD 1

Campo de la Educación Especial



Objetivo

1. Delimitar el campo de la educación especial a partir de su evolución histórico-social, su conceptualización y fundamentos considerando el objeto de su estudio, es decir, las necesidades educativas especiales.



Contenidos

1. Evolución histórico-social.
 - 1.1. Evolución de la educación especial en España, Estados Unidos y México.
 - 1.2. Definiciones y conceptos fundamentales.
 - 1.3. Fundamentos de la educación especial.
 - 1.4. Enfoques y nuevas tendencias.
2. Necesidades educativas especiales.



Lecturas obligatorias para esta unidad

1. Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. 1ra. Edición. España: Mc. Graw Hill. Caps. 1 y 2.
2. Shea, T. y Bauer, A. (2000). *Educación especial - un enfoque ecológico*. 2da. Edición. México : Mc Graw Hill. Caps.1, 2 y 3.
3. Sánchez, P. Cantón, M. y Sevilla D. *Compendio de Educación especial*. México: Manual Moderno. Capítulo 1.



Lecturas complementarias

- Heward, William. (1997). *Niños excepcionales. Una introducción a la Educación especial*. 5ta. Edición. España: Prentice Hall.
- Deutsch, D. (2003). *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.

- Aranda, R. (2002). *Educación especial*. 1^{era} Edición. España: Prentice Hall.

Se recomienda, en la medida de lo posible, ir adquiriendo la bibliografía sugerida de manera que te vayas haciendo de una biblioteca de consulta especializada, lo cual apoyará en gran medida tus estudios y tu vida profesional.



Recursos electrónicos

www.pasoapaso.com.ve es un portal que te ofrece artículos, noticias, casos, recursos, bibliografía y todo tipo de información relacionada con la discapacidad y la educación especial.



Teleclases

El estudio de esta unidad está reforzado con material en formato audiovisual contenido en las Teleclase # 1: Educación Especial a nivel mundial y Teleclase # 3: Tecnologías asistivas o asistidas.

1. Antes de iniciar el estudio de esta unidad, ubica en tu selección de lecturas lo siguiente:

Unidad I, Lectura # 2 Shea, T. y Bauer, A. (2000). **Educación especial un enfoque ecológico**. 2da. Edición. México: Mc Graw Hill. Caps. 1, 2 y 3.

2. Lee en el capítulo 2 el caso de Sandra Jessen, y en el capítulo 3 los casos de Chris Atkinson y Elizabeth.
3. Reflexiona sobre la información presentada...
 - ¿cómo te sentirías en el lugar de estas personas?,
 - ¿qué opinión te merece el caso de Sandra?,
 - ¿qué opinión te merece el caso de Chris y los acuerdos a los que se llegó?,
 - ¿consideras que el caso de Elizabeth era “especial”?
4. Lleva un registro de tus respuestas por escrito y revísalo nuevamente en forma crítica cuando finalices el estudio de la Unidad.
5. Puedes revisar otros casos reales haciendo uso de los recursos electrónicos recomendados www.pasoapaso.com.ve; una vez que entres al portal, ubica el menú ejes temáticos y ubica de la vida real, allí la gente de Fundación Paso a Paso te ofrece una variedad de historias basadas en casos reales, que te invitan a reflexionar.

INTRODUCCIÓN

Proponemos iniciar el estudio de esta unidad como quien inicia un recorrido a lo largo de una historia, donde existen unos personajes “especiales”, cuyas necesidades fueron el punto de origen de un vasto campo de estudio y conocimiento. Para ello hemos diseñado estrategias y elaborado materiales que te facilitarán la comprensión de los contenidos desarrollados en esta unidad.

El estudio de esta unidad te permitirá conocer y comprender la manera como la educación especial ha ido evolucionando, desde ser una práctica caracterizada por la conmiseración o la lástima, con una marcada orientación clínica, a una disciplina con una sólida fundamentación teórica a través de la cual es posible alcanzar el desarrollo pleno de aquellos sujetos que de manera permanente o transitoria presentan necesidades educativas especiales.

En esta unidad haremos, en primer lugar, un recorrido por los diferentes momentos histórico-sociales por los cuales ha transitado la educación especial

a lo largo de su desarrollo, que incluye los diferentes conceptos a través de los cuales se ha pretendido definir esta disciplina, los enfoques educativos que subyacen en cada momento y la respectiva concepción del educando. Conoceremos también el marco filosófico, político, pedagógico y legal, en el cual se fundamenta hoy en día la Educación Especial y que sirve a la generación de nuevos enfoques y tendencias para la atención educativa de los sujetos con Necesidades Educativas Especiales, comparando el desarrollo que ha tenido esta disciplina en diferentes países tales como España, Estados Unidos y México.

Posteriormente nos enfocaremos en el estudio del término *Necesidades Educativas Especiales (NEE)*, siendo éste el de mayor significación e impacto en el desarrollo de la Educación Especial hoy por hoy y que implica un cambio conceptual-educativo importante tanto en la teoría como en la práctica.

Todo lo antes expuesto permitirá comprender, más adelante, a lo largo de las diferentes unidades que componen este curso, de qué manera el desarrollo de la educación especial como disciplina del conocimiento ha influenciado su funcionamiento en Venezuela y cómo hoy en día el término NEE nos lleva a considerar no sólo las necesidades educativas asociadas a discapacidad sino también diferentes problemáticas educativas contemporáneas como parte del ámbito de la educación especial y a entender el papel que corresponde desempeñar al docente especialista en una sociedad cada vez más compleja.

Ten presente la finalidad del objetivo 1 cuando te dispongas a estudiar:



Objetivo 1

Delimitar el campo de la educación especial a partir de su evolución histórico-social, su conceptualización y fundamentos, considerando el objeto de su estudio, es decir, las necesidades educativas especiales.

A continuación estudiarás la evolución del campo de la educación especial. Es importante que a medida que vayas leyendo la información contenida en este punto tomes nota de fechas y hechos relevantes y subrayes los diferentes conceptos que se presentan a lo largo de la exposición, relacionando cada uno de éstos con el momento histórico en el cual se desarrolla; la idea es que, a medida que vayas profundizando en el estudio de la unidad, establezcas las relaciones pertinentes, para lo que sugerimos realices cuadros, esquemas o mapas mentales, lo cual facilitará tu comprensión del tema y afianzará tu aprendizaje.

Las lecturas obligatorias y recomendadas para el estudio de la unidad contienen un desarrollo exhaustivo de los temas tratados, por ello recomendamos leer primero la información contenida en esta Guía y en el momento en que se te indique, revise las lecturas correspondientes en la Selección de Lecturas.



1. Evolución histórico-social

La Educación Especial se reconoce como una disciplina científico-técnica, en el ámbito de las Ciencias de la Educación, en tanto que conforma un cuerpo válido de conocimientos que articula investigación y práctica profesional, caracterizada por una evidente multi e interdisciplinariedad, dadas las relaciones de intersección e interacción que mantiene con diferentes disciplinas científicas y/o formas de conocimiento, más allá del ámbito educativo; todo ello de acuerdo con los señalamientos que al respecto hacen autores como Paula, I (2003), Rodríguez, Y (2003), Garanto, J (1993), Rigó, E (1991) y Mayor, J (1988).

Para Hewart y Orlansky (2000) es posible definir la educación especial desde múltiples perspectivas, cada una de las cuales es válida y cumple una función al momento de precisar qué es y cómo se práctica. Sin embargo, aún hoy día resulta difícil acordar una terminología común, dadas las múltiples definiciones que se han acuñado a lo largo de los años para denominar lo que actualmente se contempla bajo el epígrafe de Educación Especial (Paula, I. 2003).

Williams, P. (1990) afirma que la educación especial es, en primer lugar, educación, y en segundo, especial. Partiendo de esta premisa cabría la pregunta: ¿qué es entonces lo que la hace especial? Citando a Hewart y Orlansky (2000), la respuesta a esta interrogante se obtendría de la consideración de la educación especial en términos de *quiénes*, *qué*, *cómo* y *dónde* se realiza y, entre éstos, cobra vital importancia el *quiénes*, entendido como aquellas personas cuyas necesidades o habilidades requieren un programa de educación acorde con sus condiciones especiales.

Las diferencias individuales privilegian el *qué* y el *cómo* se enseña y en éste caso la educación especial, de acuerdo con Brennan (citado en Paula, I. 2003), no es otra cosa que la combinación de currículo, apoyo y condiciones de aprendizaje necesarias para satisfacer las necesidades educativas del sujeto de manera efectiva. El *dónde*, aun cuando en algunos casos puede ser un referente, ha ido perdiendo notoriedad ante la realidad de la integración y el cambio conceptual y las implicaciones que tanto en la teoría como en la práctica se producen a partir de la apropiación del término *necesidades educativas especiales* (Informe Warnock, 1978), las cuales se definen, no sólo en función de las características de las personas, sino de acuerdo con la ayuda o atención complementaria que de manera permanente o puntual pueda requerir para el logro de sus objetivos educativos.

De acuerdo con Franklin (1996), la disciplina de la educación especial es de origen reciente; sin embargo, para Aranda (2002) es posible ubicar sus antecedentes en el siglo XVI. La autora señala a Pedro Ponce de León y Juan Bonet como precursores de la educación del niño sordo y hace referencia a Jean Marc Gaspar, quien en el siglo XVIII diseñara un programa para enseñar ciertas habilidades a un niño con marcado comportamiento "animal". En el siglo XIX se tienen reportes de la creación de asilos para niños "anormales" con una significativa orientación médica. Más adelante en este mismo siglo surgen las escuelas especiales para ciegos y retardados mentales, principalmente en Europa Oriental y

los Estados Unidos, culminando con la proliferación de instituciones educativas para niños discapacitados en todo el mundo.

Posteriormente, ya en el siglo XX, surgen las primeras clases especiales paralelas a la educación regular y se da inicio a la pedagogía diferencial. Marchesi y Martin (1994) señalan que durante las primeras cinco décadas del siglo XX el concepto de deficiencia, disminución o handicap, incluía las características de innatismo y estabilidad a lo largo del tiempo, lo cual llevaba a considerar el trastorno como un problema inherente al individuo y con escasas posibilidades de intervención para su modificación. Esta perspectiva se sustentaba en una concepción determinista del desarrollo, que desembocó en primer lugar en la necesidad de investigar y comprender mejor el trastorno y en segundo término en la concientización de una atención educativa especializada, distinta y separada de la organización educativa ordinaria. A finales de los 40, a partir de la incorporación de estudios de corte ambientalista y conductista dominantes en el campo de la psicología, se comienza a tomar en cuenta la influencia del medio cultural y social como determinantes del funcionamiento intelectual, lo que ocasiona una separación gradual del modelo determinista que va a influir de manera definitiva en la atención educativa especializada.

En esta etapa, la educación especial se caracterizó por una concepción asistencial institucionalizada, un enfoque clínico con énfasis en la deficiencia y una actitud segregacionista por parte de la familia y la sociedad en general. Sin embargo, durante este mismo período coexistieron dentro de la sociedad grupos con ideas de avanzada que impulsaban el cambio e hicieron aportes significativos al tratamiento de niños con necesidades especiales, promoviendo la educación como medio fundamental de superación del ser humano, lo que permitió la conformación de un marco legislativo que afianzó aún más el desarrollo de la Educación Especial.

El derecho a la educación de los sujetos con necesidades especiales es reconocido por primera vez en la Declaración de los Derechos del Niño de la Unión Internacional para la Protección de la Infancia (UNICEF) y aprobado en 1924 por la Asamblea de la Liga de las Naciones, pero es hasta 1959 cuando la Asamblea General para las Naciones Unidas proclama los derechos al tratamiento, educación y cuidado del niño física, mental o socialmente incapacitado. Posterior a esto se dio paso a la *Declaración de los derechos de los impedidos* en la que se recomienda la acción nacional e internacional sobre marcos de referencia y bases comunes que aseguren la dignidad humana, salud, educación, rehabilitación y trabajo a este grupo de personas.

Aunado a este marco legislativo, los fenómenos y procesos que para la época se suceden en muy diversos campos de la actividad humana se ponen de manifiesto en un cambio de orientación con respecto a la atención de personas con necesidades especiales. Entre éstos destaca el énfasis mundial en los derechos humanos, principalmente el de igualdad de oportunidades y el derecho a ser diferentes, los avances en la psiquiatría social y la psicología. Acota Rodríguez, Y. (2003) que el afán por garantizar la igualdad de oportunidades en varios países occidentales hizo que se prestara mayor atención a los niños de las escuelas regulares que no progresaban adecuadamente; en consecuencia, se registró un aumento considerable de diversas formas de enseñanza correctiva, incluida la organización de clases especiales en las escuelas regulares o anexas a las mismas.

Los avances en las ciencias humanas procuran un cambio en el foco de atención desde “el caso” hacia la “persona” y gradualmente se produce un desplazamiento a nivel mundial del enfoque clínico al enfoque psicopedagógico, a partir de la década de los años 70. Destaca para la fecha el *Informe Warnock (1978)*, que dio lugar en 1981 a la Ley sobre Educación Especial en Inglaterra que promulga la concepción de la educación de los niños con deficiencias de manera integrada a la educación general y da origen al término *necesidades educativas especiales (NEE)*.

A partir de ese momento la educación especial se muestra como un continuo de prestación de servicios que va de la ayuda temporal hasta adaptaciones permanentes a lo largo del currículo ordinario.

En la década de los 90 comienza a privilegiarse la integración educativa en respuesta al derecho de equidad e igualdad de oportunidades, reconociendo la necesidad de impartir la enseñanza a los sujetos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación.

En la actualidad se concibe la Educación Especial de manera dinámica, con un enfoque ecológico centrando la atención en la propia persona, las situaciones educativas que propician su desarrollo, los profesionales que intervienen y los contextos escolares, familiares y comunitarios.

La revisión expuesta hasta el momento permite identificar al menos cuatro etapas dentro del proceso evolutivo seguido por esta disciplina y que se resumen en la siguiente tabla:

Proceso evolutivo de la educación especial

ETAPAS	ENFOQUES	DEFINICIONES	CONCEPCIÓN DEL EDUCANDO
I Hasta el siglo XIX	Filantropico-asistencialista	No se especifica	Anormales
II Primera mitad del siglo XX	Médico o clínico	Pedagogía curativa o terapéutica, correctiva, diferencial correctiva, ortopedagogía, defectología	Anormales, enfermos, incapacitados
III Segunda mitad del siglo XX	Psicopedagógico	Enseñanzas especiales, educación del excepcional, Educación especial, necesidades educativas especiales	Excepcionales, deficientes, discapacitados
IV Siglo XXI	Ecológico	Necesidades educativas Especiales	Personas con necesidades educativas especiales Personas con discapacidad



Detente y revisa los contenidos estudiados hasta el momento. Para ello te recomiendo que:

- Te plantees interrogantes en relación con lo estudiado.
- Elabores tus propios esquemas de contenido
- Re-escribas con tus propias palabras los términos y definiciones dadas.
- Resumas el desarrollo histórico de la educación especial a través de una línea de tiempo.

Con lo estudiado hasta ahora tienes una panorámica general del desarrollo de la educación especial, que te permite una comprensión del tema y la posibilidad de profundizar en su estudio, por ello es el momento adecuado para revisar:



Lectura # 1 _____

Paula, I. (2003). *Educación Especial. Técnicas de Intervención*. 1ª Edición
España: Mc. Graw Hill. Caps. 1 y 2.

En el capítulo 1, la autora desarrolla un análisis terminológico sobre Educación Especial, y también establece una apropiada delimitación conceptual y una conceptualización particularizada, referida a la educación especial como disciplina científico-profesional. Enfoca tu atención en los aspectos contenidos en el **capítulo 1, puntos 1.1.2 y 1.1.3**, respectivamente, y realiza la lectura del material de manera analítica y teniendo presente lo que pauta el objetivo. Esta información, conjuntamente con la expuesta en esta guía, es sumamente relevante para el logro del objetivo.



Con la información proporcionada tanto en la guía como en la Selección de Lectura realiza las siguientes actividades:

- Realiza un resumen de cada punto por separado, subraya los conceptos y definiciones.
- Elabora un cuadro comparativo con las diferentes concepciones y terminología, asumidas a través del tiempo, sobre los aspectos que caracterizan a la educación especial como disciplina científica y que han marcado su desarrollo.
- Elabora un cuadro en el que asocies conceptos, fechas y autores, y relaciónalo con la concepción o modelo asumido; ello te facilitará el aprendizaje y te permitirá apropiarte de la información.

Si tienes posibilidad de reunirte con otros compañeros, discutan acerca de lo estudiado y ante cualquier duda consulta a tu asesor.

Si deseas complementar la información puedes revisar la siguiente **bibliografía complementaria**:



Heward, William. (1997). *Niños excepcionales. Una introducción a la Educación especial*. 5ta. Edición. España: Prentice Hall.



1.1 Evolución de la Educación Especial en España, Estados Unidos y México

España, Estados Unidos y México, en sus respectivos contextos geográficos, han sido experiencias importantes dentro del desarrollo de la Educación Especial. Es importante que conozcas la realidad de cada uno de estos países como puntos de referencia, ya que en la próxima unidad conocerás el desarrollo de este campo en Venezuela.

A continuación te presentamos la experiencia desarrollada en cada uno de los países citados, y su contribución en materia de educación especial. No pierdas de vista el objetivo de la unidad al revisar la información, ya que a partir del desarrollo que ha tenido el campo de la educación especial en los diferentes países, es que se construye su proceso evolutivo como disciplina y como campo específico de investigación, estudio e intervención.

España

La evolución de la educación especial en España ha estado ligada al desarrollo de la política social en función de los derechos de las personas discapacitadas. La década de los 60 marca pauta en materia de regulación y ordenamiento de la educación especial a partir de la promulgación del Decreto del 16 de octubre de 1965, mediante el cual se señala quiénes son los destinatarios de los servicios de educación especial, lo cual desemboca no sólo en un incremento de centros escolares sino también en una mayor preparación de los docentes y un marcado interés por definir, clasificar y señalar los procedimientos de educación más efectivos para esta población.

La Ley General de Educación de 1970 define la educación especial como modalidad educativa de la educación general básica y la contemplación de la creación de aulas de educación especial. Sin embargo, la misma se percibe como segregacionista y diferenciadora frente a las acciones llevadas a cabo en otros países de Europa y América del Norte. En 1975 se crea el Instituto Nacional de Educación Especial (INEE), como parte de la reorganización administrativa del sector educativo, que en 1978 desarrolla el Plan Nacional de Educación Especial a través del cual se establecen los siguientes criterios para la ordenación de la educación especial:

- Normalización de servicios
- Integración escolar
- Sectorización de la atención educativa
- Individualización de la enseñanza

El Plan generó un documento que define por vez primera a las personas a las cuales se dirige la educación especial como “deficientes”; también hace referencia al alumnado con problemas de aprendizaje y establece para éstos los servicios de apoyo y programas combinados entendidos como tratamientos psicopedagógicos prestados en el marco escolar. Así mismo, el documento introduce conceptos como integración, normalización y sectorización y destaca el derecho de los deficientes a una educación adecuada.

El régimen democrático que se instaura a partir de la Constitución de 1978 en España sirve de base para avanzar en el proceso de integración (Arts. 27 y 49). La promulgación de la Ley 13/1982, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), fue la respuesta pública a los problemas y necesidades de las personas discapacitadas. En ella se concibe la educación especial como un proceso integral, flexible y dinámico que debe aplicarse en forma personalizada en los diferentes niveles y grados de enseñanza y que contempla entre sus objetivos la dotación de la mayor autonomía posible, la promoción de las capacidades y el desarrollo armónico de la personalidad del minusválido, así como su incorporación a la vida social y a los sistemas de trabajo.

La LISMI da origen al Real Decreto 334/1985 de Ordenación de la Educación Especial el cual marca una diferencia significativa en cuanto a las condiciones en las que se llevará a cabo la integración y la manera en que se afronta la educación, en el entendido de que es la enseñanza la que debe adecuarse de manera tal que permita a cada alumno progresar en función de sus capacidades y con arreglo a sus necesidades, sean especiales o no, con lo que se proponen dos líneas de acción: la creación de una infraestructura de apoyo a la educación especial y las adaptaciones al currículo ordinario.

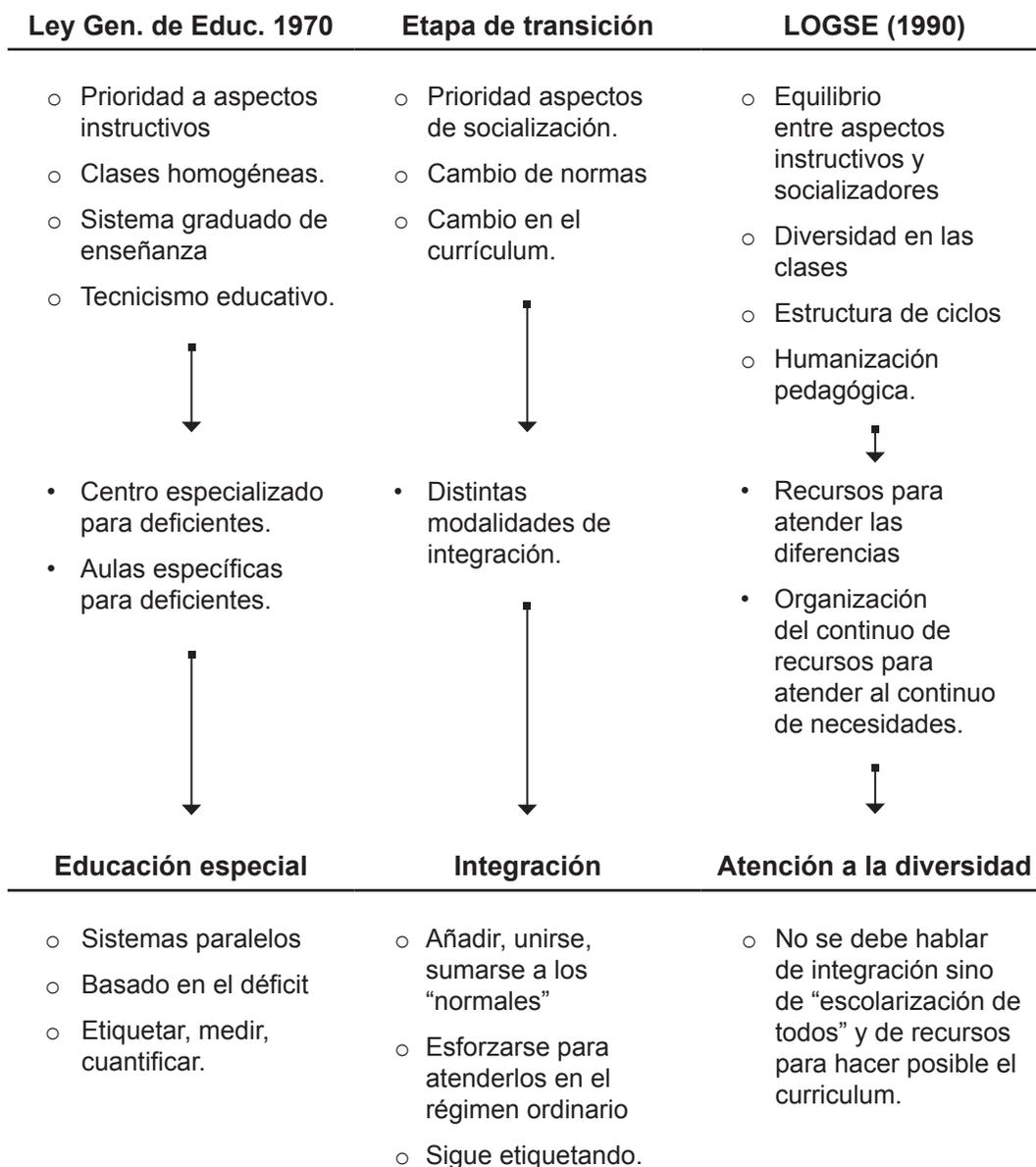
En 1990 se promulga la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), la cual ratifica lo establecido en el Real Decreto 334/1985 con la novedad de que se sustituye el término Educación Especial por el de Necesidades Educativas Especiales (NEE), el cual tiene su origen en Gran Bretaña.

La LOGSE postula la reordenación del sistema escolar en todos sus niveles partiendo del respeto y la atención a las diferencias individuales del alumnado. Propone una escuela y una educación comprensiva, abierta a la diversidad, y una actuación para la compensación de las desigualdades con una única propuesta curricular de base para todo el alumnado de la misma edad y diferenciado en cuanto a que puedan sufrir adaptaciones de acuerdo con las características peculiares de cada grupo y sujeto, respetando las diferencias individuales.

Para 1995 se ubica la culminación del proceso legislativo iniciado en 1970 en materia de ordenación de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, esta

vez con la promulgación del Real Decreto 696/1995 que incorpora la terminología “alumnado con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes de origen personal o circunstancial”, superando así la conceptualización de déficit o inadaptación; incorpora además aspectos relacionados con el alumnado con NEE en educación secundaria y la preparación para la vida adulta.

Paula, I. (2003) cita a Fernández Gálvez (1997) quien ilustra la evolución ocurrida en función de la terminología utilizada de la siguiente manera:



Tomado de: Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. 1^{era} Edición España: Mc Graw Hill.

De acuerdo con lo expuesto para el caso español, se aprecia una estrecha relación entre la política educativa y la política social en la cual se entiende, por una parte, la integración escolar como medio para la integración social y, por otra, la integración escolar como consecuencia de una integración social más amplia. Sin embargo, la presencia del alumnado con NEE en las escuelas ordinarias ha generado un preocupante desequilibrio entre el sistema educativo y la práctica educativa, según la apreciación de Paula (2003), ha resurgido el interés social por reconceptualizar el tema, replantear la factibilidad de la puesta en práctica del marco legal existente y reflexionar el para qué y el por qué de una escuela para todos.

Estados Unidos

Durante el período comprendido entre 1875 y 1914, el sistema de escuelas públicas estadounidenses es reconocido como el agente de socialización de mayor significación dentro de la sociedad norteamericana, percibido como guardián del orden social mediante el cual se asegura el mantenimiento del “modo de vida estadounidense”, frente a la diversidad de su población marcada entre otros factores por la afluencia de inmigrantes y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto se iniciaron programas especiales en las escuelas que incluían clases sin grados para estudiantes considerados como deficientes mentales y clases para estudiantes con problemas de conducta, sordos o con alguna desventaja física, y se crea el Departamento de Educación Especial por parte de la Asociación Nacional de Educación.

La convulsión social vivida en la década de los 60 deja su impronta en la Educación Especial, surgen la perspectiva ecológica y los planteamientos que tocan la responsabilidad del maestro y la escuela, al igual que la instrucción basada en capacidades. Estos planteamientos cristalizan en la promulgación de la Ley de Educación para los Niños Discapacitados aprobada en 1975.

Esta Ley, considerada de avanzada para la época, instruyó a los distritos escolares a proporcionar educación pública gratuita y apropiada a los niños con NEE y a aplicar un Programa de Educación Individualizada (PEI) para cada aprendiz, elaborado conjuntamente por padres y docentes. La Ley incluyó la definición de Educación Especial, las categorías específicas de NEE, así como los servicios relacionados para los aprendices y sus familias. Sin embargo, la Ley no dejaba en claro la definición del término **apropiada**, por lo cual fue objetada por los propios educadores ante el Congreso.

La revisión de la Ley por parte de la Suprema Corte se dio a conocer como la Decisión Rowley y de acuerdo con ésta se determinó que la educación era **apropiada** en la medida en que se proporcionase instrucción y servicios personalizados, planificados en función del beneficio educativo del niño y en el que la función del PEI acataba todas las disposiciones procesales de la Ley.

En la década de los 80, el avance de la psicología en aspectos del desarrollo infantil, y en particular las investigaciones relacionadas con la efectividad de la intervención temprana

en niños con NEE, tuvo efectos en la promulgación de la Ley de Educación de los Discapacitados de 1986, Ley Pública 99-457, la cual incluye las disposiciones para que los estados elaboren programas suscritos al gobierno federal que permitieran el funcionamiento de un sistema de intervención temprana en todo el país a partir de 1991, extendiendo así el derecho a la educación pública, apropiada y gratuita a los niños de tres a cinco años. Así mismo se dispuso de programas de becas estatales para bebés e infantes, así como de un Plan de Servicios Familiares Individualizados (PSFI) elaborado conjuntamente por un equipo interdisciplinario y los padres.

En 1990 se promulga la Ley Pública 101-476, Ley de Educación de Individuos con NEE, mejor conocida por sus siglas en inglés IDEA (*Individuals with disabilities Education Act*), una enmienda a la Ley Pública de 1985 que refleja cambios en la terminología empleada y cuyo propósito esencial era asegurar que todos los niños con NEE y sus familias recibieran los servicios que necesitaban y apoyar a los estados para que pudieran suministrarlos.

La Ley deja de referirse a “niños minusválidos” o “discapacitados”, para incorporar el término “individuos con NEE”. Se incorporaron categorías que anteriormente se citaban como “otros deterioros de la salud”, entre ellos, autismo y daño cerebral traumático; se ampliaron los servicios relacionados, incluyendo la conserjería para la rehabilitación y las labores de trabajo social. Se agregó el concepto de *servicios de transición*, el cual persigue acciones para enfrentar la vida adulta más allá de la escuela, y éste a su vez se incluye en el PEI con la participación de instituciones distintas a la educativa con el fin de establecer los respectivos enlaces interinstitucionales antes de que el estudiante deje la escuela, lo cual está previsto a partir de los 16 años de edad.

En julio de 1990 se reconoce la participación plena de los individuos con NEE en la sociedad estadounidense mediante la Ley Pública 101-336, conocida por sus siglas en inglés ADA (*American with Disabilities Act*) donde, más allá del derecho a la educación, se establecen los requerimientos en las áreas de transporte, telecomunicaciones, empleo y edificios públicos para personas con NEE y se establece la protección para personas con síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) o portadoras del virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Queda expreso en esta Ley que todos aquellos sujetos que no resulten amparados por la IDEA pueden recibir apoyos de acuerdo con la ADA.

El desarrollo de la educación especial en Estados Unidos ha tenido marcado impacto en los servicio para niños con NEE, cuyo punto culminante se ubica en la obligatoriedad de la educación pública apropiada y gratuita, refrendada mediante la Ley Pública 94-142. Las consecuentes enmiendas producto de la presión social y los avances de carácter científico han contribuido al incremento y mejora de los servicios, así como a ampliar el radio de acción de los mismos desde la más temprana edad hasta la vida adulta.

México

La educación especial en México se concibe desde una visión educativa humanista y se regula mediante diferentes marcos legales, ya sean federales o estatales. Sin embargo,

cabe precisar, según lo expuesto por Sánchez (1999), que la legislación en este campo es incipiente, destacando la Ley Federal para la Integración de las personas con discapacidad promovida bajo el mandato del presidente Zedillo. Aún así es posible, siguiendo a este mismo autor, identificar tres pilares en los cuales se soporta la política de educación especial en México: individualización, normalización e integración.

El Plan de Atención Individualizada (PAI) es una de las acciones previstas en la política educativa mexicana para operacionalizar el principio de individualización; en relación con la normalización se atiende a lo dispuesto en la Declaración de la ONU (1970) y, aun cuando no se percibe un modelo general de integración y de los mecanismos operativos para su funcionamiento, es posible identificar tres etapas en el manejo de la integración escolar: a) apoyo al alumno dentro del aula regular a través de clases especiales por maestros especialistas; b) atención en la escuela regular con clases especiales que se suman a las horas de clase regular y c) grupos de estudiantes con discapacidad dentro de una escuela regular que interactúa con sus pares sin discapacidad en actividades extraescolares.

Las experiencias aquí plasmadas dan cuenta de la evolución de la educación especial en distintas esferas tanto geográficas como culturales (europea, anglosajona, latinoamericana) y muestran, a través de sus similitudes y diferencias, su contribución al desarrollo del campo. Nos hablan de su universalidad, al mismo tiempo que nos ofrecen puntos de referencia y contrastación que permiten comprender el desarrollo y funcionamiento de la educación especial en nuestro propio país, el cual conocerás en la siguiente unidad.



Con la información suministrada, realiza las siguientes actividades:

- Establece semejanzas y diferencias en el desarrollo de la educación especial en cada país
- Realiza una línea histórica para facilitarte el aprendizaje de fechas relacionadas con la promulgación de leyes o decretos, así como hitos importantes en el desarrollo de la educación especial en los respectivos países.
- Elabora un cuadro en el cual identifiques hechos y fechas comunes entre los diferentes países; esto te facilitará procesar la información y reconocer los aspectos más relevantes.
- Si tienes posibilidad de reunirte con otros compañeros, discutan acerca de lo estudiado y, ante cualquier duda, consulta a tu asesor.



1.2. Definiciones y conceptos fundamentales

Como habrás podido notar a lo largo del estudio de esta unidad, la historia de la educación especial es profusa en definiciones y términos, al punto que aún hoy en día es difícil establecer una terminología única.

Diferentes términos se fueron acuñando a lo largo de la historia, según los países y las épocas, de acuerdo al modelo imperante por lo que conviene puntualizar, que debemos entender actualmente por Educación Especial y como la reconceptualización de éste término hacia el concepto de Necesidades Educativas Especiales ha impactado la evolución de la disciplina, por eso es importante revisar nuevamente en tu *Selección de lecturas*:



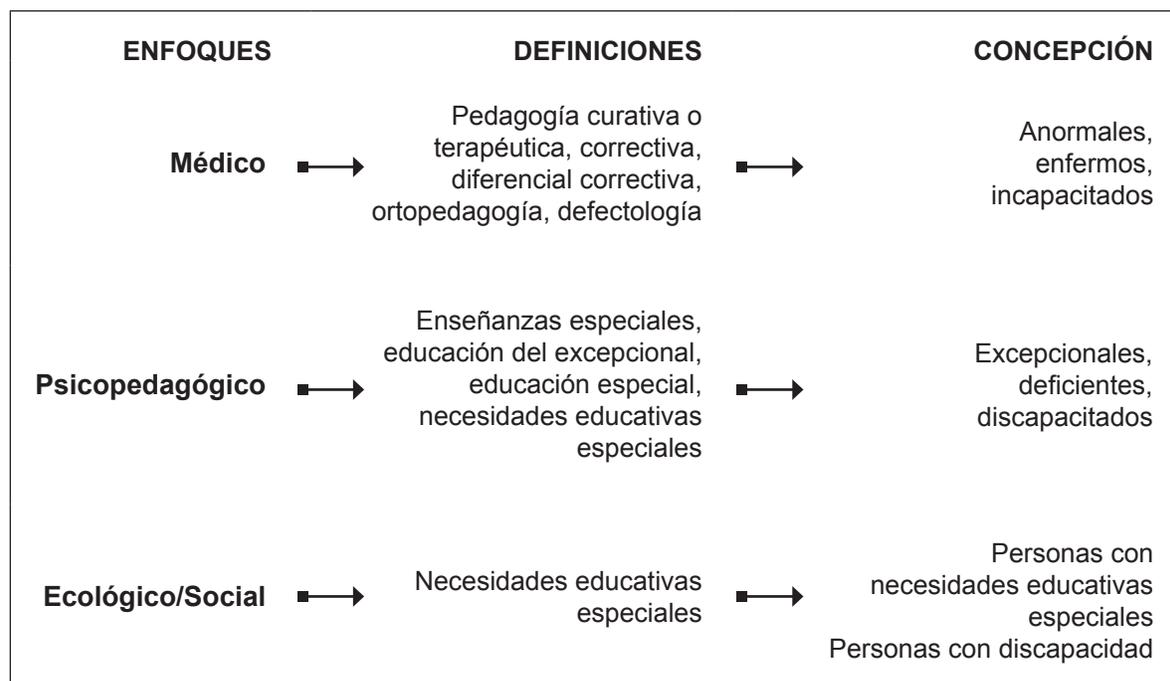
Lectura # 1

Paula, I. (2003). *Educación Especial. Técnicas de Intervención*. 1ª Edición
España: Mc. Graw Hill. Caps. 1 y 2.

Concéntrate en el estudio de los puntos **1.1.1**, **1.1.2**, y **1.2.1** presentes en el capítulo 1. Ten en cuenta que los mismos te ayudarán a alcanzar el aprendizaje, llevándote a definir qué se entiende por educación especial.

Estudia minuciosamente, realiza una lectura analítica del material y organiza la información siguiendo una estructura lógica, para lo cual se sugiere que hagas uso de las técnicas del subrayado, el resumen, cuadros sinópticos o mapas conceptuales.

Para orientar el análisis te ofrecemos el siguiente esquema en el que relacionamos los diferentes términos o definiciones, con los diferentes enfoques para su abordaje y, al mismo tiempo, hemos querido incluir la concepción de la persona objeto de estudio.





Con la información proporcionada en la lectura y las orientaciones dadas disponte a realizar los siguientes ejercicios:

- Redacta con tus propias palabras cada una de las definiciones que aparecen en el cuadro, en función de los contenidos aportados por la lectura y establece similitudes y diferencias entre cada uno de ellos.
- Elabora un cuadro-resumen a partir de la actividad anterior

Término	Definición	Similitudes	Diferencias

- Ubica cada definición dentro de un período de tiempo en el desarrollo histórico de la Educación Especial.

Si tienes posibilidad de reunirte con otros compañeros, discutan acerca de lo estudiado y ante cualquier duda, consulta a tu asesor.



1.3. Fundamentos de la Educación Especial

La educación especial ha consolidado a lo largo de su historia todo un marco de fundamentos que revisten carácter político, filosófico, pedagógico y legal. Dentro del marco político, al menos en Venezuela, destaca el principio de la democratización, que proclama el derecho a la educación como un derecho social.

Desde el punto de vista filosófico, cada individuo es único y diferente y por ello especial. La aceptación de las diferencias da pie al desarrollo de los principios de normalización e integración.

El principio de normalización persigue la igualdad de condiciones al proporcionar a la población con discapacidades las mismas posibilidades y oportunidades que el resto de sus conciudadanos. El principio de integración es el resultado del reconocimiento del derecho que tiene toda persona a ser educada, sobrepasa los límites de la escuela y alcanza el ámbito social general. Implica el conocimiento de variables de diversa índole, así como de procesos y mecanismos de interrelación política, económica y cultural y la adecuación de normativas y leyes que garantizan los derechos de las personas.

La individualización, como principio, se reconoce dentro del marco pedagógico y atiende al carácter individual de la educación, en atención a las características propias de cada individuo.

En relación con los fundamentos legales, son muchos y muy variados los documentos que dan soporte legal a la educación especial. Cada país, además, ofrece su propia legisla-

ción. Sin embargo, te ofrecemos el siguiente cuadro en el que se relacionan las principales referencias que se tienen a nivel mundial.

FUNDAMENTOS LEGALES EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Declaración de los Derechos del Niño UNICEF, 1924.
Declaración de los Derechos de los Impedidos. ONU, 1960.
Ley sobre la Educación de Todos los Niños discapacitados. USA, 1975.
Ley sobre Educación Especial. Inglaterra, 1981.
Ley de Integración Social. España, 1982.
Declaración de Salamanca, 1994.

La mayoría de los documentos legales que resume el cuadro han sido mencionados con mayor profundidad en los contenidos desarrollados en esta unidad en los puntos: Evolución Histórico-Social y Evolución de la Educación Especial en España, Estados Unidos y México, por lo que se recomienda hacer una nueva lectura que te permita identificarlos y puntualizar su importancia para el desarrollo de la educación especial.



Si te interesa conocer en profundidad alguno de los documentos citados, puedes realizar una búsqueda a través de Internet. Utiliza un buscador en internet como, por ejemplo, **www.google.com** y coloca el nombre completo del documento.



Ubica en tu *Selección de lecturas*. **Lectura # 3** _____
Sánchez, P. Cantón, M. y Sevilla D. (1999). *Compendio de Educación Especial*. México: Manual Moderno. Capítulo 1.

Enfoca tu lectura sobre los aspectos referidos a: Marco Filosófico y Marco Pedagógico, Principios de Individualización, Normalización e Integración. Organiza la información siguiendo una estructura lógica, para lo cual se sugiere que hagas uso de las técnicas del subrayado, el resumen, cuadros sinópticos o mapas conceptuales.



Estudia minuciosamente la información que se presenta y resuelve los ejercicios que se indican a continuación:

- Extrae de la lectura los detalles más importantes que caracterizan cada aspecto tratado y re-escribe cada uno de ellos con tus propias palabras.

- Elabora un cuadro-resumen en el cual señales los fundamentos de la educación especial e indiques los aspectos más resaltantes

Fundamentos	Aspectos resaltantes

- Contrasta la información que elaboraste con la desarrollada en la guía y la selección de lecturas.



1. 4. Enfoques y Nuevas tendencias

Los principales enfoques que han marcado pauta en el desarrollo de la educación especial han sido el Médico, el Psicopedagógico y el Ecológico. Los mismos han sido tratados en los puntos anteriores como parte de la evolución del campo de la educación especial y están contenidos en las diferentes lecturas revisadas hasta el momento.

En relación con las nuevas tendencias, éstas parten de una concepción holística y global, integradora e integrada, con una pedagogía centrada en las necesidades del sujeto, respetando las diferencias individuales. De acuerdo con lo antes expuesto, el enfoque que predomina actualmente es el Ecológico. Sin embargo, hay que precisar que ésta no es la única perspectiva para el estudio de las personas con NEE: las perspectivas conductual, biofísica y psicoeducativa aún mantienen su vigencia, aunque, sin embargo éstas se encuentran integradas dentro del enfoque ecológico.

La perspectiva ecológica concibe al individuo en relación dinámica con su entorno, lo cual lleva a una adaptación o ajuste mutuo y progresivo. Es así como, dentro de este enfoque, la educación especial se concibe como un mecanismo de adaptación entre la persona con NEE y su entorno.

A partir de este enfoque se han desarrollado teorías y principios que están marcando pauta hoy en día, tales como la atención a la diversidad, la escuela comprensiva, la inclusión o la integración, por citar algunos. A lo largo de la historia hemos sido testigo de la evolución de muchas de estas teorías o principios, y la manera como hoy en día conciben la discapacidad, las necesidades educativas especiales y la educación especial son prueba de ello.

Otro elemento que ha incidido notablemente en la atención que presta a la educación especial y se reconoce como una tendencia es la incorporación de la tecnología. De acuerdo con Deutsch (2003), el desarrollo de la tecnología ha supuesto un cambio positivo en la vida de las personas con discapacidad y la de sus familias. Según Fernández (citado

por Aranda, 2002), los resultados publicados hasta el momento indican que la utilización del computador ha tenido efectos positivos en el aprendizaje de sujetos con cualquiera de las problemáticas que abarca la educación especial. Para Dadamia (2004), las principales líneas de uso de las nuevas tecnologías de la información en alumnos con necesidades educativas especiales se enmarcan dentro de la concepción de las nuevas tecnologías como herramientas marco, que permiten integrar diferentes requerimientos de registros e instrumentales, que favorecen y estimulan las diversas capacidades de los alumnos con NEE. Tal apreciación es compartida por Aranda (2002) al señalar que los computadores pueden proporcionar soluciones a muchos de los problemas de los sujetos con necesidades especiales a la hora de poder superar las limitaciones producidas por su deficiencia.

El uso de la tecnología en la educación especial no se restringe sólo al campo de lo comunicacional. También se relaciona con la tecnología educativa que posibilita las adaptaciones curriculares a las necesidades individuales y la tecnología asistida o asistiva que tiene que ver con la utilización de diversos dispositivos que vienen definidos por las características de las personas con discapacidad, cuyo objetivo es satisfacer sus necesidades concretas y ayudarles en su proceso educativo, laboral y de ocio.

Dado que el enfoque más usado actualmente es el ecológico, se sugiere que profundices en su estudio, para lo cual te indicamos que revises en tu *Selección de lecturas* lo siguiente:



Lectura # 2 _____

Shea, T. y Bauer, A. (2000). *Educación Especial-un enfoque ecológico*. 2da. Edición. México: Mc Graw Hill. Caps.1, 2 y 3.

El tema del enfoque ecológico se encuentra desarrollado por el autor en el capítulo 1, por lo cual es necesario que lo leas completamente.

En relación con los postulados de atención a la diversidad, escuela comprensiva e integración educativa, conviene que revises en tu *Selección de lecturas* lo siguiente:



Lectura # 1 _____

Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. 1ª Edición España: Mc. Graw Hill. Caps. 1 y 2.

Enfoca tu atención en los puntos **1.2.4 y 1.2.5, referidos al principio de atención a la diversidad y de la escuela comprensiva y la integración educativa**, respectivamente.

Ten presente que los enfoques y las nuevas tendencias forman parte de la evolución del campo; por lo tanto, al revisar esta información, no pierdas de vista el objetivo de la unidad y procura ir relacionando cada uno de los aspectos desarrollados hasta ahora, de manera que logres integrar la información y apropiarte de la misma.



Lee detenidamente la información suministrada en tu paquete instruccional y:

- Extrae de la lectura los detalles más importantes que caracterizan cada aspecto tratado y re-escribe cada uno de ellos con tus propias palabras.
- Establece relaciones en las cuales puedas integrar la información, por ejemplo: establece un período de tiempo en el cual se inicia o desarrolla determinada tendencia o enfoque, *el uso de la tecnología en la educación especial se intensifica en la década de los...*
- Relaciona enfoques y conceptos: *el enfoque ecológico se relaciona directamente con el concepto de..., la escuela comprensiva se relaciona con el principio de..., la segregación es un modelo opuesto a...*
- Reúnete con tus compañeros y compartan información. Ante cualquier duda consulta a tu asesor.



Profundiza y complementa lo aprendido acerca del uso de la tecnología informática y asistida en Educación Especial, para lo cual recomendamos la lectura de la siguiente *bibliografía complementaria*:

- Deutsch, D. (2003). *Bases psicopedagógicas de la educación especial* 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Aranda, R. (2002). *Educación Especial*. 1ª Edición España: Prentice Hall.
- Paula, I. (2003). *Educación especial, técnicas de intervención*. 1ª Edición España: Mc. Graw Hill. Cap 6.



Para una mayor información sobre qué y cuáles son las tecnologías asistidas, puedes ver la teleclase # 3, "Tecnologías asistivas o asistidas", que contiene una breve disertación al respecto.

Tanto las lecturas complementarias como la teleclase puedes solicitarlas en el centro de recursos múltiples que funciona en la sede de la Universidad Nacional Abierta de tu localidad y se encuentran disponibles en el ambiente de aprendizaje.



Revisa el portal de la Fundación Paso a Paso: **www.pasoapaso.com.ve**, una vez que entres al portal, ubica el menú *ejes temáticos*; allí encontrarás temas relacionados con la *integración del sujeto con necesidades especiales*. Y para obtener información acerca de *informática y educación especial* puedes acceder al menú de páginas especializadas.

En la siguiente dirección electrónica:

<http://www.propedeutico.cl/documento.aspx?id=11>, encontrarás un interesante artículo sobre atención a la diversidad, educación inclusiva e integración.

Guarda en una carpeta las diferentes direcciones electrónicas relacionadas con el tema de la educación especial que vayas consiguiendo a lo largo de tu estudio; de esta manera irás creando tu propio repositorio de información electrónica, el cual puede ser de mucha utilidad a lo largo de tus estudios e incluso en tu vida profesional.



2. Necesidades educativas especiales

El término *Necesidades Educativas Especiales* (NEE) ha sido el de mayor impacto en la evolución de la educación especial. Tiene su origen en el informe Warnock (1978) e integra tanto las características particulares del sujeto que las posee como los materiales y recursos que pueda necesitar para el logro de los fines educativos, por lo que aparece como una posibilidad abierta a todo tipo de alumnado que de manera permanente o transitoria requiere de atención complementaria a la acción educativa corriente.

Para Aguilar (2000) y Kerlinger y Vadillo (1999) el surgimiento del Informe Warnock favoreció la revisión de esquemas y popularizó una concepción distinta de la educación especial al acuñar el término NEE que, de acuerdo con Paula, I. (2003). implica un cambio conceptual-educativo importante, tanto en la teoría como en la práctica no discriminatoria que valora el carácter interactivo entre la persona y su medio y busca centrar la atención en el hecho de que todas las personas, sin excepción, precisan de ayudas educativas para desarrollar adecuadamente sus posibilidades y llegar a ser miembros integrados al entorno socio-cultural, alcanzando de esa manera los objetivos generales de la educación. En este orden de ideas la autora afirma que lo que convierte en especial a una necesidad no es que sea propia o característica de una persona “especial”, sino el hecho de que desborde en mayor o menor medida la planificación educativa que se ha hecho pensando en la mayoría.

Brennan, W. (1988:36) acota que los conceptos Educación Especial y NEE no son sinónimos ni sustitutivos y establece la siguiente diferenciación:

- Necesidades educativas especiales: “Surgen cuando una deficiencia (que puede ser física, sensorial, intelectual, emocional, social o una combinación de éstas)

afecta al aprendizaje de manera que hace necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. Su duración puede ser temporal o permanente y presentarse desde una forma leve hasta grave”.

- Por Educación Especial entiende “la combinación del currículo, enseñanza, apoyos y condiciones de aprendizaje necesarias para satisfacer las necesidades educativas del alumnado de forma adecuada y eficaz”.

A partir de este momento la educación especial se muestra como un continuo de prestación de servicios que va de la ayuda temporal hasta adaptaciones permanentes a lo largo del currículo ordinario.

Lo anterior implica un cambio conceptual importante que centra su atención en el hecho de que todas las personas precisan ayudas educativas para el desarrollo de sus posibilidades. Lo que hace “especial” a una necesidad educativa es el hecho de que rebase en mayor o menor grado la planificación educativa que se ha hecho pensando en la mayoría.

¿Recuerdas los casos de Chris y Elizabeth que revisaste al inicio de la unidad? Contrasta tus reflexiones iniciales al respecto con la información que ahora manejas.

Para obtener una información más completa acerca de la conceptualización de las necesidades educativas especiales y sus ámbitos de intervención debes revisar los contenidos desarrollados en:



Lectura # 1

Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. 1^{era} Edición España: Mc. Graw Hill. Caps. 1 y 2.

Deberás centrar tu atención específicamente en los aspectos contenidos en el **capítulo 1, puntos 1.2.1 y 1.2.2, Conceptualización de las necesidades educativas especiales y Necesidades educativas especiales: ámbitos de intervención**, respectivamente.



En función de la lectura, realiza las siguientes actividades:

- Analiza los conceptos de necesidades educativas especiales y educación especial presentes en la lectura.

- Ubica dentro de los conceptos palabras clave que te permitan afianzar el aprendizaje de dicho contenido.
- Escribe con tus propias palabras cada uno de los conceptos dados.

Si tienes posibilidad de reunirte con otros compañeros, discutan lo que cada uno entiende sobre los conceptos estudiados, revisen las conclusiones de cada uno y contrástenlas.

Ante cualquier duda, consulta a tu asesor.



ACTIVIDAD DE CIERRE

Como actividad de cierre de la presente Unidad te proponemos revisar la Teleclase # 1 y realizar los ejercicios de autoevaluación de la unidad.



A través de la Teleclase # 1, “Educación Especial a nivel mundial”, te ponemos en contacto con un especialista que te ofrece una oportuna disertación sobre el desarrollo de la educación especial. Te sugerimos realizar esta actividad como cierre, preferiblemente en grupo y en presencia de tu asesor, con el fin de intercambiar opiniones y aclarar dudas.



AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD

Es momento de ejercitarse, realiza las actividades que se te sugieren a continuación. Recuerda que ellas refuerzan tu aprendizaje y te preparan para la evaluación. Considera la posibilidad de discutir las con tus compañeros.

- A partir de las lecturas realizadas, redacta tu propia definición de educación especial y necesidades educativas especiales.
- Establece diferencias entre educación especial y educación general.
- Describe el desarrollo histórico de la educación especial. Sugerimos que utilices un cuadro sinóptico, como el que se muestra a continuación:

Enfoque predominante	Siglo XIX	Década de los 60	70-80	90 en adelante

- Explica los principios en los que se fundamenta la educación especial.
 - Tomando como base el caso de Chris Atkinson, explica de qué manera se ponen de manifiesto los principios de la educación especial. Da ejemplos y justifica tu respuesta.
 - Caracteriza los principales enfoques que ha seguido la educación especial.
 - Describe cuáles son las nuevas tendencias en educación especial.
 - Responde los siguientes ejercicios.
1. ¿Cuál de los siguientes enunciados describe mejor el uso de la denominación “excepcionales”, para referirse a la población que se atiende en educación especial?
 - A. Es una denominación aceptable desde el punto de vista clínico-educativo.
 - B. Es un término “inclusivo” tanto de personas con deficiencias como de personas superdotadas.
 - C. Es un término en el que se integra cualquier tipo de discapacidad.
 - D. Enfatiza la integración.

2. Identifica entre los siguientes enunciados, relacionados con la educación especial ¿Cuáles son verdaderos?
- A. La educación especial es una disciplina científico-técnica del ámbito de las ciencias de la Educación.
 - B. La educación especial es una ciencia.
 - C. La educación especial es un servicio de apoyo a la educación general.
 - D. La educación Especial está orientada a la rehabilitación de la persona.
- Reflexiona acerca de lo aprendido, relaciónalo con tu experiencia, compara tus respuestas con las de tus compañeros, discute con tu asesor.

UNIDAD 2

La persona con necesidades educativas especiales



UNIDAD 2

La persona con necesidades educativas especiales



Objetivo

1. Identificar las necesidades educativas del alumnado con alguna discapacidad a partir de sus características personales.



Contenidos

1. Referentes conceptuales de la discapacidad.
2. Descripción de las discapacidades más comunes presentes en el alumnado con necesidades educativas especiales (conceptualización, clasificación, características y necesidades educativas asociadas).
 - 2.1. Retardo mental
 - 2.2. Autismo
 - 2.3. Discapacidad sensorial: visual y auditiva
 - 2.4. Discapacidad motora
 - 2.5. Trastornos del comportamiento
 - 2.6. Dificultades de aprendizaje
3. El alumno superdotado y sus necesidades educativas.



Lecturas obligatorias para esta unidad

1. Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. 1^{era} Edición España:Mc. Graw Hill. Caps. 1 y 2.



Lecturas complementarias

- Pestana, Lucia. (2005). *Integración de personas con discapacidad en la educación superior en Venezuela*. 1^{era}. Edición. Caracas. Fondo editorial Ipasme.

- Deutsch, D. (2003). *Bases psicopedagógicas de la educación especial* 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Arco, J. L. y Fernández A. (coord.). *Necesidades educativas especiales. Manual de intervención psicológica*. 1era. Edición. España: Mc Graw Hill.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral de las personas con Retardo Mental**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral de las personas con Autismo**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral de las personas ciegas y deficientes visuales**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral del deficiente auditivo**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con impedimentos físicos**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral para los educandos con dificultades de aprendizaje**. Caracas: Autor

Se recomienda en la medida de lo posible, ir adquiriendo la bibliografía sugerida de manera que te vayas haciendo de una biblioteca de consulta especializada, lo cual apoyará en gran medida tus estudios y tu vida profesional.



Recursos electrónicos

www.pasoapaso.com.ve es un portal que te ofrece artículos, noticias, casos, recursos, bibliografía y todo tipo de información relacionada con la discapacidad y te ofrece diferentes ejemplos tomados de la realidad.

1. Lee detenidamente el siguiente poema y reflexiona sobre su contenido

Imagínate

Imagínate que las personas nunca hablan directamente contigo, pero hablan de ti en tu presencia.
 Imagínate que los niños te toman el pelo en la calle y que los adultos te miran y hablan de ti en voz baja.
 Imagínate que la gente sólo te dice qué hacer, pero nunca conversa contigo.
 Imagínate que la gente siempre te mira por la calle.
 Imagínate que las personas te cogen del brazo y te llevan a los sitios sin decirte nunca dónde estás yendo.
 Imagínate que nunca se te permite ir a ningún sitio solo.
 Imagínate que los profesores te piden hacer cosas tontas como señalar tu nariz, aunque tengas ya 18 años.
 Imagínate que tus intentos por hacer algo son siempre interrumpidos por personas que lo hacen todo por ti.
 Imagínate que te sientes enfermo pero nadie lo entiende.
 Imagínate que siempre, tengas la edad que tengas, piensen en ti como en un niño.
 Imagínate que las personas esperan únicamente una conducta inadecuada de ti.
 Imagínate que nunca te dan la oportunidad de decir lo que quieres hacer, ni de tomar tus decisiones.
 Éste es el mundo de las personas con retardo, autismo y problemas severos de conducta.
 Si te tratarán así..., ¿qué harías tú?
 Probablemente yo me comportaría de forma inapropiada, como muchas personas con retardo.

*Poema adaptado de Judith M. LeBlanc, 1991
 Tomado de Gallego, J.L.(2004).*

2. Reflexiona acerca de tu actitud ante una persona que presenta una condición de discapacidad. ¿Qué tanto se asemeja o se diferencia de lo planteado en el poema?
3. Registra por escrito tu reflexión y revísala nuevamente cuando finalices el estudio de la unidad.

INTRODUCCIÓN

En la unidad anterior hicimos un recorrido histórico que nos permitió conocer y comprender la evolución de la educación especial y el cambio educativo-conceptual que subyace en esta disciplina, a partir de la incorporación del término Necesidades Educativas Especiales (NEE).

En esta unidad partimos de la conceptualización y caracterización hecha en la unidad 1 acerca de qué es una NEE y cómo se manifiesta, para profundizar

en el estudio de las diferentes NEE, lo que nos permite agrupar una serie de características y condiciones que posee la persona y en función de ellas identificar las necesidades educativas particulares. Ello nos conduce irrestrictamente a profundizar en el concepto de discapacidad, su evolución y la manera en que éste impacta a la educación especial, a través de la concepción que actualmente se maneja de la persona con NEE derivada de su condición de discapacidad. En este sentido, comenzaremos estudiando los referentes conceptuales de la discapacidad para, posteriormente, familiarizarnos con la diversidad del alumnado con NEE, sus características y el contexto educativo apropiado, de acuerdo con la NEE asociada a la discapacidad.

El desarrollo de esta unidad te permitirá profundizar en el estudio de las discapacidades más comunes, o de mayor incidencia, presentes en el alumnado con necesidades educativas especiales, entre las cuales se encuentra: retraso mental o discapacidad intelectual, autismo, discapacidad sensorial, discapacidad motora, trastornos del comportamiento y dificultades de aprendizaje

Como un punto aparte, estudiaremos las NEE de las personas sobredotadas o con talento superior, ya que, si bien las mismas requieren de atención educativa especializada, ésta no se encuentra asociada a discapacidad acatando el concepto dado por la Organización Mundial de la Salud (1983).

De esta manera el estudio de la unidad 2 te permitirá conocer y comprender a la persona sobre quien recaerá tu acción docente especializada una vez culmines tus estudios.

Ten presente la finalidad del objetivo cuando te dispongas a estudiar:



Objetivo 2

Identificar las necesidades educativas del alumnado con discapacidad, a partir de sus condiciones personales.

Seguidamente estudiarás las características presentes en la población con NEE, asociadas o no a discapacidad, que forma parte del alumnado que comúnmente recibe educación especial. Es importante que a medida que vayas leyendo la información contenida en esta unidad tomes nota, subrayes, realices cuadros con las definiciones, características, clasificaciones, necesidades educativas y familiares; ello te permitirá afianzar el aprendizaje y posicionarte del conocimiento requerido para comprender las aptitudes y actitudes de la población con la cual te corresponderá trabajar.

La diversidad del alumnado en educación especial deriva de las condiciones de discapacidad. Entre las discapacidades más comunes presentes en el alumnado con necesidades educativas especiales encontramos:

Retraso mental
Trastornos generalizados del desarrollo: Autismo
Discapacidad sensorial: visual y auditiva
Discapacidad motora
Trastornos del comportamiento
Dificultades de aprendizaje

Esta clasificación permite agrupar una serie de características y condiciones que posee la persona y en función de ellas identificar las necesidades educativas particulares, lo que a su vez permite realizar las adaptaciones correspondientes para brindar una respuesta educativa efectiva.

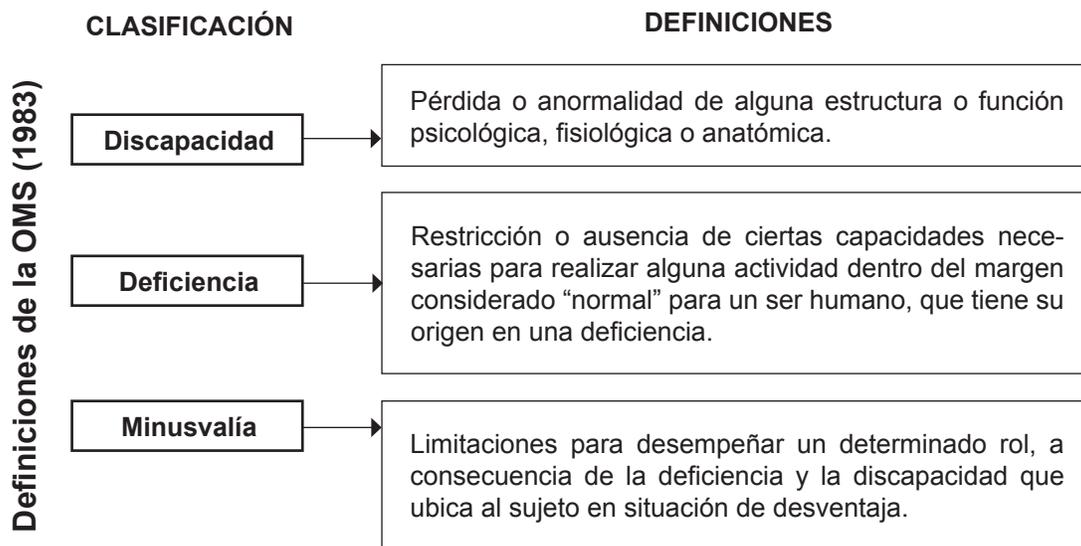
Antes de profundizar en el estudio de cada una de ellas, es importante que tengas claro el concepto de discapacidad, cual ha sido su evolución y la manera en que impacta a la educación especial.



1. Referentes conceptuales de la discapacidad

De acuerdo con Aramayo (2005), el término *Discapacidad* comienza a ser utilizado formalmente en el escenario mundial de la ciencia, como parte de una trilogía propuesta en 1980 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la que deficiencia, discapacidad y minusvalía conforman un intento de integración conceptual junto a un sistema internacional de clasificación (ICIDH). Ésta permitió la adopción de criterios comunes para la comunicación entre los distintos profesionales involucrados y restringe el uso y proliferación de términos peyorativos e inadecuados. Abrió el espacio para importantes cambios en la manera de entender la discapacidad a través de la mejor descripción y evaluación de la misma, buscando atender no sólo la salud individual sino la detección precoz y la prevención, y se posesionó a lo largo de dos décadas como una herramienta válida para la investigación, la planificación y evaluación de servicios, la unificación de criterios de valoración, el intercambio profesional y la comunicación científica.

A continuación se resumen las definiciones de la clasificación internacional proporcionado por la OMS (1983).



Dentro de la clasificación de las deficiencias, discapacidades y minusvalías elaborada por la OMS se establecen, además de las categorías ya mencionadas, subcategorías concretas para cada caso. Así tenemos que para la *categoría de deficiencia* se incluyen las intelectuales, psicológicas, del lenguaje, del órgano de la audición, del órgano de la visión, viscerales, de los músculos esqueléticos, desfiguradoras, generalizadas, sensitivas y otras.

En la *categoría de discapacidad* se presentan la de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de la situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad. Para la *categoría de minusvalía* se incluyen las de orientación, de independencia física de la movilidad, ocupacional, de integración social, de autosuficiencia económica y otras.



Es momento de detenerte y verificar tu aprendizaje, para lo cual te propongo que realices las siguientes actividades:

- Puedes comenzar haciendo nuevamente una lectura inicial del material. Hazlo punto por punto, subraya los conceptos, enumera las características, toma nota de la terminología y si no comprendes bien algún término utiliza un diccionario o haz una búsqueda del mismo en internet.
- Realiza un resumen de cada punto, tratando de no realizar una reproducción textual. Más bien procura reelaborar la información con tus propias palabras; de esta manera te será más fácil apropiarte del contenido.

Para ahondar más en el aspecto referido a los referentes conceptuales de la discapacidad, revisa:



Lectura # 1 _____

Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. Cap. 1 y 2.
1^{era} Edición. España:Mc. Graw Hill.

En este momento deberás centrar tu atención específicamente en los aspectos contenidos en el **capítulo 1, puntos 1.2.3.: La clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías: definiciones y contenido.**



Con la información obtenida en la lectura y la presentada en esta guía, realiza las siguientes actividades:

- Completa el cuadro proporcionado en tu guía incorporando las características de cada categoría:

Clasificación	Definición	Características

- Estudia los conceptos de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades, como parte de las estrategias de intervención propuestas en el Plan de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad.
- Plantéate interrogantes tales como:
 - ¿Cuáles son las estrategias de intervención propuestas en el Plan de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad?
 - ¿A qué se refiere el concepto de prevención?
 - ¿Qué se entiende por rehabilitación?
 - ¿Qué quiere decir *equiparación de oportunidades*?
 - ¿Cuáles son las subcategorías correspondientes a deficiencia?
 - ¿Cuáles son las subcategorías correspondientes a discapacidad?
 - ¿Cuáles son las subcategorías correspondientes a minusvalía?
 - ¿Qué modelos están implícitos en el proceso de rehabilitación?
 - ¿Qué se entiende por rehabilitación médica?
 - ¿Qué se entiende por rehabilitación psicosocial?

Espina y Ortego (2003) reconocen en la actualidad dos marcos conceptuales que definen las discapacidades y citan, además de la OMS (1980), a Nagy (1991), quien propone para ello cuatro conceptos distintos pero interrelacionados: patología activa, deficiencia, limitación funcional y discapacidad.

De acuerdo con Nagy (citado por Espina y Ortego, 2003) la patología activa puede surgir debido a una infección, traumatismo, desequilibrio metabólico, etc. La deficiencia indica una pérdida o anomalía de naturaleza anatómica, psicológica, mental o emocional que ocasiona limitaciones funcionales; la discapacidad hace referencia al funcionamiento social, más que al funcionamiento del organismo, ya que se refiere a una limitación para llevar a cabo los roles y actividades esperadas por el entorno físico y sociocultural del individuo.

Para Verbruge y Jette (citado por Espina y Ortego, 2003) la discapacidad surge cuando hay una discrepancia entre la capacidad del sujeto y la demanda de la actividad, por lo que tal brecha podría ser reducida bien aumentando la capacidad, bien disminuyendo la demanda; esto último, según los autores mencionados, implicaría llevar a cabo modificaciones ambientales, facilitar apoyos externos y un afrontamiento psicosocial.

A pesar de los indiscutibles aportes hechos por la OMS en 1980, con la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, el avance mismo de la ciencia comienza a objetar la propuesta inicial y surgen críticas en el propio seno de la OMS que desembocan a mediados de los noventa en un proceso de revisión de la misma. En respuesta, surge para el año 2001 una nueva clasificación, denominada Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud-ICIDH-2, la cual contempla el problema de la discapacidad como una interacción multidireccional entre la persona y el contexto socioambiental en el que se desenvuelve. Para Aramayo (2005), el nuevo nombre acentúa el cambio de énfasis que dejan las descripciones negativas de las deficiencias, discapacidades y minusvalías para destacar ahora las descripciones de la estructura y función del cuerpo, las actividades y la participación.

Las descripciones de la estructura corporal hacen referencia a las estructuras del sistema nervioso; el ojo, el oído y estructuras relacionadas; estructuras involucradas en la voz y el habla; estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio; estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino; relacionadas con el sistema genitourinario y reproductor; estructuras relacionadas con el movimiento y la piel. Por funciones corporales entiende todas las funciones que tienen lugar en o por las estructuras corporales. Actividades y participación guardan relación con aprendizaje y aplicación del conocimiento, tareas y demandas generales, movilidad, autocuidado, vida doméstica, interacciones y relaciones personales, áreas principales de la vida y vida comunitaria, social y cívica.

A continuación se presentan las modificaciones y formulaciones que se asumen en la ICIDH-2 (2001) en relación con la ICIDH (1983).

Tabla 3: Derivaciones y formulaciones que se asumen en la ICIDH-2 (2001)

ICIDH (1983)	DEFINICIÓN	MODIFICACIONES	ICIDH (2001)	DEFINICIÓN
Deficiencia	Anormalidad o pérdida de una estructura o función corporal	Mantiene el mismo significado	Deficiencia	Anormalidad o pérdida de una estructura o función corporal.
Discapacidad	Restricción o ausencia de ciertas capacidades necesarias para realizar alguna actividad dentro del margen considerado "normal" para un ser humano, que tiene su origen en una deficiencia.	Término genérico que abarca las distintas dimensiones de: "deficiencias de función y deficiencias de estructuras" (antes deficiencias); limitaciones en las "actividades" (antes discapacidades); y limitaciones en la "participación" (antes minusvalía).	Actividad	Desempeño/realización de una tarea o acción por parte de un individuo.
Minusvalía	Limitaciones para desempeñar un determinado rol, a consecuencia de la deficiencia y la discapacidad que ubica al sujeto en situación de desventaja.	Se sustituye el término minusvalía. La presencia de la restricción en la participación vendrá determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperada para una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad. Representa la perspectiva de la sociedad respecto a la discapacidad.	Restricción en la participación	Problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

Espina y Ortego (2003) enuncian diferentes modelos conceptuales para explicar y entender la discapacidad. Sin embargo, para Verdugo (1995), esta variedad puede ser expresada en una dialéctica de "modelo médico" versus "modelo social"; ambos modelos sientan las bases para el diseño de políticas y para la implementación de acciones, dado que cada uno de ellos prefigura una imagen del colectivo de las personas con discapacidad y de sus potencialidades, así como de los compromisos de la sociedad para su integración efectiva (Pestana, 2005). Según Aramayo (2005), los modelos no son sino visiones acerca de la discapacidad.

El modelo médico establece la definición de discapacidad como una condición exclusivamente de salud que requiere atención médica en forma de tratamiento individual realizado por profesionales. La aplicación de dicho modelo, según argumentan Espina y Ortego (2003), ha permitido centrar la atención de las estructuras administrativas, y también de

la sociedad, en la problemática de las personas con discapacidades, estimulando la preocupación por garantizar el desarrollo de las medidas terapéuticas y compensadoras. Sin embargo, refieren los autores que el modelo médico también ha contribuido a reforzar los elementos de estigmatización y subrayar las diferencias, postura compartida por Pestana (2005), Aramayo (2001), Imrie (1997), Pérez del Viso y Kreibohm (1997), entre otros.

De acuerdo con Pestana (2005) y Espina y Ortego (2003), el modelo social conceptualiza la discapacidad como una condición determinada por las interrelaciones entre las personas y el contexto social. En éste, la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son externas al individuo y se generan en el ambiente social. Plantea Aramayo (2003) que no existe una formulación oficial única de la discapacidad social; para el autor, más que un modelo lo que existe es una serie de planteamientos a partir de premisas comunes.

Bickenbach (citado por Espina y Ortego, 2003) nos habla de un “modelo universal” según el cual la discapacidad es vista como una característica de la condición humana, en el entendido de que no existe una persona que posea un repertorio de habilidades que le permita enfrentarse eficazmente a las múltiples y cambiantes demandas de la sociedad y el entorno. Si bien el planteamiento procura superar la estigmatización y discriminación, carece de elementos para enfrentar la realidad de las prácticas políticas y, al igual que con el modelo social, se corre el riesgo de incurrir en generalidades que obvian la especificidad que ha de ser atendida entre los distintos tipos de discapacidad.

Hoy en día se habla de un modelo “bio-psico-social” (ecológico), en el cual se integran los modelos médico y social procurando con ello ofrecer una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social, que permita no sólo explicar la discapacidad de manera satisfactoria sin caer en desestimaciones o generalidades, sino también el desarrollo de políticas de atención. En Venezuela, el Programa Nacional de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio para la Salud, asume este modelo. Aun cuando el mismo resulta útil, enfrenta el dilema de describir efectivamente la discapacidad, evitando las estigmatizaciones y el etiquetado resultante de las clasificaciones mediante el uso de un lenguaje neutro y positivo que sea a la vez comprensible y compatible con la promoción de políticas que garanticen los derechos y necesidades del colectivo (Vázquez-Barquero, Herrera, Vázquez, Uriarte, Herrán y el Grupo Cantabria en Discapacidades 2000).

Shea y Bauer (2000) hacen referencia al modelo ecológico, según el cual la discapacidad debe ser vista de manera dinámica, dependiendo de la relación que se establezca entre la persona y su medio ambiente y la importancia que tiene el atender ambos aspectos. Citan como ejemplo la utilidad que tiene en el campo educativo el proceso de identificación de las necesidades educativas que se derivan de las diferentes condiciones de discapacidad, para poder realizar las adaptaciones correspondientes que permiten brindar una respuesta educativa efectiva.

En Venezuela, según plantea Pestana (2005), existen diversas concepciones acerca de la discapacidad, lo que se refleja en las diferentes definiciones asumidas por los distintos

entes del Estado y leyes relacionadas, las cuales, de acuerdo con el Informe Regional de las Américas 2004 (citado por la autora), tienen en común la característica de concentrarse en las deficiencias. Sin embargo, reconoce también la autora una tendencia a superar esta situación a partir del desarrollo de conceptos que parten de la integración de las personas con discapacidad como un tema de derechos humanos. La autora expone en su trabajo una serie de leyes de carácter nacional y estatal en las cuales se define la problemática y establece que, en general, éstas se corresponden con el llamado modelo médico, dado que principalmente se orientan a las causas que originan la condición de discapacidad, insistiendo más en las limitaciones de la persona que en sus capacidades. No obstante, el articulado de las diferentes leyes procura la creación de condiciones que favorezcan a esta población en el acceso y desenvolvimiento de todos los espacios de la vida social, familiar, escolar y comunitaria.

A partir del año 2007, con la promulgación de la Ley para las Personas con Discapacidad se hace más explícita la concepción que en el país se tiene acerca de la discapacidad, mediante los principios que asume la misma (art. 4) y la definición que en ella se hace tanto de la “discapacidad” (art. 5) como de la “persona con discapacidad” (art. 6). No obstante, sectores de la sociedad tales como el educativo han realizado observaciones importantes a la Ley al no concordar del todo con su concepción, la cual evidencia, entre otras cosas, una marcada influencia del sector salud, dado que asume la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) de la OMS.

Los principios que rigen la citada Ley son:

“Humanismo social, protagonismo, igualdad, cooperación, equidad, solidaridad, integración, no segregación, no discriminación, participación, corresponsabilidad, respeto por la diferencia y aceptación de la diversidad humana, respeto por las capacidades en evolución de los niños y niñas con discapacidad, accesibilidad, equiparación de oportunidades, respeto a la dignidad personal..., así como los establecidos en la Constitución y en los tratados, pactos, convenios, convenciones, acuerdos, declaraciones y compromisos internacionales e intergubernamentales, válidamente suscritos y ratificados o aceptados por la República” (Ley para las Personas Discapacitadas, Art.4. Enero 2007).

La definición que en la Ley se hace de la discapacidad y de las personas con discapacidad es la siguiente:

“Se entiende por discapacidad la condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencian una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puede manifestarse en ausencias o anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad, que limitan el ejercicio de los derechos, la participación social y el disfrute de una buena calidad de vida, o impiden la participación activa de las personas en las actividades de la vida familiar y social, sin que ello implique necesariamente incapacidad o inhabilidad para insertarse socialmente”. (Ley para las Personas Discapacitadas, Art.5. Enero 2007).

“Personas con discapacidad son todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial, o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás”. (Ley para las Personas Discapacitadas, Art.6. Enero 2007).

Si bien la promulgación de la Ley aporta una terminología orientadora, habrá que esperar algún tiempo más para conocer si las diferentes concepciones a las que hacía referencia Pestana, entronizan con lo propuesto en el marco legislativo o sí, por el contrario, las observaciones que surjan desde los diferentes sectores tanto nacionales como internacionales modifican éste.



Para finalizar el estudio de los referentes conceptuales de la discapacidad y evalúes cuánto has aprendido sobre el tema, realiza la siguiente actividad:

- Elabora una tabla de dos columnas. En la primera columna documenta qué información tenías de la temática previo a su estudio; en la segunda columna describe qué aprendiste de nuevo o diferente, señala en qué medida lo aprendido cambió tu percepción sobre el tema, qué aspectos consideras más relevantes de la información presentada, cita autores, documentos o fechas significativas, utilizando un vocabulario profesional y preciso; compara la información contenida en ambas columnas y asigna un porcentaje de valoración en cada caso que te permita verificar cuánto has aprendido y cuán bien dominas la información obtenida.

Información previa	Información posterior



Ubica haciendo uso de internet la siguiente información relevante:

- Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) de la OMS (2001)
- República bolivariana de Venezuela, Ley para las Personas Discapacitadas, 2007

Guarda en una carpeta las diferentes direcciones electrónicas relacionadas con el tema; de esta manera irás creando tu propio repositorio de información electrónica, el cual puede ser de mucha utilidad a lo largo de tus estudios e incluso en tu vida profesional.

Ahora que cuentas con elementos teóricos para comprender el fenómeno de la discapacidad, puedes abordar el estudio de las discapacidades más comunes presentes en el alumnado con necesidades educativas especiales.



Antes de abordar el estudio del siguiente apartado, reúnete con tus compañeros y/o asesor, vean y analicen juntos una película relacionada con personas que presentan algún tipo de discapacidad, como puede ser “Rain man”o “Soy Sam”.

- Reflexiona sobre la vida de estas personas y sus necesidades especiales. Esto te permitirá ejemplificar de manera práctica algunas de las características provistas de manera teórica y, al mismo tiempo, servirá para sensibilizarte y comprometerte ante la problemática.
- Elabora un cuadro C-Q-A. Este cuadro consta de tres columnas y funciona de la siguiente manera: en la primera columna (simbolizada con la letra C), denominada “Lo que se conoce”, anota lo que ya sabes en relación a la temática; en la segunda columna (simbolizada con la letra Q), denominada “lo que se quiere conocer o aprender”, anota lo que deseas aprender en esta Unidad; la tercera columna (simbolizada con la letra A), denominada “lo que se aprendió y lo que falta por conocer”, la vas dejar vacía. Guarda este cuadro, para completarlo al final de la Unidad.

Lo que sé (C)	Lo que quiero aprender (Q)	Lo que aprendí o me falta por aprender (A)



2. Discapacidades más comunes presentes en el alumnado con necesidades educativas especiales

Lo diverso de la población que es atendida en educación especial deriva de las condiciones de discapacidad. Entre las discapacidades más comunes presentes en el alumnado con necesidades educativas especiales encontramos:

Retraso mental
Trastornos generalizados del desarrollo: Autismo
Discapacidad sensorial: visual y auditiva
Discapacidad motora
Trastornos del comportamiento
Dificultades de aprendizaje

Esta clasificación permite agrupar una serie de características y condiciones que posee la persona y en función de ellas identificar las necesidades educativas particulares, lo que a su vez permite realizar las adaptaciones correspondientes para brindar una respuesta educativa efectiva.



Revisa el portal de la Fundación Paso a Paso www.pasoapaso.com.ve, en el menú *Ejes temáticos*, conseguirás información relacionada con los diferentes tipos de discapacidad así como casos de la vida real que las ejemplifican y que servirán para dar significado a lo estudiado en la presente unidad.

Para facilitarte la comprensión del tema, a continuación te presentamos una breve información sobre cada una de las discapacidades mencionadas, más adelante en otros cursos profundizarás en cada una de ellas.



2.1 Retraso mental

2.1.1 Delimitación conceptual y clasificación

El concepto de retraso mental (RM) ha sufrido múltiples cambios a lo largo de la historia, producto del desarrollo alcanzado por las diferentes disciplinas que han intentado explicar y comprender esta problemática. El concepto más reconocido en la actualidad es el propuesto por la American Association on Mental Retardation (AAMR) en su edición de 2002.

La última definición que aporta la AAMR para el estudio del retardo mental se basa en un enfoque multidimensional que centra la mirada en la relación que establece cada individuo en particular con su entorno, abandona la noción de déficit individual e incluye nuevas dimensiones para analizar la interacción del individuo con su medio. Todo ello interrelacionando las necesidades individuales de la persona con los niveles de apoyo apropiados que serán previstos por la sociedad.

La definición planteada por la AAMR constituye una mejora de la hecha en 1992, cuyo principal aporte es la propuesta de un modelo teórico más preciso y mejor fundamentado, así como un marco de referencia para la evaluación. Además replantea el debate sobre cuál es la terminología más adecuada para referirse a esta población y, aun cuando en la definición mantiene una postura conservadora en cuanto al término, el cambio de paradigma que subyace abre el camino para la adopción de una terminología más apropiada, tal como “discapacidad intelectual”, término que ya ha sido adoptado en diferentes países.

De acuerdo con la AAMR (2002):

“El retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa manifestada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas cuyo origen se ubica antes de los 18 años” (Luckasson y cols., 2002, p. 8).

La definición del año 2002, propone un sistema con cinco (5) dimensiones:

Dimensión I: Habilidades sociales

Dimensión II: Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica)

Dimensión III: Participación, interacción y roles sociales

Dimensión IV: Salud (salud física, salud mental y etiología)

Dimensión V: Contexto (ambientes y cultura)

Las cinco dimensiones abarcan aspectos diferentes de la persona y el ambiente, en aras de mejorar los apoyos que permitan a su vez un mejor funcionamiento individual.

El proceso de evaluación, según modelo propuesto, incluye las funciones de diagnóstico, clasificación y planificación de apoyos. De acuerdo con esto se está ante la presencia de un **diagnóstico** de discapacidad intelectual cuando se cumplen los tres criterios dados en la definición:

1. limitaciones significativas del funcionamiento intelectual
2. limitaciones significativas de la conducta adaptativa
3. la edad de aparición es anterior a los 18 años de edad.

Para poder aplicar la definición deben ser tomadas en consideración las premisas siguientes:

1. Una evaluación válida ha de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en los modos de comunicación y en factores comportamentales.

2. Las limitaciones en habilidades adaptativas se manifiestan en entornos comunitarios típicos para los iguales en edad del sujeto y reflejan la necesidad de apoyos individualizados.
3. Junto a limitaciones adaptativas específicas existen a menudo capacidades en otras habilidades adaptativas o capacidades personales.
4. Si se ofrecen los apoyos apropiados durante un periodo prolongado, el funcionamiento en la vida de la persona con retraso mental mejorará.

La determinación de limitaciones significativas, tanto en inteligencia como en conducta adaptativa, se refiere a una puntuación de dos desviaciones típicas por debajo de la media.

En relación con las **funciones de clasificación y descripción**, éstas persiguen la identificación de las capacidades y debilidades en las cinco dimensiones propuestas. El proceso de evaluación debe centrarse tanto en las limitaciones del individuo como en sus capacidades; lo esencial es obtener datos que permitan construir un perfil adecuado de apoyos que mejoren el funcionamiento individual de la persona.

Finalmente, el proceso de evaluación concluye con el establecimiento del **perfil de necesidades de apoyo** en nueve áreas: 1) desarrollo humano, 2) enseñanza y educación, 3) vida en el hogar, 4) vida en la comunidad, 5) empleo, 6) salud y seguridad, 7) conductual, 8) social, 9) protección y defensa. Los apoyos son recursos y estrategias que persiguen promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar personal y mejoran el funcionamiento individual el cual resulta de la interacción de apoyos con las dimensiones de habilidades intelectuales, conducta adaptativa, participación, interacción y roles sociales, salud y contexto.

El modelo de apoyo propuesto se basa en un enfoque ecológico para comprender la conducta y persigue identificar la discrepancia que existe entre las capacidades y habilidades de la persona y los requerimientos y demandas que en ese sentido se necesitan para funcionar en un ambiente concreto.

La naturaleza de los sistemas de apoyo es muy variada, incluye al propio individuo, la familia, los amigos, apoyos informales, servicios genéricos hasta llegar a los servicios especializados.

Clasificación del retraso mental

Al igual que la definición de RM, su clasificación ha sufrido variaciones a lo largo del tiempo y en correspondencia con el enfoque o modelo predominante para la época. Es así como en un primer momento se utilizó un esquema clasificatorio basado en el modelo estadístico o psicométrico que respondía a criterios de medición basados únicamente en el coeficiente intelectual, siendo éste el de mayor uso o difusión. El concepto de RM ha estado tradicionalmente asociado al déficit intelectual o cognitivo, comúnmente expresado en términos de coeficiente intelectual, cuyo origen se remonta a los trabajos de Binet y la construcción de los primeros test mentales.

Tabla 4: Clasificación del retardo mental

Categoría de retardo mental	Coefficiente intelectual	Nivel de pensamiento
Retardo mental leve	55-70	Operatorio concreto
Retardo mental moderado	35-55	Pre-operatorio
Retardo mental grave	20-35	Sensorio-motor
Retardo mental profundo	Inferior a 20	

Una derivación del modelo psicométrico que ha tenido importantes consecuencias en la educación es la categorización del retardo mental según el grado, señalado en la tabla anterior, con la consecuente división de los sujetos desde el punto de vista educativo, en: educables, entrenables y adiestrables.

La definición actual, dada por la AAMR, abandona la subclasificación en función de la persona y su coeficiente intelectual (ligero, medio, severo y profundo), en beneficio de una subclasificación en función de la intensidad y el patrón de sistemas de apoyos para que los individuos puedan desarrollarse. Estos niveles hacen referencia a los servicios y soportes que el individuo necesita para intentar actuar sobre el entorno, y no sustituyen a la clasificación basada en el coeficiente intelectual, sino que más bien la complementa.

Necesidades de apoyo o soporte	Descripción
Intermitente	La persona sólo necesita soporte durante cortos períodos de tiempo o en períodos de transición.
Limitado	La intensidad de los apoyos se caracterizan por ser consistentes a lo largo del tiempo.
Extenso	Los apoyos se caracterizan por una aplicación regular en algunos ambientes y no están limitados en el tiempo.
Persistentes o generalizados	Los apoyos se caracterizan por su constancia, alta intensidad; son proporcionados en todos los ambientes y son imprescindibles en la vida del sujeto.

En Venezuela se ha adoptado una definición de retardo mental entendido como “dis-capacidad cognitiva” y en este sentido se establece una clasificación basada en “grado de compromiso”. De esta manera, se habla de mayor o menor compromiso en las diferentes áreas del desarrollo y con base en esto se realiza la ubicación o clasificación de la persona.

2.1.2 Características de la persona con RM

El RM tiene una prevalencia aproximada de 1 por 100 y es más frecuente en la población masculina, en una proporción de 1,5:1. La prevalencia de RM debido a factores biológicos conocidos es similar en niños de niveles socio-económicos altos y bajos, aun cuando ciertos factores etiológicos son más comunes en los estratos socioeconómicos bajos.

No existen características de personalidad específicas asociadas de manera unívoca al RM. Algunas personas con RM son plácidas, pasivas y dependientes, mientras que otras pueden tener comportamientos agresivos e impulsivos, estos últimos motivados en algunos casos a la ausencia de habilidades para la comunicación.

Estas personas presentan una prevalencia de trastornos mentales comórbidos estimada entre 3 y 4 veces por encima de la población general, lo cual en algunos casos puede ser el resultado de una etiología compartida. Los trastornos mentales más frecuentemente asociados son: el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, los trastornos del estado de ánimo, los trastornos generalizados del desarrollo, movimientos estereotipados y trastornos mentales debido a enfermedad médica. El RM debido a Síndrome de Down tiene mayor riesgo de padecer demencia tipo Alzheimer .

Los retrasos graves asociados a un síndrome con fenotipo característico tienden a reconocerse tempranamente, no así los retrasos leves de origen desconocido. Los retrasos resultantes de una causa adquirida generalmente presentan una brusca afectación intelectual.

El RM no es una condición fija, su curso está influido por la evolución de las enfermedades médicas subyacentes y por factores ambientales. Las personas que presentan un retraso mental leve, si gozan de oportunidades y adiestramiento adecuado, pueden desarrollar en otros terrenos buenas habilidades adaptativas, pudiendo llegar a modificar el grado de afectación requerido para un diagnóstico de RM.



Es momento de hacer de tu aprendizaje algo significativo, para lo cual te sugiero que realices la siguiente actividad:

- Busca ejemplos en la vida real o en la literatura sobre la discapacidad estudiada, que te permitan hacer asociaciones de tipo práctico. Piensa en alguna persona que conozcas y presente esta condición o evoca algún caso provisto por la literatura o tal vez una película y trata de establecer asociaciones entre las características dadas en el material y las que presenta el caso real que has evocado; de esta manera el aprendizaje cobrará una mayor significación y será mucho más sencillo que comprendas el contenido que estudias.

Te hemos presentado de manera científica y profesional cómo es y cómo actúa una persona con discapacidad intelectual o RM, ello con el fin de que comprendas cuál es su

funcionamiento y qué capacidades pueden ser intervenidas para el logro máximo de su potencial. Ahora para conocer acerca de las NEE asociadas al retraso mental, y cuál debe ser la respuesta educativa correspondiente, te invitamos a leer, en tu *selección de lecturas*:



Lectura # 1

Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. Cap. 2. 1^{era} Edición. España: Mc. Graw Hill.

Deberás centrar tu atención específicamente en los aspectos contenidos en el **capítulo 2, punto 2.1.2, Necesidades Educativas Especiales asociadas al retraso mental**. La autora enfoca el tema de las personas con necesidades educativas especiales asociadas a RM asociándolo a cuatro elementos relacionados principalmente con: 1) diagnóstico precoz e intervención temprana; 2) adaptaciones curriculares de acceso; 3) procesos de transición a la vida adulta y 4) atención e intervención con las familias.



Con la información obtenida en la lectura, realiza las siguientes actividades:

- Reflexiona acerca de qué importancia tiene un diagnóstico precoz y una intervención temprana y cuál es su utilidad.
- Describe cuáles son los modelos de diagnóstico precoz e intervención temprana que la autora menciona en la lectura.
- Indica, de acuerdo con lo señalado en la lectura, cuáles son los seis criterios a seguir en la escolarización del alumnado con RM
- Define qué son las adaptaciones de acceso al currículo.
- Señala qué se entiende por adaptaciones curriculares individualizadas.
- Elabora un esquema que describa el *proceso de toma de decisiones y elementos básicos del currículo*, dado en la lectura.
- Elabora un esquema en el que describas las tres fases del proceso de transición a la vida adulta en personas con RM, señalado en la lectura.
- Describe las *dimensiones de las habilidades adaptativas*, que se relacionan con los procesos de transición a la vida adulta.
- Describe los tres ejes, mencionados por la autora, a partir de los cuales resulta relevante articular el trabajo con la familia.



Haz uso de un buscador en internet y ubica los siguientes documentos, los cuales constituyen una referencia de primer orden en el estudio de la discapacidad intelectual:

- Declaración de Montreal sobre discapacidad Intelectual (2004).
- Documento de la Asociación Americana de Retardo mental (2002).

Guarda en una carpeta las diferentes direcciones electrónicas relacionadas con el tema; de esta manera irás creando tu propio repositorio de información electrónica, el cual puede ser de mucha utilidad a lo largo de tus estudios e incluso en tu vida profesional.



Literatura complementaria

- Deutsch, D. (2003). **Bases psicopedagógicas de la educación especial** 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Aranda, R. (2002). *Educación Especial*. 1ª Edición España: Prentice Hall.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral de las personas con Retardo Mental**. Caracas: Autor.



2.2 Trastornos generalizados del desarrollo: Autismo

2.2.1 Delimitación conceptual y clasificación

El autismo es un síndrome que se define conductualmente a partir de un conjunto de síntomas. La primera definición de autismo se atribuye a Leo Kanner en 1943, quien lo caracterizó básicamente por la presencia de dos síntomas:

1. Existencia de un aislamiento extremo, presente desde los primeros momentos de vida y
2. obsesión excesiva por las rutinas.

La Sociedad Americana de Autismo, ASA (anteriormente denominada Sociedad Nacional de Niños Autistas NSAC), creada en 1965 por el psicólogo Bernard Rimland aporta para el año 1999, la siguiente definición:

El autismo es una discapacidad del desarrollo que, normalmente, aparece durante los 3 primeros años de vida de un niño. Tiene su origen en un trastorno neurológico que afecta el funcionamiento del cerebro... impide el normal desarrollo de las áreas cerebrales implicadas en la comunicación y la interacción social. Las personas que padecen autismo tienen problemas para comunicarse con otros sujetos –tanto de forma verbal como no verbal–, en las interacciones sociales y en las actividades

de ocio y recreo. Estos problemas dificultan seriamente las relaciones con el mundo exterior. Con frecuencia, las personas autistas muestran estereotipias –aleteos, balanceos, etc.– fijaciones por algunos objetos y resistencia a los cambios en las rutinas. En algunos casos se pueden presentar conductas agresivas y/o auto-lesivas.

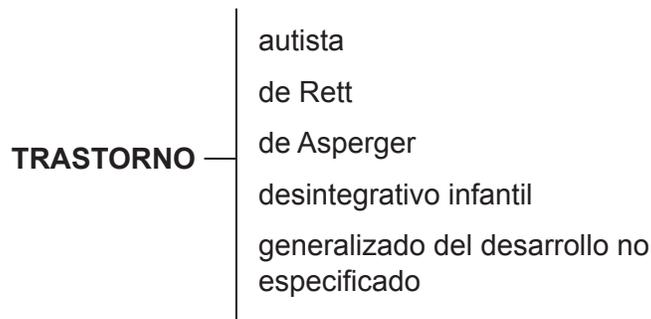
El enfoque actual contempla el autismo desde una perspectiva evolutiva, como un trastorno del desarrollo que influye definitivamente en la atención educativa la cual presenta, hoy en día, un estilo más pragmático y natural, más integrador y centrado en la comunicación como núcleo esencial del desarrollo y más respetuoso con los recursos y capacidades de las personas autistas.

Clasificación

Los trastornos generalizados del desarrollo se caracterizan por una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo:

- Habilidades para la interacción social
- Habilidades para la comunicación
- Presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipadas.

De acuerdo con el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-IV, 1995), los trastornos generalizados del desarrollo son los siguientes:



De los trastornos arriba señalados, el de mayor prevalencia es el autismo. Algunas de las categorías señaladas son incluso considerados sub-categorías dentro del autismo como, por ejemplo, el trastorno de Asperger, que difiere del autismo clásico en el grado de nivel intelectual y del funcionamiento comunicacional.

En cuanto a la clasificación propiamente dicha del autismo, éste se realiza en atención a lo que se conoce como el *espectro autista*, que clasifica el autismo de acuerdo con el grado de funcionamiento alcanzado en cada uno de las seis dimensiones del continuo autista (Wing, 1995). Cada dimensión establece cuatro niveles de síntomas, que van del 1 al 4, y van de síntomas más graves e incapacitantes a menos, y en la clasificación suele hablarse de autismo de alto funcionamiento y autismo de bajo funcionamiento.

DIMENSIONES DEL CONTINUO AUTISTA**NIVELES DE SÍNTOMAS**

Trastornos cualitativos de la relación social	<ol style="list-style-type: none">1. Aislamiento completo. Desapego a personas específicas. A veces, indiferenciación personas/cosas.2. Impresión de incapacidad de relación, pero hay vínculo con algunos adultos, no con iguales.3. Relaciones inducidas, externas, infrecuentes y unilaterales con iguales.4. Alguna motivación a la relación con iguales, pero con dificultad para establecerla por falta de empatía y de comprensión de sutilezas sociales.
Trastornos de las funciones comunicativas	<ol style="list-style-type: none">1. Ausencia de comunicación entendida como “relación intencionada con alguien acerca de algo”.2. Actividades de pedir mediante uso instrumental de las personas, pero sin signos de pedir.3. Sólo hay comunicación para cambiar el mundo físico.4. Empleo de conductas de comunicativas de declarar, comentar, etc., que no sólo buscan cambiar el mundo físico. Suele haber escasez de declaraciones “internas” y comunicación poco recíproca y empática.
Trastornos del lenguaje	<ol style="list-style-type: none">1. Mutismo total o funcional.2. Lenguaje predominantemente ecológico o compuesto de palabras sueltas.3. Hay oraciones que implican “creación formal” espontánea, pero no llega a configurar discurso o conversaciones.4. Lenguaje discursivo. Capacidad de conversar con limitaciones. Alteraciones sutiles de las funciones comunicativas y la prosodia del lenguaje.
Trastornos y limitaciones de la imaginación	<ol style="list-style-type: none">1. Ausencia completa de juego simbólico o de cualquier indicio de actividad imaginativa.2. Juegos funcionales elementales inducidos desde afuera. Poco espontáneos, repetitivos.3. Ficciones extrañas, generalmente poco imaginativas y con dificultades para diferenciar ficción/realidad.4. Ficciones complejas, utilizadas como recursos para aislarse. Limitadas en contenidos.
Trastornos de la flexibilidad	<ol style="list-style-type: none">1. Estereotipias motoras simples2. Rituales simples. Resistencia a cambios mínimos. Tendencia a seguir los mismos itinerarios.3. Rituales complejos. Apego excesivo y extraño a ciertos objetos.4. Contenidos limitados y obsesivos de pensamiento. Intereses poco funcionales, no relacionados con el mundo social en sentido amplio, y limitados en su gama.
Trastornos del sentido de la actividad	<ol style="list-style-type: none">1. Predominio masivo de conductas sin propósito2. Actividades funcionales muy breves y dirigidas desde afuera.3. Conductas autónomas y prolongadas de ciclo largo, cuyo sentido no se comprende bien4. Logros complejos, pero que no se integran en la imagen de un “yo proyectado en el futuro”. Motivo de logro superficiales, externos y poco flexibles.

Tomado de Paula Pérez, Isabel (2003). *Educación especial*.

Entre otras herramientas utilizadas para el diagnóstico y clasificación del autismo se encuentran: el listado de síntomas desarrollado por Rimland (1999) a partir de la definición original de Kanner; la Lista de Chequeo de Conductas Autistas ABC, que es un listado de síntomas fácil de utilizar, y la Escala de Autismo Infantil (CARS), que es una escala de clasificación en la que se incluyen las observaciones conductuales realizadas por observadores entrenados.

La herramienta más comúnmente utilizada para el diagnóstico del autismo es la proporcionada por la OMS (2001), según la cual se requiere la ocurrencia de al menos seis de los síntomas listados dentro de las cuatro áreas mencionadas, dos de los cuales deben corresponder al área de la interacción social, para que pueda considerarse efectivamente que se está ante la presencia de un caso de autismo.

2.2.2 Características de la persona con autismo

De acuerdo con la ASA, el autismo y sus comportamientos asociados pueden ocurrir en 1 de cada 500 individuos y es cuatro veces más frecuente en los niños que en las niñas; no conoce las fronteras raciales, étnicas y sociales, y el ingreso económico, el modo de vida y los niveles educativos de la familia no afectan la posibilidad de que estos casos ocurran. Esta tasa de incidencia lo ubica como la tercera incapacidad más común de desarrollo, por encima del Síndrome de Down. La tasa de trastorno autista se ubica en 2-5 casos por cada 10.000. Aun así, la mayoría de las personas, incluidos muchos profesionales de las disciplinas médicas, educativas y vocacionales, todavía no se han enterado de cómo el autismo afecta a la gente, y no saben trabajar efectivamente con individuos que presentan autismo.

Independientemente de las características concretas que presente cada niño con autismo, es importante destacar que la mayoría de ellas tienen consecuencias de por vida. Del total de la población de niños autistas, 80% padece retraso mental asociado, 50% no llega a desarrollar un lenguaje funcional, 40% muestra un alto porcentaje de conductas autolesivas y 33% sufre crisis epilépticas.

Ciertas características del síndrome autista están presentes desde los primeros meses de vida. Reportes dados por los padres señalan que, de bebés, estos niños raramente fijaban la mirada en los ojos, nunca sonreían, no pedían que los levantaran de sus cunas ni lloraban demandando atención.



Lee detenidamente la información suministrada hasta el momento para este punto y realiza la siguiente actividad, con el fin de afianzar tu aprendizaje sobre el tema:

- Extrae de la lectura los detalles más importantes que caracterizan cada aspecto tratado y re-escribe cada uno de ellos con tus propias palabras.

Para ahondar en el estudio de las características del Síndrome Autista, así como las NEE asociadas a esta discapacidad, debes realizar la siguiente lectura:



Lectura # 1

Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. Cap. 2. 1^{era} Edición España: Mc. Graw Hill.

Deberás centrar tu atención específicamente en los aspectos contenidos en el **capítulo 2, punto 2.2, del 2.2.1 al 2.2.2: delimitación conceptual y clasificación de los trastornos generalizados del desarrollo y Necesidades educativas especiales asociadas a los trastornos generalizados del desarrollo**, respectivamente.



Con la información obtenida en la lectura, realiza las siguientes actividades:

- Define los términos *trastorno mental severo* y *psicosis*.
- Describe los síntomas del autismo, diferenciando entre *síntomas universales* y *síntomas específicos*.
- Estudia cuáles son los rasgos esenciales presentes en el autismo según la National Society for Autistic Citizen (NSAC), indicados en la lectura.
- Reflexiona acerca del *enfoque actual del autismo*.
- Realiza un esquema acerca de la *evolución sintomatológica del autismo*.
- Elabora un esquema acerca de los *criterios diagnósticos que delimitan conceptualmente el trastorno autista*.
- Resume *los síntomas y trastornos asociados* al trastorno autista.
- Resume los trastornos más frecuentes presentes en la persona con autismo y que generan necesidades educativas que requieren intervención psicopedagógica.
- Reflexiona acerca de qué importancia tiene un diagnóstico precoz y una intervención temprana en las personas con autismo, cuál es su utilidad, quién debe hacerla, qué áreas deben ser evaluadas, qué enfoque debe seguirse, qué factores dificultan una detección temprana.
- Menciona los principios generales de intervención en la atención general a niños con autismo, que deben ser considerados por el educador.
- Indica cuáles son los aspectos en los que se centran las necesidades educativas del alumnado con autismo.
- Señala qué tipos de servicios educativos puede requerir el alumnado con autismo.

- Organiza un esquema en el cual describas *los criterios de escolarización* del alumnado con autismo.
- Señala algunos de *los componentes principales que han de tener los métodos educativos* a ser utilizados con el alumnado con autismo.
- Menciona cuáles son las normas para implementar, como técnica de intervención, *el aprendizaje sin errores*.
- Describe qué objetivos cumple la atención e intervención con las familias de la persona con autismo.
- Resume los aspectos contenidos en el aparte “Proceso de transición a la vida adulta” haciendo hincapié en las áreas curriculares que facilitan dicho proceso.



Literatura complementaria

Como complemento a la información presentada, te sugiero que revises la siguiente bibliografía:

- Deutsch, D. (2003). **Bases psicopedagógicas de la educación especial** 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral de las personas con Autismo**. Caracas: Autor.



2.3 Discapacidad sensorial: visual y auditiva

La discapacidad sensorial es aquella en la que existe una afectación relacionada con los órganos de los sentidos, entre los que destacan el sentido de la vista y el sentido de la audición. La discapacidad sensorial comúnmente se da de manera separada; se habla entonces de discapacidad visual o de discapacidad auditiva. Sin embargo, existe una categoría de discapacidad independiente que involucra ambos sentidos, conocida como la sordo-ceguera: en ella la combinación de ambas discapacidades genera necesidades especiales de comunicación, así como dificultades específicas del desarrollo y del aprendizaje de suma complejidad.

2.3.1 Delimitación conceptual y clasificación de la discapacidad visual

Para comprender mejor la discapacidad visual es preciso entender cómo funciona normalmente la visión. Para que una persona pueda ver es preciso que confluyan al mismo tiempo cuatro elementos: a) que exista un haz luminoso, b) que algún objeto refleje ese haz de luz, c) que el ojo procese la imagen reflejada y sea capaz de convertirla en impulsos eléctricos y enviarlos al cerebro y d) que el cerebro reciba dicha información y la procese.

La manera en que una persona utiliza su visión se conoce como eficiencia visual y depende de muchos factores, tales como: agudeza visual, visión periférica, condiciones ambientales y variables psicológicas.

La discapacidad visual significa una pérdida importante en la capacidad de visión de una persona que va desde 3/10 a la pérdida total igual a 0. Algunas personas con discapacidad visual poseen una visión funcional bastante limitada, pero la mayoría hace buen uso de sus restos visuales, especialmente si llevan corrección.

Desde el punto de vista psicoeducativo el déficit visual se entiende como término genérico para los diferentes grados de pérdida visual. Sin embargo, hoy día el concepto de discapacidad visual se orienta más hacia el interés por la capacidad visual de la persona que en el déficit. La mayoría de las personas con problemas visuales hacen uso de la visión residual como fuente principal de información, por lo que ésta debe ser desarrollada.

Clasificación

La clasificación de la deficiencia visual que se hace atendiendo a la aplicación del concepto de *agudeza visual* como factor clasificador origina las siguientes categorías:

Clasificación de la deficiencia visual	Definición
Ciego total	Ausencia total de visión o simplemente percepción luminosa
Ciego parcial	Resto visual que permite la percepción de masa, lo que facilita el desplazamiento y la aprehensión del mundo exterior, pero insuficiente para ser útil en la vida escolar y profesional.
Ambliope profundo	Resto visual que permite la visión de colores y volúmenes, adquisición de lectura y escritura en negro, aunque no permite una escolarización exclusivamente en negro.
Ambliope	Visión de cerca que permite seguir una escolarización en negro con métodos pedagógicos particulares.

De acuerdo con la OMS, la deficiencia visual se divide en: a) deficiencias de la agudeza visual y b) otras deficiencias visuales y del órgano de la visión.

Otra manera de categorizar la discapacidad visual es a partir de la utilización de los restos visuales, que divide a las personas con problemas visuales en dos grandes grupos: sujetos ciegos y sujetos con baja visión. Las personas que tienen baja visión utilizan el sistema visual para aprender, pero su discapacidad interfiere seriamente en su vida cotidiana.

La ceguera definida como la incapacidad total de hacer uso de la visión funcional obliga a utilizar el oído y el tacto para recoger información sobre el entorno.

2.3.2 Características de las personas con discapacidad visual

La discapacidad visual da origen a limitaciones de mayor o menor grado en, al menos, los siguientes aspectos: la movilidad, el acceso a la información escrita y el desarrollo de una vida independiente. La proporción de niños que tienen discapacidades visuales es considerablemente menor a la proporción de niños que padecen otro tipo de discapacidad, ubicándose alrededor del 0,5% de los niños en edad escolar.

La prevalencia de las discapacidades visuales en los países en vías de desarrollo es mucho más alta que en los países desarrollados, donde el acceso a la atención sanitaria es mayor. En los países más pobres, las principales causas de la ceguera están asociadas a enfermedades infecciosas, malnutrición y carencias de vitamina A.

Las discapacidades visuales pueden ser congénitas o adquiridas. Más de la mitad de los niños ciegos lo son por causas prenatales, muchas de ellas hereditarias.

Algunos niños ciegos y con baja visión presentan problemas para comprender las interacciones sociales ya que no pueden observarlas, ello los hace parecer menos asertivos que sus pares videntes y puede ocasionar problemas en el desarrollo de ciertos intercambios sociales, lo cual les acarrea rechazo. Otros carecen de habilidades para participar en juegos, hacer preguntas relevantes, así como para comprender adecuadamente las emociones, generalmente muestran conductas inapropiadas como estereotipias o conductas disruptivas. Muchas de estas conductas se originan de la propia discapacidad, pero otras se deben a la ausencia de interacciones sociales adecuadas.

Ciertos rasgos de carácter, tales como baja autoestima, dependencia, pasividad, egocentrismo, aislamiento e inmadurez han sido reportados en la literatura como estereotipos de los niños ciegos.

Los alumnos con problemas visuales, siempre y cuando no tengan otro tipo de discapacidades asociadas, generalmente obtienen buen rendimiento académico, participan del currículo ordinario y reciben el mismo tipo de instrucción que sus pares videntes, aun cuando, por lo general, requieren de ayudas técnicas que les permiten corregir sus pérdidas visuales o aumentar el tamaño de la información impresa. Una de las características de este grupo de alumnos es, precisamente, la gran cantidad de métodos que utilizan para leer y escribir.



Es momento para repasar lo aprendido sobre este aspecto, razón por la cual te sugiero que realices la siguiente actividad:

- Venda tus ojos e intenta realizar una actividad rutinaria cualquiera y reflexiona en torno a cómo te sentiste, qué te resultó más difícil hacer, cuál sentido te sirvió de apoyo para realizar la actividad, de qué manera obtuviste la información para realizar la actividad.
- Realiza nuevamente una lectura del punto tratado y plantéate interrogantes al respecto.

Para ahondar más en los aspectos educativos asociados a la discapacidad visual es necesario que revises la información contenida en tu selección de lecturas:



Lectura # 1 _____

Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. Cap. 2. 1^{era} Edición España:Mc. Graw Hill.

Deberás centrar tu atención específicamente en los aspectos contenidos en el **capítulo 2, punto 2.3.4, Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad visual**.



Con la información obtenida en la lectura, realiza las siguientes actividades:

- Reproduce el esquema según el cual la autora aborda, en cinco aspectos, el análisis de las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad visual.
- Indica cuáles son las necesidades a las que debe atender un programa de intervención temprana dirigido al niño con discapacidad visual.
- Menciona las ayudas técnicas específicas para las personas con discapacidad visual.
- Define el término *Sistema Braille*.
- Responde a qué se denomina *adaptaciones tiflotecnológicas*.
- Resume las diferentes necesidades que deben ser atendidas a través de las adaptaciones curriculares de acceso para personas con discapacidad visual.
- Señala cuáles son las actitudes presentes en los padres de los niños con discapacidad visual.
- Indica los principales factores que se deben trabajar con la familia de los niños con discapacidad visual.
- Señala las líneas de actuación que deben seguirse en la atención e intervención con las familias de los niños con discapacidad visual.



Literatura complementaria

Como complemento a la información presentada, te sugiero que revises la siguiente bibliografía:

- Deutsch, D. (2003). **Bases psicopedagógicas de la educación especial** 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral de las personas ciegas y deficientes visuales**. Caracas: Autor.

2.3.3 Delimitación conceptual y clasificación de la discapacidad auditiva

La audición es el mecanismo habitual mediante el cual se adquiere el lenguaje; éste permite a los seres humanos la comunicación y desempeña un papel fundamental en el desarrollo del pensamiento y el conocimiento, como método de comunicación formalmente establecido y que implica la comprensión y el conocimiento de un conjunto de símbolos mediante los que se expresan las ideas. El habla constituye el componente vocal del lenguaje que permite la comunicación y la expresión oral y esta función se haya imposibilitada cuando existe una discapacidad auditiva severa.

El déficit auditivo es un término genérico que se utiliza para los diversos grados de pérdida auditiva.

Las pérdidas auditivas se originan cuando tanto el oído como el mecanismo de la audición se encuentra dañado u obstruido. Existen dos tipos de pérdida auditiva: la conductiva y la sensorial. La primera se debe a una lesión en el oído medio que impide que los sonidos puedan ser conducidos hacia el oído interno; este tipo de pérdida auditiva puede corregirse mediante cirugía o con el uso de determinados tratamientos médicos y muchas veces tiene carácter transitorio. Las pérdidas auditivas sensoriales aparecen cuando hay un problema en el oído interno o en el nervio auditivo, y son de carácter permanente.

La OMS define la deficiencia auditiva como la incapacidad para percibir los sonidos con ayuda de aparatos simplificadoros. Desde el punto de vista psicoeducativo, la deficiencia auditiva se entiende como toda pérdida o disminución auditiva, y la persona con discapacidad auditiva es aquella cuya audición no es funcional para la vida normal.

Las pérdidas auditivas varían en naturaleza y grado, dependiendo de factores tales como:

1. Grado y localización del déficit auditivo.
2. Etiología de la deficiencia y momento de aparición.
3. Ambiente familiar y relaciones familiares.
4. Ambiente escolar y social.

Clasificación

La clasificación de la deficiencia auditiva se establece comúnmente según 3 criterios: cuantitativo, cualitativo y momento de aparición (*ver cuadro de la página siguiente*).

2.3.3 Características de las personas con discapacidad auditiva.

La sordera y las dificultades de audición tienen una baja incidencia. Sin embargo, las personas sordas forman una comunidad con una cultura y un sistema de comunicación propios. En algunas sociedades, la sordera no se considera una discapacidad sino, por el contrario, se considera un aspecto esencial de la personalidad que define a un grupo minoritario que disfruta de una cultura, una historia y un lenguaje común.

A diferencia de las personas con deficiencias visuales, los niños sordos o con problemas auditivos no responden a un estereotipo. Son individuos con diferentes estilos de aprendizaje y distintas habilidades, que tienen en común una capacidad limitada para oír. La mayor o menor habilidad que estas personas desarrollen para interactuar oralmente con otras dependen tanto del grado de severidad de la pérdida como del momento de su aparición. Sin embargo, cuando la audición está afectada el individuo se ve limitado en cuanto a: habilidades de comunicación, acceso a la información vía oral y vida independiente.

Otro factor a ser considerarlo es si existe o no algún otro tipo de discapacidades asociadas. Los déficits auditivos de origen conocido se atribuyen a causas prenatales tales como rubéola, problemas genéticos, prematuridad, complicaciones durante el embarazo, traumatismos, incompatibilidad del Rh y citomegalovirus. Entre las causas postnatales se incluyen: meningitis, otitis media, fiebre muy alta, infecciones, traumatismos, sarampión y paperas.

Los niños con pérdidas ligeras o moderadas pueden seguir el currículo ordinario siempre que dispongan de las ayudas adecuadas y cuenten con la atención de especialistas. Los resultados académicos de los alumnos sordos y con problemas auditivos tienden a ser más bajos que los de sus pares oyentes. La mayoría de los alumnos con problemas auditivos son capaces de utilizar el lenguaje oral, no así los alumnos sordos.



En este momento es importante que revises lo aprendido. Puedes hacerlo por medio de la siguiente ejercitación:

- Lee de nuevo el texto y subraya las ideas centrales, identifica los aspectos más resaltantes contenidos en la información presentada y contrasta cuánto de esa información relevante ya era conocida por ti y cuánto aprendiste de nuevo.

Una información más específica sobre los aspectos educativos asociados a esta discapacidad está desarrollada en tu selección de lecturas:

DEFICIENCIA AUDITIVA

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPOS
CUANTITATIVA	Pérdida en función de los decibelios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pérdida entre 20 y 40 dB. Desarrollo normal del lenguaje ○ La palabra se percibe normal aun cuando no discriminan adecuadamente determinados fonemas. ○ Uso de prótesis e intervención logopédica es requerida. ○ Pérdida entre 40 y 70 dB. ○ Dificultades con la voz normal ○ Problemas en la adquisición del lenguaje y en la producción de sonidos. ○ La conversación se dificulta cuanto más se acerca a 70 dB. ○ Uso de prótesis, estimulación auditiva e intervención logopédica es requerida. ○ Pérdida entre 70-90 dB ○ Sólo se pueden oír palabras amplificadas ○ El lenguaje oral no se desarrolla de manera espontánea ○ Imprescindible intervención logopédica ○ Pérdidas mayores a 90 dB. ○ No puede percibir el habla a través de la audición. Comprensión prácticamente nula incluso con amplificación. ○ Requiere códigos de comunicación viso-gestuales para acceder a la información.
CUALITATIVA	Parte del oído o de la corteza cerebral afectada	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las pérdidas auditivas son debidas a lesiones, por vía área, que afectan a las estructuras localizadas en el oído externo y medio responsables de la conducción del sonido. Están ocasionadas por alteraciones en el mecanismo que conduce los impulsos sonoros hasta el oído interno. ○ A menudo no afectan a la habilidad de reconocimiento de palabras. ○ Sus efectos pueden ser suprimidos mediante tratamiento o intervención quirúrgica a tiempo ○ Cerca de 20% del alumnado sufre alguna dificultad auditiva de este tipo en la etapa escolar. ○ Lesiones que alteran la estructura de los mecanismos de procesamiento del sonido ○ Están ocasionadas por lesiones cocleares o disfunciones que afectan desde el oído interno hasta el área auditiva de lóbulo temporal. ○ Permanentes y de pronóstico complicado, se relacionan con sorderas prelingüísticas ○ Alteraciones que afectan simultáneamente a las estructuras de transmisión y procesamiento del sonido. ○ Puede ocasionar dificultades de experiencia tanto con el sonido como con la distorsión del mismo.
MOMENTO DE APARICIÓN	Momento de adquisición de la sordera en relación con la adquisición del lenguaje oral	<ul style="list-style-type: none"> ○ La lesión se produce con anterioridad a la adquisición del lenguaje oral. ○ La lesión se da en el momento del aprendizaje del lenguaje oral ○ La pérdida aparece posterior a la estructuración del lenguaje oral.



Lectura # 1

Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. 1^{era} Edición
España: Mc. Graw Hill. Cap. 2.

Deberás centrar tu atención específicamente en los aspectos contenidos en el **capítulo 2, punto 2.3.2. Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad auditiva**.



Con la información obtenida en la lectura, realiza las siguientes actividades:

- Reproduce el esquema según el cual la autora aborda, en seis aspectos, el análisis de las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad auditiva.
- Indica cuáles son las necesidades a las que debe atender un programa de entrenamiento auditivo.
- Resume la información referida a sistemas alternativos de comunicación y uso de sistemas facilitadores.
- Menciona las ayudas técnicas específicas para las personas con discapacidad auditiva.
- Describe las necesidades educativas presentes en el alumnado con discapacidades auditivas.
- Describe las adaptaciones curriculares propuestas para atender las necesidades educativas en el alumnado con discapacidades auditivas.
- Diferencia entre las adaptaciones comunicativas que requieren los alumnos con *buenos restos auditivos* y aquellas necesarias para los alumnos con *restos auditivos muy limitados*.
- Resume la información referida a la atención e intervención con las familias de la persona con discapacidad auditiva, destacando: las actitudes presentes en los padres de los niños con discapacidad auditiva, los aspectos más relevantes en la intervención de acuerdo al tipo de discapacidad auditiva que presente el sujeto y la relación familia-escuela.



Literatura complementaria

Como complemento a la información presentada, te sugiero que revises la siguiente bibliografía:

- Deutsch, D. (2003). **Bases psicopedagógicas de la educación especial** 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Arco, J. L. y Fernández A. (coord.). **Necesidades educativas especiales. Manual de intervención psicológica**. 1era. Edición. España: Mc Graw Hill.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral del deficiente auditivo**. Caracas: Autor.



2.4 Discapacidad motora

2.4.1 Delimitación conceptual y clasificación de la discapacidad motora

La discapacidad motora o motriz está implícita en un grupo mayor de discapacidades que comprenden las discapacidades físicas y los problemas de salud.

De acuerdo con Basil (citado por Paula, 2003), la discapacidad motriz constituye una alteración del aparato locomotor causada por un funcionamiento deficiente del sistema nervioso central, del sistema muscular, del sistema óseo o de una interrelación de los tres sistemas que dificulta o imposibilita la movilidad funcional de una o de diversas partes del cuerpo.

Para la Dirección de Educación Especial (1997), el término impedido físico se utiliza para describir a aquellas personas que presentan discapacidades o limitaciones físicas **no sensoriales** causadas por trastornos neurológicos o impedimentos músculo-esqueléticos y ortopédicos. Señala, además, que existen otras condiciones físicas que pueden limitar el funcionamiento motor de los niños, entre los que cabe destacar los **trastornos crónicos de salud**, malformaciones congénitas, accidentes e impedimentos de salud que traen como consecuencia una baja capacidad vital en la persona que afecta su desenvolvimiento general.

Lo anterior nos indica que el grupo de discapacidades incluidas en la categoría de discapacidad física o motriz es sumamente heterogéneo, ya que incluye cientos de situaciones y enfermedades diferentes, que afortunadamente tienen una incidencia muy baja en los niños.

Dicho lo anterior, nos enfocaremos en el estudio de la discapacidad motora por ser esta la más común dentro de las discapacidades que agrupa esta clasificación.

Clasificación

Las discapacidades motoras se dividen comúnmente en dos grupos: los trastornos neurológicos y los impedimentos músculo-esqueléticos y ortopédicos. Los primeros son causados por daño, defecto, o deterioro del sistema nervioso central, sea del cerebro o de la médula espinal, y son los de más común recurrencia. Los segundos se refieren a todas aquellas alteraciones orgánicas del aparato motor o de su funcionamiento que afectan al sistema óseo, las articulaciones, los nervios y los músculos.

Es posible clasificar la discapacidad motriz de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS	CLASIFICACIÓN
Momento en que se produce la alteración	Congénita Adquirida
Duración de la alteración	Temporal Permanente
Evolución de la alteración	Degenerativa No degenerativa

De acuerdo con la definición propuesta por Basil, también es posible clasificar la deficiencia motriz en función de su origen y de acuerdo a si existe o no presencia de afectación cerebral.

Deficiencias motrices en función de su origen

ORIGEN	TIPOS
Cerebral	Parálisis cerebral Traumatismo craneoencefálico Tumores
Espinal	Poliomielitis Espina bífida Lesiones medulares degenerativas Traumatismo medular
Muscular osteoarticular	Miopatías Malformaciones congénitas Malformaciones distróficas Malformaciones microbianas Reumatismos infantiles Lesiones osteoarticulares por desviación de la raquis

Los trastornos con afectación cerebral se clasifican según cinco criterios:

Trastornos con afectación cerebral

CRITERIOS	TIPOS
Sintomas	Espasticidad Atetosis Ataxia Rigidez Temblores
Miembros afectados	Monoplejía Hemiplejía Diplejía Paraplejía Triplejía Tetraplejía

continuación...

Tipo de alteración del tono muscular	—	Espástica Atetoide Atáxica Mixta
Nivel de afectación	—	Parálisis Paresia Leve Moderada Severo

Los trastornos sin afectación cerebral se clasifican en tres tipos: Poliomielitis, espina bífida y miopatías.

2.4.2. Características de la persona con discapacidad motora

A las personas con discapacidad física se les puede describir como individuos con discapacidades funcionales asociadas con sus habilidades físicas, mas no es posible describir un conjunto de características homogéneas, dado que constituye un grupo heterogéneo. Dos individuos con un mismo diagnóstico pueden ser muy diferentes en su habilidad para funcionar por cuanto los rangos de funcionamiento pueden ir desde muy leves hasta muy severos.



Es momento de revisar que tanto has aprendido sobre el tema:

- Escribe con tus propias palabras el contenido presentado.
- Elabora un cuestionario y respóndelo.
- Realiza un glosario con los términos más relevantes.

Para comprender las necesidades educativas que aparecen asociadas a esta discapacidad, es necesario que revises la información contenida en:



Lectura # 1 _____

Paula, I. (2003). **Educación especial. Técnicas de intervención.** Cap. 2
1ra. Edición España:Mc. Graw Hill.

Deberás centrar tu atención específicamente en los aspectos contenidos en el **capítulo 2, punto 2.4.2, Necesidades educativas asociadas a la discapacidad motora.**



Con la información obtenida en la lectura, realiza las siguientes actividades:

- Reproduce el esquema según el cual la autora aborda en seis aspectos, el análisis de las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad motora.
- Define el procedimiento de rehabilitación
- Define el procedimiento de habilitación.
- Describe en qué consiste la estimulación basal y qué áreas comprende.
- Determina la importancia que tiene la intervención temprana en los primeros años de vida de los niños con discapacidad motora.
- Describe qué es y en qué consiste la fisioterapia.
- Describe qué son y en qué consisten los sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación.
- Describe qué es y en qué consiste la utilización de ayudas técnicas específicas y habilitación de los recursos necesarios para la movilidad y la autonomía personal.
- Establece los criterios educativos a ser considerados para la escolarización de los niños con discapacidad motora.
- Describe los principales aspectos que en los niños con discapacidad motora requieren una respuesta educativa.
- Resume la información referida a la atención e intervención con las familias de la persona con discapacidad motora.



Literatura complementaria

Como complemento a la información presentada, te sugiero revises la siguiente bibliografía:

- Deutsch, D. (2003). **Bases psicopedagógicas de la educación especial**. 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Arco, J. L. y Fernández A. (coord.). **Necesidades educativas especiales. Manual de intervención psicológica**. 1era. Edición. España: Mc Graw Hill.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con impedimentos físicos**. Caracas: Autor.



2.5 Trastornos del comportamiento

2.5.1 Delimitación conceptual y clasificación de los trastornos del comportamiento

Los trastornos del comportamiento comprenden tanto los trastornos emocionales como los trastornos de la conducta. De acuerdo con Paula (2003), los trastornos de conducta engloban los trastornos emocionales, ya que la emoción, la afectividad, los sentimientos, son también respuestas de conducta. En todo caso, ambos son difíciles de definir debido a lo relativo de los conceptos de normalidad y anormalidad implícitos.

Deutsch (2003) describe los trastornos emocionales y de la conducta como una *condición que produce una conducta inapropiada que interfiere en el aprendizaje del estudiante, sus relaciones con otras personas y su satisfacción personal, y requiere un importante grado de intervención.*

En este sentido, la autora resume en su descripción los aspectos contenidos en la definición propuesta por la Ley Americana de 1990 (*Individuals with Disabilities Education Act*, IDEA) la cual a su vez considera elementos ya propuestos por Bower en 1960, en los que el trastorno emocional se define de la siguiente manera:

El término describe una condición que exhibe una o más de las siguientes características, durante un largo período de tiempo y que afecta significativamente el rendimiento educativo:

- Una incapacidad para aprender que no puede ser explicada por factores intelectuales, sensoriales o de salud.
- Incapacidad para construir o mantener relaciones interpersonales satisfactorias con compañeros y profesores.
- Conductas inapropiadas bajo circunstancias normales.
- Un estado de ánimo general depresivo o infeliz.
- Tendencia a desarrollar síntomas físicos o miedos asociados a personas o problemas escolares.

El término incluye a niños autistas y psicóticos, mas a aquellos que presentan desajustes sociales.

Aun cuando se asume como un referente, esta definición ha sido ampliamente criticada por los profesionales, en el sentido de que restringe el uso del término a lo emocional y obvia lo conductual, excluye a los estudiantes que poseen “desajustes sociales” y restringe lo académico sólo al factor de rendimiento escolar. Ante la crítica señalada, la Coalición Nacional para la Educación Especial y la Salud Mental en los Estados Unidos propone la siguiente definición:

El término trastorno emocional o de conducta se caracteriza por respuestas emocionales o conductuales en la escuela, diferentes a las apropiadas a su edad, cultura o normas éticas que incluye discapacidades académicas, sociales, vocacionales y habilidades personales.

Tales trastornos:

- Son más a largo plazo y responden a eventos estresantes del ambiente.
- Se exhiben en dos escenarios diferentes, uno de los cuales está relacionado con la escuela; y
- No responden a las intervenciones directas del sistema educativo ordinario o el comportamiento del niño está tan afectado que la intervención de la educación ordinaria es insuficiente.

En todo caso, existe consenso en ambas definiciones en cuanto a:

1. El nivel de afectación. Las respuestas del individuo son extremas, crónicas e inaceptables (severidad o frecuencia).
2. Permanecen durante largos períodos de tiempo.
3. Afectan los rendimientos
4. Requieren intervención más allá de lo escolar.

Clasificación

Casi como es difícil definir el término *trastornos del comportamiento*, no es sencilla su clasificación.

Una forma de clasificar los trastornos del comportamiento es aquella que se basa en la externalización o la internalización de la conducta y los desórdenes de baja incidencia. Las conductas externas son agresivas, expresadas generalmente hacia otras personas y hacia el exterior. Ejemplos típicos son la hiperactividad, la irritabilidad, la impulsividad, la distracción y la agresividad. Los problemas de conducta internalizada se manifiestan típicamente en forma de timidez o introversión. La anorexia, la bulimia, ansiedad y depresión se incluyen en esta categoría. Entre los desórdenes de baja incidencia se incluyen la esquizofrenia, el síndrome de Tourette y el autismo.

El *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-IV, 1995) no clasifica a las personas sino los trastornos de las personas que las padecen; en este sentido describe una clasificación de los *trastornos del comportamiento perturbador en la infancia y la adolescencia*, siendo los más representativos:

- Trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)
- Trastorno disocial
- Trastorno negativista desafiante
- Trastorno de comportamiento perturbador no especificado

Para cada uno de estos trastornos se definen diferentes criterios que posibilitan su diagnóstico, que incluyen elementos que buscan valorar el comportamiento y su posible afectación, tales como:

- a) Síntomas esenciales
- b) Síntomas asociados
- c) Edad de comienzo
- d) Curso
- e) Deterioro producido, las complicaciones que conllevan
- f) Factores predisponentes
- g) Incidencia en cada sexo e incluso antecedentes familiares
- h) Diagnóstico diferencial

2.5.2. Características de la persona con trastornos del comportamiento

Las características de esta población suelen diferir en atención a la clasificación o grupo al que pertenezca el trastorno que padece. Sin embargo, por lo general, transitan una serie de situaciones comunes. A menudo obtienen peores resultados académicos, muestran una alta tasa de repitencia y abandono temprano del sistema escolar, exhiben una alta probabilidad de enfrentamientos con la justicia, su educación se centra casi exclusivamente en el control de su conducta y en el ajuste social dejando de lado el aspecto académico y vocacional. Los trastornos del comportamiento tienen un gran impacto en la vida de los individuos, pero esto suele mejorar con una asistencia adecuada.



Para un mejor estudio de la información presentada, es conveniente que:

- Realices una lectura analítica del material
- Organices la información siguiendo una estructura lógica
- Hagas uso de las técnicas del subrayado, el resumen, cuadros sinópticos o mapas conceptuales.

Para conocer acerca de cada uno de los trastornos del comportamiento perturbador, así como de las necesidades educativas asociadas, debes leer la información suministrada en la lectura # 1 de tu *selección de lecturas*:



Lectura # 1 _____

Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. Cap. 2. 1^{era} Edición España: Mc. Graw Hill.

Deberás centrar tu atención específicamente en los aspectos contenidos en el **capítulo 2, puntos 2.6.2 al 2.6.2.4.**



Con la información obtenida en la lectura, realiza las siguientes actividades:

- Elabora un resumen de los aspectos que caracterizan el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), en el cual incluyas los criterios para su diagnóstico, los síntomas y trastornos asociados, los síntomas dependientes de la cultura, la edad y el sexo, la prevalencia, el curso del trastorno, así como el patrón familiar.
- Elabora un resumen de los aspectos que caracterizan el trastorno disocial, en el cual incluyas los criterios para su diagnóstico, los síntomas y trastornos asociados, los síntomas dependientes de la cultura, la edad y el sexo, la prevalencia, el curso del trastorno, así como el patrón familiar.
- Elabora un resumen de los aspectos que caracterizan el trastorno negativista desafiante, en el cual incluyas los criterios para su diagnóstico, los síntomas y trastornos asociados, los síntomas dependientes de la cultura, la edad y el sexo, la prevalencia, el curso del trastorno, así como el patrón familiar.
 - Reproduce el esquema según el cual la autora aborda, en tres aspectos, el análisis de las necesidades educativas especiales asociadas a los trastornos del comportamiento perturbador.
 - Describe de qué manera se lleva a cabo la prevención del comportamiento perturbador y señala las técnicas preventivas sugeridas por la autora.
 - Describe las adaptaciones curriculares que pueden llevarse a cabo en el contexto escolar para atender los trastornos del comportamiento perturbador, e incluye en éstas los aspectos referidos a la intervención conductual y la intervención cognitiva.
 - Describe las principales técnicas que se emplean en la atención e intervención con las familias de personas con trastornos del comportamiento perturbador.



Literatura complementaria

Como complemento a la información presentada, te sugiero revises la siguiente bibliografía:

- Deutsch, D. (2003). **Bases psicopedagógicas de la educación especial**. 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Arco, J. L. y Fernández A. (coord.). **Necesidades educativas especiales. Manual de intervención psicológica**. 1era. Edición. España: Mc Graw Hill.



2.6 Dificultades de aprendizaje

2.6.2 Delimitación conceptual y clasificación del alumnado con dificultades de aprendizaje

Las dificultades de aprendizaje (DA) constituyen la categoría más amplia de la educación especial. Alrededor de 50% de todos los estudiantes con discapacidades poseen un diagnóstico que los incluye en dicha categoría (Deutsch, 2003) y, sin embargo, conforman un grupo heterogéneo, pues, al igual que sucede en otras discapacidades, el grado de afectación va de leve a severo.

El término *Dificultades de Aprendizaje* fue usado por primera vez en 1962 por *Samuel Kirk*, para referirse a un grupo de niños que *presentan una alteración o retraso en el desarrollo en uno o más de los procesos referidos al lenguaje, habla, deletreo, escritura o aritmética, producida por una disfunción cerebral y/o trastorno emocional o conductual y no por un retraso mental, privación sensorial o factores culturales o institucionales.*

Sin embargo, el estudio de las discapacidades de aprendizaje se remonta a comienzos del siglo XX. Así, la literatura reporta los trabajos de Goldstein, Strauss y Werner, quienes trabajaron con poblaciones con afectación cerebral. Durante los años 20 y 30, surgen los trabajos de Orton dirigidos a los niños con problemas graves de lectura, a los que definió como “disléxicos” y que se suponía presentaban lesiones cerebrales. Kephart y Lethinen desarrollaron métodos de enseñanza dirigidos a este tipo de niños basados en patrones motores. En la década de los 60 Marianne Frostig hace lo propio, pero a partir de un enfoque perceptivo-visual.

La definición hecha por Kirk, así como el procedimiento de enseñanza diseñado por éste, conocido como Test de Habilidades Psicolinguísticas de Illinois (ITPA), centrado en la identificación de los puntos fuertes y débiles de los individuos así como en sus estilos y estrategias de aprendizaje, ha sido la más relevante a lo largo del tiempo. Aun así han sido muchas las controversias originadas y hoy día persisten los desacuerdos sobre la definición, los criterios, los diagnósticos, la evaluación y los procedimientos de intervención (Paula, 2003).

Bateman (1965) acuña el término *Dificultades Específicas de Aprendizaje* y establece que: *los niños con dificultades específicas de aprendizaje son aquellos que presentan una discrepancia educativa significativa entre su potencial intelectual estimado y su verdadero nivel de desempeño, relacionada con desórdenes básicos en los procesos de aprendizaje los cuales pueden estar acompañados o no por una disfunción demostrable del sistema nervioso central y no son secundarios a un retraso mental generalizado, a una desventaja cultural o educativa, a perturbaciones emocionales severas o a una pérdida sensorial.*

Una de las más recientes definiciones que ha logrado alcanzar cierto consenso fue la propuesta en 1988 por la *Nacional Joint Comité*:

“La dificultad de aprendizaje es un término general que se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos que se manifiesta en dificultades significativas en la adquisición y uso del habla, la comprensión oral, la lectura, la escritura, el razonamiento o las habilidades matemáticas. Estas alteraciones son intrínsecas al individuo, se supone que a causa de una disfunción en el sistema nervioso central, y se pueden producir a lo largo del ciclo vital”.

“Los problemas en la conducta autorregulatoria, la percepción social y la interacción social, pueden existir al lado de las dificultades de aprendizaje, pero no constituyen por sí mismas una dificultad de aprendizaje. Aunque las dificultades de aprendizaje pueden darse de manera concomitante con otras condiciones de discapacidad (por ejemplo, deficiencias sensoriales, retraso mental o problemas emocionales severos) o con influencias extrínsecas (por ejemplo, diferencias culturales, instrucción insuficiente o inadecuada), no son el resultado de estas condiciones o influencias”.

Si bien a la fecha no existe unicidad de criterios en cuanto a una definición absoluta, sí se tienen elementos comunes dentro de éstas que vale la pena destacar, ya que se constituyen en características claves de las definiciones de las dificultades de aprendizaje que apoyan al diagnóstico, entre las que destacan:

- ◆ Los niveles de inteligencia están dentro de lo normal
- ◆ Existe una discrepancia significativa entre el nivel de rendimiento académico y el potencial esperado
- ◆ No obedece a diferencias culturales, oportunidades educativas, pobreza u otras discapacidades.
- ◆ Se manifiesta en áreas relacionadas con el lenguaje, tales como la comunicación, el lenguaje escrito o la lectura
- ◆ Los problemas de aprendizaje específico están confinados a una o dos áreas cognitivas.
- ◆ Los problemas intrínsecos al individuo comprenden el sistema nervioso central, déficits específicos en el procesamiento de la información, o la capacidad para aprender.

Clasificación

Debido a que las discapacidades de aprendizaje se manifiestan de manera distinta dependiendo de los individuos, no existe un sistema de clasificación uniforme. Sin embargo, en la actualidad hay aceptación en cuanto a un conjunto de características cognoscitivas y socio-emocionales comunes en el alumnado con dificultades o problemas de aprendizaje.

En algunos casos se realiza una diferenciación entre alumnos con dificultades generales de aprendizaje y alumnos con dificultades específicas de aprendizajes, dependiendo del grado de severidad.

En otros casos, la discapacidad se clasifica de acuerdo con el área académica afectada y en otros se realiza a partir de los procesos psicológicos que intervienen. En relación

con las áreas académicas, aunque se habla de un bajo rendimiento generalizado, las dificultades en el área de lectura y escritura son las que más prevalecen sobre las dificultades en el área de matemáticas. En este sentido, las dificultades se clasifican en:

- Dislexia: capacidad de leer muy dañada, causada posiblemente por una disfunción en el sistema nervioso central.
- Disgrafía: capacidad de escribir severamente dañada, cuya causa probable obedece a una alteración del sistema nervioso central.
- Discalculia: incapacidad para calcular o desarrollar funciones matemáticas que tiene su origen en un daño del sistema nervioso central.

La clasificación basada en los procesos psicológicos de aprendizaje está referida a:

1. **Trastornos de la actividad motora.** Relacionados con la presencia de una o más de las siguientes alteraciones: hiperactividad, hipoactividad, carencias en la coordinación y perseverancia.
2. **Trastornos en la personalidad y emocionales.** En algunos casos, la DA se explica a partir de desequilibrios emocionales y conducta conflictiva en el sujeto que afectan el rendimiento escolar. En otros casos, por el contrario, estos desequilibrios se interpretan como consecuencia del desorden neurológico o como respuesta a la propia dificultad. En todo caso, los trastornos más frecuentes son: tensión nerviosa, ansiedad, inestabilidad emocional, desatención, reacciones bruscas, poco control de sí mismo, inquietud, desobediencia, pobre autoconcepto y baja autoestima.
3. **Trastornos en la percepción.** Se definen como la incapacidad de identificar, discriminar, interpretar y organizar las sensaciones, entre los que destacan: percepción de las formas y percepción del espacio.
4. **Trastornos en la simbolización.** Incapacidad para comprender los símbolos.
5. **Trastornos en el lenguaje.** Éstos suelen ser de dos tipos: afásicos y trastornos del habla.
6. **Trastornos en la atención.** En esta categoría se incluyen tanto la atención insuficiente como la atención excesiva.
7. **Trastornos en la memoria.** Se presentan problemas en la memoria auditiva y visual.

2.6.2. Características de la persona con dificultades de aprendizaje

Las personas con dificultades de aprendizaje forman un grupo muy heterogéneo de individuos, sus discapacidades se manifiestan de diversas maneras y con diferentes niveles de gravedad. La característica definitoria que se incluye en todas las definiciones está referida a la discrepancia presente entre un nivel de inteligencia normal y el nivel de desempeño o rendimiento inferior a lo esperado. Algunos muestran problemas conductuales junto con un rendimiento académico muy pobre. El problema más común se evidencia en la lectura,

pero también se identifican problemas en las habilidades sociales, estilos de aprendizaje y síntomas de déficit de atención.

Algunos niños presentan una leve discapacidad de aprendizaje y con ayuda pueden beneficiarse del currículo ordinario; otros, por el contrario, poseen discapacidades severas que requieren atención intensiva y apoyo continuo incluso más allá de su años escolares. Los síntomas aparecen generalmente al inicio de la escolaridad a partir del momento en que el alumnado está en capacidad de dominar los aprendizajes instrumentales básicos, ya que es a partir de esa etapa cuando comienzan a manifestarse los primeros desfases significativos en los ritmos de aprendizaje. Estos desfases —que pueden ser lingüísticos, biológicos o sociales— pueden ser utilizados como pronóstico de una dificultad en el aprendizaje.



Es buen momento para repasar lo aprendido, para lo cual te sugiero que realices la siguiente actividad:

- Extrae de la lectura los detalles más importantes que caracterizan cada aspecto tratado.
- Re-escribe cada aspecto tratado, con tus propias palabras.

Para conocer acerca de las NEE asociadas a las dificultades de aprendizaje, y cuál debe ser la respuesta educativa correspondiente, te invitamos a leer la lectura # 1 de tu *selección de lecturas*.



Lectura # 1 _____

Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. Cap. 2. 1^{era} Edición España: Mc. Graw Hill.

Deberás centrar tu atención específicamente en los aspectos contenidos en el **capítulo 2, punto 2.7.2, Necesidades Educativas Especiales asociadas al alumnado con dificultades de aprendizaje**.



Con la información obtenida en la lectura, realiza las siguientes actividades:

- Reproduce el esquema según el cual la autora aborda, en dos aspectos, el análisis de las necesidades educativas especiales asociadas a las dificultades de aprendizaje.

- Describe las adaptaciones curriculares que pueden, según la lectura, llevarse a cabo en el contexto escolar para atender las dificultades de aprendizaje. Incluye en éstas los aspectos referidos a: medidas que determinan la modificación en la ayuda pedagógica, características de la tarea, propuestas de intervención relativas a la operatividad de las adaptaciones curriculares, la instrucción cognitiva en contextos académicos, estrategias de trabajo intelectual y técnicas de estudio.
- Reflexiona acerca de por qué la autora señala como imprescindible la implicación de los padres en el aprendizaje de sus hijos.



Literatura complementaria

Como complemento a la información presentada, te sugiero revises la siguiente bibliografía:

- Deutsch, D. (2003). **Bases psicopedagógicas de la educación especial**. 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral para los educandos con dificultades de aprendizaje**. Caracas: Autor.



3. El alumno superdotado y sus necesidades educativas

Dentro del espectro que conforman las necesidades educativas especiales, no sólo se incluye la atención educativa hacia las discapacidades, trastornos o problemas de aprendizaje. Debido a la amplitud del término y a las tendencias actuales enmarcadas dentro del principio de atención a la diversidad, hoy en día se reconoce que existen otras condiciones diferentes a las señaladas, que requieren atención educativa especializada. En este sentido se incluye en esta unidad el estudio de las necesidades de los alumnos con capacidades excepcionales, comúnmente denominados alumnos superdotados o con talento.

Debemos aclarar que, en este caso en particular, la necesidad educativa especial no se asocia a una discapacidad; por el contrario, se asocia a una alta capacidad o capacidad excepcional, que permite ubicar a la persona que posee dicha condición en la categoría de persona con necesidades educativas especiales, dadas sus peculiares características que hace que requieran programas educativos diferenciados o servicios más allá de los que puede proporcionarles un medio educativo diseñado para las mayorías.

Dicho lo anterior, vamos a conocer qué se entiende por alumno superdotado o con talento excepcional y cuáles son sus principales necesidades educativas.



3.1 Delimitación conceptual y clasificación del alumnado superdotado o con talentos excepcionales

Aún hoy en día no existe unanimidad, entre los diferentes autores que han tratado el tema, a la hora de definir el término “superdotado”. Asimismo, frecuentemente se confunde o se asimila dicho término con la definición de “talentoso”, lo que nos lleva en primer lugar a delimitar ambos términos.

En principio se puede diferenciar al talentoso porque su alto desarrollo se focaliza en una o varias áreas, lo que lo lleva a destacarse en un área concreta. El rasgo que lo define es la especificidad. Mientras que el superdotado es intelectualmente competente en cualquier ámbito y el rasgo que lo define es la generalidad.

El alumnado con talento específico es definido por Castelló (1994) como aquel que muestra una *destacada aptitud y alto rendimiento en un ámbito concreto (verbal, artístico, matemático, etc.)*, o *tipo de procesamiento (talento lógico, creativo, etc.)*. En el resto de áreas o formas de procesamiento, sus aptitudes y rendimiento son normales o incluso deficitarios. Sus perfiles se caracterizan por una punta o varias en relación con su talento. Define además el concepto de *talentos complejos* como la combinación de aptitudes específicas.

Otro concepto que cabe resaltar en este tema es el de *Precocidad*: muchas veces un desarrollo precoz puede confundirse con superdotación o talento, sin embargo, no necesariamente están relacionados. La precocidad tiene que ver con un ritmo de desarrollo evolutivo adelantado. El niño precoz posee un avance madurativo del desarrollo cognitivo en un tiempo más breve que el considerado normal, pero no consiguen más ni mejores niveles; adquieren antes los recursos intelectuales básicos para posteriormente normalizarse.

El concepto de superdotación ha evolucionado de acuerdo con los modelos de inteligencia y funcionamiento cognitivo. Así, la definición de superdotado se asume de acuerdo con el modelo de inteligencia implícito. A principios del siglo XX, el concepto de superdotación se muestra relacionado al de *genialidad* en el marco del *modelo de inteligencia monolítica* como única variable, el cual se sustenta en las teorías de edad mental de Binet-Simon, 1905; la teoría del Factor G, de Spearman, 1904, 1927; y la teoría del Cociente Intelectual de Stern y Terman, 1917, 1925, 1954.

A mediados de los 60 surgen los *modelos factoriales* (Eysenck, Thurstone y Guilford, 1967), los cuales adicionan las dimensiones aptitudinales que permiten considerar el hecho de que la persona puede destacar en uno o varios factores respecto al grupo, independientemente del rasgo intelectual unitario. Posteriormente aparecen los *modelos jerárquicos* (Catell, 1963, 1971) que integran los dos anteriores. La mayoría de los investigadores sostienen que el talento del superdotado es multidimensional y que la inteligencia y las actitudes constituyen un único factor. Sin embargo, en la actualidad se concibe la superdotación desde una perspectiva más amplia y multifacética introduciendo otras dimensiones tales

como: la aptitud académica, la creatividad y dedicación al trabajo, la capacidad de liderazgo y socialización, el pensamiento creativo, etc.

Renzulli 1998 (citado por Deutsch, 2003) sugiere que sólo debería ser considerado superdotado el sujeto que reúne las tres características siguientes: inteligencia muy superior a la media, alta creatividad y alta motivación al logro.

La superdotación puede estar asociada a discapacidad y la historia nos ofrece renombrados ejemplos, como el caso de Beethoven en lo artístico, Thomas Edison en el campo de la ciencia o Helen Keller y su motivación al logro en lo académico. Ello nos indica que a pesar de las discapacidades cualquiera puede tener habilidades excepcionales, talento o creatividad.

Clasificación

El Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREEN, 1997) clasifica los talentos presentes en la superdotación en cinco campos:

Talento académico	<p>Aprende a un ritmo muy rápido los contenidos de las áreas del currículo y obtiene resultados sobresalientes en la escuela. Sus capacidades para el aprendizaje son relevantes aun cuando no necesariamente llega a presentar características de superdotación.</p> <p>Son grandes consumidores de conocimientos y manejan gran volumen de información, sin embargo son más reproductores que creadores, estructurados y poco flexibles.</p>
Talento matemático	<p>Habilidad excepcional para el aprendizaje de las matemáticas. Aptitudes intelectuales como el razonamiento lógico-analítico y formas de pensamiento visual y espacial. Puede no llegar a sobresalir en el resto de las áreas escolares</p>
Talento creativo	<p>Producen un gran número de ideas diferentes sobre un tema. Ofrecen múltiples y variadas soluciones ante un problema particular. Sus ideas y realizaciones pueden ser originales y poco frecuentes. Manifiestan una actitud negativa ante planteamientos negativos rígidos.</p>
Talento social	<p>Suelen desempeñar el papel de líderes. Son capaces de asumir responsabilidades que superan lo esperado para su edad. Destacan considerablemente en habilidades de interacción social, influyen al grupo y tienden a organizar los juegos y tareas de los demás.</p>
Talento artístico	<p>Habilidad excepcional para las artes.</p>



3.2 Características de la persona superdotada

Así como no existe una definición única tampoco existen características homogéneas que describan a esta población. Sin embargo, es posible señalar algunas características generales tales como:

- Alto nivel de inteligencia
- Resultados académicos sobresalientes
- Extremadamente creativos
- Muestran un talento superior y único

Autores como Miñambres y Jove (1997) describen una serie de características más específicas, de tipo comportamental, que aparecen en los niños con sobredotación:

- Analíticos
- Observadores
- Con capacidad de liderazgo
- Percepción independiente de sí mismo y del entorno
- Individualistas
- Con tendencia al intelectualismo
- Son persistentes y en algunos casos obstinados
- Poseen facilidad verbal y riqueza de vocabulario
- Son originales y tienen tendencia a la erudición
- Pensamiento lógico
- Interés por los temas poco usuales y esotéricos.

Estos niños pueden presentar estados depresivos y de hostilidad, alienación, aislamiento, soledad, intolerancia e intransigencia y pasar de ser una persona bien dotada a un inadaptable social, si no consiguen un entorno (educativo, familiar y social) adecuado que de respuesta a sus necesidades.



Es momento de detenerte y repasar lo aprendido, para lo cual puedes realizar las siguientes actividades:

- Realiza nuevamente una lectura inicial del material. Hazlo punto por punto, subraya los conceptos, enumera las características, toma nota de la terminología y si no

comprendes bien algún término utiliza un diccionario especializado o realiza una búsqueda del mismo en internet.

- Realiza un resumen de cada punto. Trata de no realizar una reproducción textual, más bien procura reelaborar la información con tus propias palabras; de esta manera te será más fácil apropiarte del contenido.

Las necesidades educativas asociadas a la superdotación ameritan ser estudiadas en profundidad, para lo cual deberás leer la información contenida en tu *selección de lecturas*:



Lectura # 1 _____

Paula, I. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. Cap. 2. 1^{era} Edición España: Mc. Graw Hill.

Deberás centrar tu atención específicamente en los aspectos contenidos en el **capítulo 2, punto 2.5.2, Necesidades educativas asociadas a la sobredotación**.



Con la información obtenida en la lectura, realiza las siguientes actividades:

- Reproduce el esquema según el cual la autora aborda, en cuatro aspectos, el análisis de las necesidades educativas especiales asociadas a la sobredotación.
- Reflexiona acerca de la importancia que la autora le asigna al diagnóstico precoz y la intervención temprana de la persona con superdotación.
- Describe las adaptaciones curriculares de acceso para personas con superdotación e incluye en éstas los aspectos referidos a: necesidades instruccionales del alumno superdotado, alternativas de educación, propuestas de intervención, tipos de actuación y principales objetivos, adaptaciones al qué enseñar y adaptaciones al cómo enseñar.
- Resume la información referida a la intervención socioemocional y motivación en personas con superdotación.
- Resume la información referida a la atención e intervención con las familias de personas con superdotación.



Literatura complementaria

Como complemento a la información presentada, te sugiero revises la siguiente bibliografía:

- Deutsch, D. (2003). **Bases psicopedagógicas de la educación especial**. 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Arco, J. L. y Fernández A. (coord.). **Necesidades educativas especiales. Manual de intervención psicológica**. 1era. Edición. España: Mc Graw Hill.



ACTIVIDAD DE CIERRE

Como actividad de cierre de la presente Unidad, te proponemos realizar los ejercicios de autoevaluación y completar el cuadro C-Q-A, que te propusimos al inicio. Completa la tercera columna (simbolizada con la letra A) con aquello que aprendiste y lo que falta por conocer.

Lo que sé (C)	Lo que quiero aprender (Q)	Lo que aprendí o me falta por aprender (A)



AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD

A continuación te presentamos una serie de ejercicios. Recuerda que ellos refuerzan tu aprendizaje y te preparan para la evaluación, por lo que es muy importante que los realices.

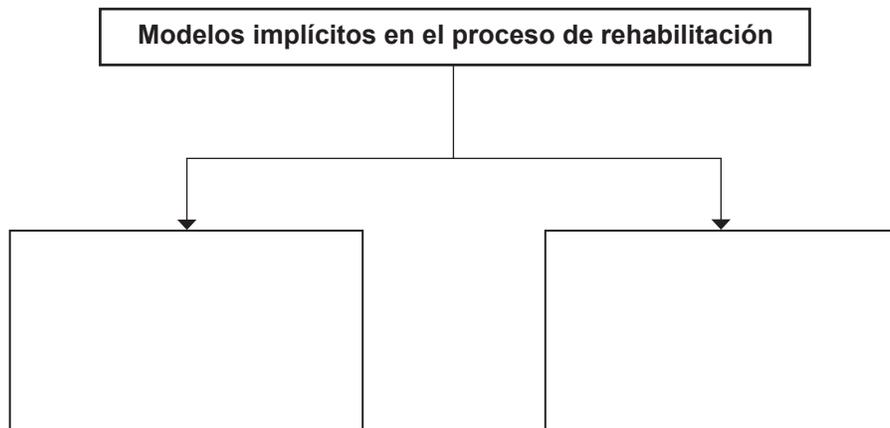
- Revisa nuevamente el caso de Sandra Jessen y explica si estamos ante la presencia de una deficiencia, una discapacidad y/o una minusvalía. Justifica tu respuesta.
- Completa la información requerida en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN	DEFINICIONES	SUBCATEGORIAS
Deficiencia		
Discapacidad		
Minusvalía		

- Completa la información requerida en la siguiente tabla:

Plan de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad	
Estrategias de intervención	concepto
Prevención	
Habilitación	
Equiparación de oportunidades	

- Completa la información requerida en el siguiente esquema:



- Completa la información requerida en la siguiente tabla:

ICIDH (1983)	DEFINICIÓN	MODIFICACIONES	ICIDH (2001)	DEFINICIÓN
Deficiencia			Deficiencia	
Discapacidad			Actividad	
Minusvalía			Restricción en la participación	

- De acuerdo con la Ley para las Personas Discapacitadas, (2007), se entiende por discapacidad

- A qué se refiere el modelo ecológico (biopsicosocial) de atención a la discapacidad.

- Completa lo siguiente:

Entre las discapacidades más comunes presentes en el alumnado con necesidades educativas especiales encontramos:

- Realiza un breve resumen de cada una de las discapacidades presentes en el alumnado con necesidades educativas especiales. Para ello extrae de la lectura realizada la delimitación conceptual, la clasificación, características y las necesidades educativas asociadas.

- Completa la información requerida en la siguiente tabla, en relación con la superdotación:

CLASIFICACIÓN	DEFINICIONES
Precocidad	
Talento	
Sobredotación	

UNIDAD 3

Desarrollo de la Educación Especial en Venezuela



UNIDAD 3

Desarrollo de la Educación Especial en Venezuela



Objetivo

1. Describir el funcionamiento de la modalidad de educación especial en Venezuela, considerando su desarrollo histórico y los elementos que la definen.



Contenidos

1. Desarrollo histórico.
2. La educación especial como modalidad del sistema educativo: conceptualización y políticas, principios y líneas de acción.
3. Administración del modelo de atención: estructura organizativa. Áreas de atención y programas de apoyo. Características de funcionamiento.
4. Organismos públicos y privados que prestan atención a la población con necesidades educativas especiales. Características, objetivos, funcionamiento, servicios que ofrecen.



Lecturas básicas obligatorias para esta unidad

Compendio de documentos legales sobre educación especial

Ministerio de Educación (1976). *Conceptualización y política de Educación Especial*. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación (1989). *Conceptualización y política de Educación Especial*. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). *Conceptualización y política de Educación Especial*. Caracas: Autor.



Lecturas complementarias

- Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, 1999.

- Ley Orgánica de Educación, 2009.
- Ley Orgánica de Educación, 1980.
- Resolución N° 2005 (M.E., 1996).
- Resolución N° 1762 (M.E., 1996).
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, 1998.
- Ley Aprobatoria sobre la convención de los derechos del niño, 1990.

Se recomienda, en la medida de lo posible, ir adquiriendo la bibliografía sugerida de manera que te vayas haciendo de una biblioteca de consulta especializada, lo cual apoyará en gran medida tus estudios y tu vida profesional.



Recursos electrónicos

<http://www.pasoapaso.com.ve/legal>. Esta dirección te ofrece los documentos correspondientes a la Conceptualización y Políticas de la Educación Especial en Venezuela, 1997.

www.me.gob.ve. Es el portal oficial del Ministerio de Educación de nuestro país; allí encontrarás información sobre políticas, normativas, reglamentos y resoluciones relacionados con la educación especial.



Teleclases

El estudio de esta unidad está reforzado con material en formato audiovisual contenido en la Teleclase # 2, “Educación Especial en Venezuela”.

1. Antes de iniciar el estudio de esta unidad, reflexiona sobre lo siguiente:
 - ¿Has tenido la oportunidad de entrar a una escuela o aula “especial”?
 - ¿Existen diferencias entre ésta y una escuela o aula regular?
 - ¿Conoces alguna persona con necesidades educativas especiales, que no haya podido recibir educación?
 - ¿Crees que existen suficientes organismos y/o programas para atender a la población con necesidades especiales, en nuestro país?
 - ¿Qué sabes de los derechos que tiene la población con necesidades especiales en Venezuela?
 2. Lleva un registro de tus respuestas por escrito, y revísalo nuevamente en forma crítica, cuando finalices el estudio de la Unidad.
 3. Elabora un cuadro C-Q-A. Este cuadro consta de tres columnas. La primera columna (simbolizada con la letra C) se denomina “Lo que se conoce”: anota allí lo que ya sabes en relación a la temática. La segunda columna (simbolizada con la letra Q) se denomina “lo que se quiere conocer o aprender”: anota lo que deseas aprender en esta Unidad. La tercera columna. (simbolizada con la letra A) se denomina “lo que se aprendió y lo que falta por conocer”: la vas dejar vacía. Guarda este cuadro, para completarlo al final de la Unidad
-

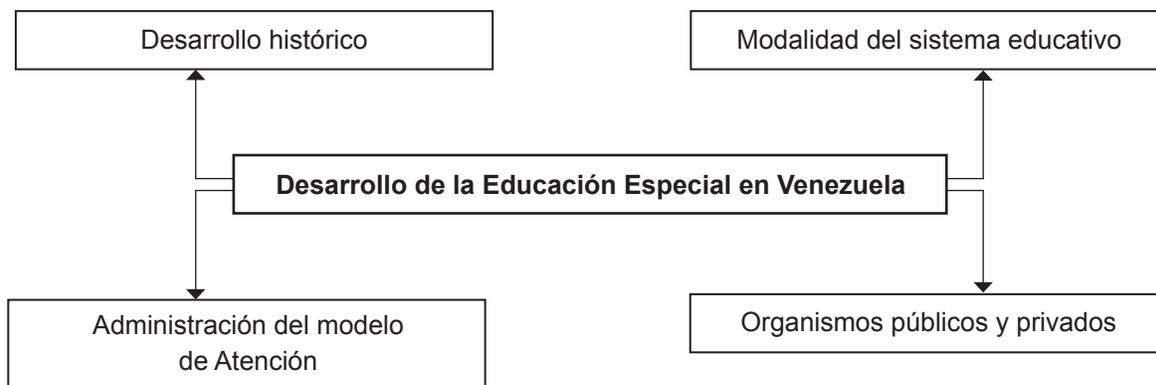
INTRODUCCIÓN

En la primera unidad, tuviste la oportunidad de conocer la evolución de la educación especial como disciplina del conocimiento a escala mundial, y familiarizarte con experiencias de países donde esta modalidad ha logrado un amplio desarrollo, como Estados Unidos, España y México. Ahora es el momento para que conozcas cómo es la educación especial en tu país, Venezuela, donde, al finalizar tu formación, ejercerás como docente especialista, formando parte del grupo de profesionales que requiere el Sistema Educativo Nacional.

El desarrollo de esta unidad te permitirá profundizar en los aspectos histórico-administrativos que han caracterizado el funcionamiento de la educación especial en Venezuela y que explican su estructura y organización, así como en la importancia que tiene la educación especial para nuestra sociedad y su desarrollo.

Los contenidos de la unidad están organizados didácticamente en cuatro aspectos para facilitar su estudio y comprensión, pero todos se integran en lo que hemos llamado **Educación Especial en Venezuela**.

De esta manera, el estudio de la Unidad 3 te permitirá comprender la dinámica de la educación especial en Venezuela, país en el cual ejercerás como docente una vez que culmines tus estudios.



Comenzaremos el estudio de la unidad, revisando la evolución histórico-social que ha determinado el campo de la educación especial en Venezuela. En este sentido se analiza no sólo su evolución histórico-conceptual sino también la evolución que han tenido los fundamentos filosóficos, políticos y legales en los cuales se sustenta. Posteriormente pasaremos a estudiar la educación especial como modalidad del sistema educativo. Desde este punto de vista, se conceptualiza a la educación especial como variante escolar que responde a los mismos fines de la educación general y que manifiesta su acción mediante principios, líneas de acción y líneas estratégicas de administración de la política educativa.

Posteriormente, nos enfocaremos en la administración del modelo de atención educativa para los sujetos con necesidades educativas especiales, que se sigue en nuestro país, el cual corresponde a un **modelo de atención educativa integral**. Éste implica una concepción del sujeto objeto de la atención, así como la articulación de programas y acciones que garanticen no sólo el funcionamiento del modelo sino también la atención a la población con necesidades especiales, con base en los fundamentos filosóficos, políticos y legales y que opera a través de una estructura organizativa que coordina y ordena el funcionamiento de la modalidad y administra el modelo educativo mediante **Áreas de Atención y Programas de Apoyo**.

Finalmente, haremos un recuento de los diferentes organismos públicos y privados que sirven a la educación especial en nuestro país y prestan atención a la población con necesidades educativas especiales, como reconocimiento no sólo al apoyo y la complementariedad de los servicios que brindan (tales como atención a la salud, reconocimiento de derechos, atención laboral, entre otros) sino, también, por ser parte importante del desarrollo de esta disciplina en nuestro país.

Ten presente la finalidad del objetivo cuando te dispongas a estudiar:



Objetivo 1

Describir el funcionamiento de la modalidad de Educación Especial en Venezuela, considerando su desarrollo histórico y los elementos que la definen.

Seguidamente estudiarás el desarrollo de la educación especial en Venezuela. Recomendamos que cuando revises la información contenida en esta unidad tomes notas de fechas y hechos relevantes, subrayes los diferentes conceptos que se presentan a lo largo de la exposición, establezcas relaciones entre conceptos, políticas, principios, líneas de acción y cualquier otro dato relevante ello facilitará tu comprensión del tema y afianzará tu aprendizaje.

A medida que profundices en el estudio de la unidad es recomendable que establezcas las relaciones pertinentes entre los diferentes puntos, para lo cual sugerimos que realices cuadros, esquemas o mapas mentales y, sobre todo, que leas de manera organizada y analítica

Para acompañar tu aprendizaje han sido diseñadas estrategias que facilitan la comprensión del contenido desarrollado en la unidad. El **texto-guía** te ofrece una introducción al tema y para profundizar en el mismo debes hacer uso de las lecturas y recursos propuestos; no olvides fortalecer y verificar tu aprendizaje realizando las actividades sugeridas.



1. Desarrollo histórico

En Venezuela, la evolución de la educación especial no fue diferente a la que caracterizó la atención de sujetos con necesidades especiales en otros países (Unidad 1). Desde principios del siglo XX existió interés dentro de la sociedad venezolana en brindar atención a esta población; prueba de ello lo constituye el Código de Instrucción Pública de 1912, en el cual se reconoce a los “sordo-mudos” el derecho a recibir atención educativa adecuada, aun cuando se les tipificaba como “anormales”.

No obstante, es en el año 1935 cuando se realiza la primera acción a favor de esta población con la creación de la “Asociación de Amigos de los ciegos y los sordo-mudos”, institución privada que, con ayuda del Ministerio de Educación de aquel entonces, comenzó a dar atención a los niños ciegos y sordos.

El desarrollo de la educación especial permanece atado a la acción privada, sector que durante aproximadamente tres décadas continua ocupándose de la población “especial” dentro de una visión de carácter asistencialista, mediante la creación de instituciones,

tales como: Casa Hogar de niñas ciegas, Fundación Federación de Instituciones Privadas de Asistencia al niño y la familia (FIPAN). También se crea el Instituto de Fonoaudiología, nace la Asociación Venezolana de Padres y Amigos de niños excepcionales (AVEPANE) y la Asociación Nacional contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE), entre otros.

A partir de los 60 se concretan programas de carácter oficial, dependientes de los ministerios de Educación, o de Sanidad y Asistencia Social. En 1967 el Ministerio de Educación creó el Departamento de Excepcionales y Preescolar, adscrito a la Dirección de Educación Primaria y Normal. Para ese momento dependían del Ministerio tres escuelas especiales para la atención de niños sordos y con problemas de lenguaje, además de la escuela Louis Braille del Instituto Nacional de Ciegos. En 1973 se creó la Dirección de Educación Especial, que reemplaza a la sección de Educación Excepcional, y se le adscribe a la Dirección General Sectorial de Básica y Media Diversificada; igualmente se crea la Comisión Permanente de Retardo Mental, mediante Decreto N°953. Para 1975 se estableció la política de Estado en materia de Educación Especial, fundamentada en principios de base científica y jurídica, y en 1977 nace la Fundación para el Desarrollo de la Educación Especial (Decreto N° 2038).

En el año 1976, ésta Dirección, pauta todo el funcionamiento de la Educación Especial en el país a través del Documento “Conceptualización y Políticas de la Educación Especial en Venezuela”, fundamentando la política educativa para la atención a la población con Necesidades Educativas Especiales, en los principios de Democratización y Modernización. La *Democratización*, proclama el derecho a la educación, como un derecho social garantizado en la Constitución. La *Modernización*, siendo consecuentes con el desarrollo mundial de la Educación Especial, reúne los principios de normalización e integración y acoge como líneas de acción la prevención y la intervención temprana.

Durante el cuestionamiento del enfoque clínico y el auge del enfoque psicopedagógico, ocurrido a nivel mundial en la década de los 70, Venezuela mantiene una actitud favorable en este sentido y se asume el modelo psicopedagógico enfocado hacia la orientación psicoeducativa de la acción docente especializada, situándola dentro del contexto social del individuo. Se define la Educación Especial como un “área de la educación general que, a través de métodos y recursos especializados, proporciona educación diferenciada e individualizada a los sujetos con necesidades especiales” (M.E., D.E.E., 1976).

Para el año 1976, el Ministerio de Educación, pauta todo el funcionamiento de la Educación Especial en el país a través del Documento “Conceptualización y Políticas de la Educación Especial en Venezuela”. En 1980, se otorga a la Educación Especial carácter de Modalidad dentro del Sistema Educativo Nacional y para 1989 se revisa la Política. Surge un nuevo documento, que posteriormente se modifica en el año 1997, y que se desarrolla por cada una de las siete áreas de atención (Retardo mental, Autismo, Deficiencias auditivas, Deficiencias visuales, Dificultades de Aprendizaje, Impedimentos físicos y Talento) y los cuatro programas de apoyo (Prevención y atención integral temprana, Lenguaje, Educación y Trabajo e Integración social) perteneciente a la modalidad. Los cambios en materia de política educativa en relación con la Educación Especial han estado signados por la evolución de esta disciplina y sus aportes a nivel mundial y se han presentado en concordancia con los requerimientos y necesidades presentes en nuestra sociedad.

Dentro del proyecto de diseño curricular del sistema educativo bolivariano, la Educación Especial pasa a concebirse, ya no como una modalidad sino como un subsistema, integrado por 6 (seis) áreas de atención (Compromiso cognitivo, Compromiso visual, Compromiso auditivo, Compromiso físico-motor, Autismo y Compromiso en el Aprendizaje) y 11 programas de apoyo (Prevención, promoción, atención integral infantil, familia y comunidad, lenguaje, talento, actividad física, deporte, recreación, educación y trabajo para las personas con menor compromiso cognitivo; e integración familiar, social y productiva).

La información presentada hasta el momento te ofrece una panorámica general del desarrollo histórico de la educación especial en Venezuela, que te permite una comprensión del tema y la posibilidad de profundizar en su estudio. Por ello es el momento adecuado para revisar en el Compendio de Documentos Legales en Educación Especial.



Documento

Ministerio de Educación (1976). *Conceptualización y política de Educación Especial*. Caracas: Autor.

Aunque este documento es una referencia del año 1976, se considera muy importante su estudio ya que en él se sientan por primera vez las bases de la educación especial en nuestro país.

El documento se divide en tres aspectos generales:

1. Conceptos básicos
2. Fundamentos filosófico-políticos.
3. Estrategias para la implementación de las políticas, que para la época tiene el Ministerio de Educación.



Con la información obtenida en el documento, realiza las siguientes actividades:

- Realiza la lectura del material de manera analítica y teniendo presente lo que pauta el objetivo de la presente unidad.
- Enfoca tu atención en los contenidos del aspecto *Conceptos básicos* (1.1 al 1.6) y en el punto **Escuela Regular y Educación Especial. Visión Prospectiva**.
- Realiza un resumen de cada punto por separado, subraya los conceptos y definiciones. Re-escribe los conceptos con tus propias palabras ello te ayudará a fijar el aprendizaje de los mismos.
- Contrasta los conceptos de *Educación Especial y Sujetos con Necesidades Educativas Especiales*, contenidos en el documento con los que revisaste en la Unidad 1. Establece semejanzas y diferencias.

- Revisa ahora los *Fundamentos filosófico-políticos* (2.1 al 2.2.4.2)
- Contrasta los *Fundamentos filosófico-políticos* contenidos en el documento con los que revisaste en la Unidad 1. Establece semejanzas y diferencias.
- Analiza cada una de las estrategias para la implementación de las políticas (3.1 al 3.4)
- Si tienes posibilidad de reunirte con otros compañeros, discutan acerca de lo estudiado y ante cualquier duda consulta a tu asesor.

Ubica ahora, en el Compendio de Documentos Legales en Educación Especial, el siguiente documento:



Documento _____

Ministerio de Educación (1989). **Conceptualización y política de Educación Especial**. Caracas: Autor.

Este documento de políticas puede ser visto como una evolución del primer documento generado en el año 1976, como consecuencia lógica del avance de la disciplina a nivel mundial. Parte de una presentación de la evolución histórico-conceptual de la Educación Especial y como en el primer documento, se presentan los fundamentos filosófico-políticos y al final se presenta en un punto aparte la fundamentación legal.



Realiza la lectura del material de manera analítica y teniendo presente lo que pauta el objetivo de la presente unidad, disponte a hacer las siguientes actividades:

- Concéntrate en el estudio del punto *Evolución histórico-conceptual de la Educación Especial*.
- Subraya todas las fechas y eventos relacionados con la evolución de la Educación Especial en Venezuela.
- Elabora un cuadro y organiza cronológicamente los eventos que marcan el desarrollo de la Educación Especial en nuestro país.
- Realiza una línea histórica para facilitarte el aprendizaje de fechas relacionadas con la promulgación de leyes o decretos así como hitos importantes en el desarrollo de la Educación Especial en nuestro país.
- Relaciona la terminología usada con las distintas épocas y las corrientes de pensamiento o modelos imperantes en las mismas.
- Compara los fundamentos filosófico-políticos que aparecen en este documento con los del documento de 1976. Señala posibles semejanzas o diferencias.
- Elabora un cuadro comparativo con la fundamentación legal del documento de 1989, con las bases legales que aparecen en el documento de 1976.



Literatura complementaria

Si deseas complementar la información puedes revisar los siguientes documentos:

- a. Constitución Bolivariana de la República de Venezuela 1999
- b. Ley Orgánica de Educación, 1980
- c. Ministerio de Educación, cultura y deportes (2007). **Diseño curricular del sistema educativo bolivariano**. Caracas: Autor.



2. La educación especial como modalidad del sistema educativo

El sistema educativo de un país abarca todas aquellas instituciones encargadas de atender las necesidades educativas de acuerdo a su realidad económica, social, política y cultural, responde a los fines de la educación nacional y se organiza en subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con la etapa del desarrollo humano (LOE, 2009, art. 24)

El Sistema Educativo está organizado en dos subsistemas:

1. Subsistema de educación básica: integrado por los *niveles* de educación inicial, primaria y media.
2. Subsistema de educación universitaria: comprende los niveles de pregrado y postgrado. (art. 25)

De acuerdo con lo expresado en el artículo 26 de la LOE (2004), las modalidades del sistema educativo son:

"variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otros, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos"

La ley reconoce como modalidades del sistema educativo las siguientes:

- Educación Especial
- Educación de jóvenes, adultos y adultas
- Educación de frontera
- Educación rural
- Educación para las artes
- Educación militar
- Educación intercultural
- Educación intercultural bilingüe

La educación especial, como modalidad, se inscribe en los mismos principios y fines de la educación en general, mantiene una relación de interdependencia con el resto del sistema y representa la opción de política educativa para la atención educativa integral de la pobla-

ción con necesidades educativas especiales, al considerar la caracterización y diversidad de la población y los programas específicos, estrategias, ayudas técnicas y pedagógicas requeridas (Pérez L de H., Y, 2004. *Conceptualización y Política de la Educación Especial*. MECD., DEE).

Conceptualización

En 1976 se define la Educación Especial como un “área de la educación general que, a través de métodos y recursos especializados, proporciona educación diferenciada e individualizada a los sujetos con necesidades especiales” (Conceptualización y política de la Educación Especial en Venezuela, M.E., D.E.E., 1976).

La Educación Especial, como modalidad es “una variante escolar”, por lo que responde a la definición, principios, fines, propósitos de la Educación General y es definida como proceso integral, permanente, continuo y sistemático y multifactorial de formación de educandos con necesidades especiales como ciudadanos. Su finalidad es el pleno desarrollo de la personalidad de la población estudiantil con necesidades especiales. Su propósito: la formación de un hombre culto, crítico, apto para vivir en democracia, en la valoración del trabajo, de la identidad nacional, solidario y participativo en la transformación social, con comprensión, tolerancia, sentido de la convivencia y aptitud para el trabajo” (Pérez L de H., Y. 2004. *Conceptualización y Política de la Educación Especial*. MECD., DEE).

En 1980, se otorga a la Educación Especial carácter de modalidad dentro del sistema educativo nacional, cuyo objetivo de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación vigente de ese año es:

Atender en forma diferenciada, por métodos y recursos especializados, a aquellas personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales comprobadas sean de tal naturaleza y grado, que les impida adaptarse y progresar a través de los programas diseñados por los diferentes niveles del sistema educativo. Igualmente deberá prestar atención especializada a aquellas personas que posean aptitudes superiores y sean capaces de destacarse en una o más áreas del desenvolvimiento humano (Cap. VI Art. 32, 11).

De tal manera que la Educación Especial, se inscribe en los mismos principios y fines de la educación en general, manteniendo una relación de interdependencia con el resto del sistema y representando la opción de política educativa para la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales, al considerar la caracterización y diversidad de la población y los programas específicos, estrategias, ayudas técnicas y pedagógicas requeridas (Pérez L de H., Y, 2004. *Conceptualización y Política de la Educación Especial*. MECD., DEE).

Políticas

Hasta la fecha, el Ministerio de Educación ha emanado tres documentos de conceptualización y políticas de la educación especial en Venezuela (1976, 1989, 1997) que pau-

tan la política que regula la educación especial en nuestro país, en respuesta al devenir histórico-político-social presente para cada momento y que contemplan la fundamentación legal, filosófica, conceptual, así como las bases psicológicas, sociológicas y pedagógicas que sustentan la educación venezolana.

Principios y líneas de acción

En Venezuela, la política educativa para atender a la población con necesidades educativas especiales se fundamenta en los principios de Democratización y Modernización. La *democratización* proclama el derecho a la educación, como un derecho social garantizado en la Constitución. La *modernización*, siendo consecuentes con el desarrollo mundial de la educación especial, reúne los principios de normalización e integración y acoge como líneas de acción la prevención y la intervención temprana.

En la política de 1997 se determinan dos líneas de política de atención educativa integral para la población con necesidades especiales:

- Atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales en planteles y servicios de la modalidad
- Atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales integrados en la escuela regular (consultar Resolución 2005 del MECD, 1996).

Así mismo, para garantizar la calidad de la atención, igualdad de condiciones y oportunidades de atención desde el nacimiento hasta la adultez, se definen tres líneas estratégicas de administración de la política educativa: a) intramodalidad, b) intrasectorial e c) intersectorial.

La línea estratégica de intramodalidad se expresa en la coordinación político-programática y articulación operativa entre planteles y servicios de educación especial, para garantizar el continuo de atención educativa integral de los alumnos con necesidades educativas especiales. La intersectorialidad viene determinada por la coordinación e integración de las políticas de educación especial, con la de los niveles y otras modalidades del sistema educativo venezolano y articulación en programas y proyectos estratégicos sectoriales en contextos descentralizados a nivel nacional. La línea estratégica Intersectorial corresponde con la articulación a nivel de macro-políticas nacionales de los diferentes sectores gubernamentales y en contextos descentralizados, así como en la coordinación de acciones con otros entes de la sociedad, para planificar, ejecutar y evaluar proyectos y programas de atención integral de la población con necesidades especiales. (Tomado de Conceptualización y Política de Educación Especial, 1996).

Es momento de profundizar la información aquí presentada, haciendo uso de las lecturas básicas y complementarias establecidas para esta unidad.

Para ello recomendamos que ubiques en tu Compendio de Documentos Legales en educación Especial, el siguiente documento:



Documento

Ministerio de Educación (1989). **Conceptualización y política de Educación Especial**. Caracas: Autor.



Ubica en este documento la información relacionada con los **fundamentos filosófico-políticos y la fundamentación Legal**, lee detenida y analíticamente, sin perder de vista el objetivo de la Unidad, y realiza las siguientes actividades:

- Extrae de la lectura la concepción de hombre que subyace en la conceptualización y políticas de la educación especial en nuestro país.
- Estudia y resume cada uno de los principios filosóficos presentes en el documento.
- Compara la interpretación que se hace en la lectura de estos principios, con la que se hizo en la unidad 1. Establece similitudes y diferencias.
- Analiza por qué la prevención e intervención temprana, la normalización y la integración son líneas de acción del principio de Modernización.
- Define prevención e intervención temprana: ¿son acaso términos sinónimos o son términos complementarios?
- A qué se refiere el término Normalización.
- Qué se entiende por integración y cuáles son sus dimensiones.
- Establece relaciones entre los diferentes principios.
- Piensa qué importancia tiene el que una modalidad educativa se fundamente en estos principios.

Ubica en el compendio de documentos legales en Educación Especial el siguiente documento:



Documento

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de Educación Especial**. Caracas: Autor.

Esta lectura es un compendio de 11 documentos, los primeros cuatro corresponden a la conceptualización y políticas referidas a los *Programas de Apoyo* (prevención y atención integral temprana, lenguaje, educación y trabajo e integración social) y los otros siete están referidos a las *Áreas de Atención* de la modalidad (retardo mental, autismo, deficiencias

auditivas, deficiencias visuales, dificultades de aprendizaje, impedimentos físicos y talento). En cada uno de estos documentos, al final, se encuentran especificadas las líneas estratégicas de administración de la política educativa correspondiente a cada uno de ellos. En la presentación de los contenidos hecha en esta guía, te damos una información general sobre cuáles son las líneas estratégicas de administración y a que se refieren pero los documentos te muestran cómo funcionan las líneas estratégicas de manera específica.



Al leer el documento:

- Enfoca tu atención en la información referida a líneas estratégicas y elabora un pequeño resumen por cada uno de los 11 documentos que componen la Conceptualización y Política de 1997.
- Elabora una tabla donde integres cada uno de los resúmenes hechos.

Área de atención o Programa de Apoyo	Líneas estratégicas

- Establece semejanzas y diferencias entre las líneas estratégicas propuestas para cada área de atención o programa de apoyo.
- Si tienes posibilidad de reunirte con otros compañeros, discutan acerca de lo estudiado y ante cualquier duda, consulta a tu asesor.



Literatura complementaria

Si deseas complementar la información puedes revisar la siguiente bibliografía complementaria:

Núñez de B., B. (1996). **Conceptualización y políticas de Educación Especial**. Caracas: Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial



Recursos electrónicos

Revisa el portal de la Fundación Paso a Paso: <http://www.pasoapaso.com.ve/legal>. Allí encontrarás diversos documentos sobre la conceptualización y políticas de educación especial.



3. Administración del modelo de Atención: estructura organizativa. Áreas de atención y programas de apoyo. Características de funcionamiento

El modelo de atención que se lleva a cabo actualmente en nuestro país, corresponde a un *Modelo de Atención Educativa Integral*, que se enmarca dentro de un continuo pedagógico en el que se considera la atención educativa integral por grupo etáreo.

El Modelo de Atención Educativa Integral, conceptualiza a la persona con necesidades educativas especiales desde una visión holística, biopsicosocial, considerando sus potencialidades y condiciones particulares que la hacen “diferente”. Consolida elementos fundamentales para la atención integral del individuo, en cada etapa de desarrollo y se inscribe en la teleología integral e integradora de los aspectos de la vida humana individual-social y de su grado de desarrollo.

El modelo implica la articulación programática entre Niveles y Modalidades del Sistema Educativo venezolano, a fin de garantizar el ingreso, permanencia, prosecución y culminación de estudios de los educandos, así como la articulación de programas y acciones intersectoriales que garanticen la atención a esta población, lo que a su vez implica el uso de la interdisciplinariedad como referente teórico y metodológico en términos del conocimiento, organización y actitud de los equipos de profesionales responsables de la Atención Educativa Integral de educandos con necesidades especiales.

La Educación Especial en el continuo pedagógico debe garantizar la atención educativa integral desde que el niño nace o bien desde el momento en que se detecta la situación de riesgo o la necesidad educativa especial, a través de una formación orientada al desarrollo integral, (académico-social-laboral) que favorezca la integración social en el ámbito familiar, escolar y de trabajo.

Las necesidades educativas presentes en sujetos de 0 a 6 años son atendidas de manera integral a través del programa de **Prevención y Atención temprana** éste responde a una conceptualización de la Prevención con orientación educativa que considera las condiciones biopsicosociales del niño, la familia y la comunidad que comprende una Atención Integral Temprana, a través de la coordinación de planes y programas intersectoriales que garanticen la continuidad de la Atención Educativa Integral de esta población.

La población comprendida entre los 6 y los 18 años, recibe **Atención Educativa Integral** en Unidades Educativas de Educación Especial o en Institutos de Educación Especial, con aplicación del currículo de los diferentes niveles y de la modalidad de Educación de Adultos, con las Adaptaciones Curriculares requeridas, en correspondencia con las características y condiciones de la población.

De los 18 años en adelante, se ofrece atención educativa integral mediante el programa de **Educación y Trabajo** el cual constituye un eje transversal y longitudinal en la Atención Educativa Integral de la población con necesidades educativas especiales, en la formación profesional e Integración socio-laboral a través del acceso a la educación y el trabajo.

Estructura organizativa

Creada en 1975, la Dirección de Educación Especial depende (actualmente) administrativamente del Viceministerio de Programas y Proyectos Educativos. Es una unidad funcional que se ajusta a lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (1980), Capítulo IV, artículos 30 al 36.

Es la instancia nacional que define y supervisa la Política de Educación Especial. Son objetivos de la Dirección de Educación Especial:

- Establecer las políticas que orientan la acción educativa especializada.
- Fomentar y crear servicios adecuados para la atención de la población con necesidades especiales
- Dictar las pautas relativas a su organización y funcionamiento.
- Proporcionar educación individualizada y diferenciada.
- Determinar el currículo, los planes de estudio y el sistema de evaluación en educación especial.

La Dirección de Educación Especial, según la política de 1997, está estructurada por *áreas de atención* que responden a las características de la población y *programas de apoyo* enmarcados en los principios de: democratización, normalización y modernización.

Las *áreas de atención* responden a las características de la población de acuerdo con los tipos de discapacidad o dificultades que pueden dar lugar a necesidades de atención específica, según las características dominantes que garantizan cierta homogeneidad, se tienen las siguientes: retardo mental, autismo, deficiencias auditivas, deficiencias visuales, dificultades de aprendizaje, impedimentos físicos y talento. Cada área de atención se organiza como una unidad programática y su funcionamiento responde a una conceptualización y política que considera, la caracterización del educando, la administración del modelo educativo integral y las unidades operativas.

Los *Programas de Apoyo*, se enmarcan en los principios de Democratización, Normalización y Modernización, y corresponden a: Prevención y Atención Integral Temprana, Lenguaje, Educación y Trabajo e Integración Social.

A nivel estatal funcionan los Departamentos de Educación Especial en cada Zona Educativa, donde se administra y retroalimenta la política. En la instancia local se ejecuta y retroalimenta la política a través de los planteles y servicios de la Modalidad o lo que es igual, las *Unidades Operativas*.

Áreas de atención y programas de apoyo

Como se dijo anteriormente, la política de educación especial se desarrolla mediante dos estructuras denominadas: *áreas de atención*, y *programas de apoyo*, los cuadros presentados a continuación muestran como se conforman cada una de ellas:

ÁREAS DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDADES OPERATIVAS
Retardo Mental	<p>Instancia técnico-administrativa de la Dirección de EE de carácter nacional, tiene dentro de sus funciones definir las políticas en cuanto a la atención educativa integral de la población con RM; elaborar el diseño curricular básico para el área; orientar a las instancias estatales, municipales y locales de la modalidad en el área; supervisar y velar por la aplicación de políticas de atención de las personas con RM en cuanto a la atención pedagógica integral; controlar la ejecución de convenios suscritos para garantizar su cumplimiento en cuanto a la capacitación, inserción e integración social de estas personas; coordinar con la instancia estatal programas de desarrollo profesional dirigidos al personal en servicio del área; prestar asesoramiento técnico de acuerdo a los requerimientos; propiciar innovaciones educativas en función de la excelencia del proceso educativo; promover intercambios con instituciones y organismos públicos y privados nacionales e internacionales a fin de generar proyectos e investigaciones para la solución de problemas educativos</p>	<p>Institutos de Educación Especial (IEE) Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Talleres de Educación laboral</p>
Autismo	<p>Estructura técnico-administrativa, responsable de diseñar, supervisar, evaluar, controlar y velar por el cumplimiento de la política educativa de atención integral de las personas con autismo, a nivel nacional. Entre sus competencias y funciones se encuentran: 1) Diseñar la política de atención integral, 2) informar sobre la política, 3) asesorar a las distintas instancias en la ejecución de las políticas, 4) velar por el cumplimiento de la política, leyes, reglamentos y resoluciones relacionadas con la atención educativa integral de la población con autismo, 5) asesorar, orientar y supervisar los proyectos regionales de atención educativa a la población con autismo, prestando asistencia técnica y velando por el desarrollo integral y equilibrado del área, 6) supervisar el funcionamiento global de la atención educativa integral de la población con autismo, 7) evaluar el alcance, impacto y resultados de la ejecución de la política, 8) velar por el cumplimiento de las líneas curriculares establecidas en la política y evaluar su alcance e impacto, 9) promover y orientar la creación de servicios apropiados, 10) orientar el desarrollo profesional del personal en servicio a fin de garantizar el acceso, permanencia y prosecución de la población con autismo en el sistema educativo, 11) promover la participación de la comunidad nacional en el proceso de atención educativa integral de la población con autismo a fin de lograr su integración social, 12) promover y orientar convenios con los entes formadores a fin de garantizar la idoneidad de los recursos humanos requeridos, 13) promover y orientar investigaciones para la evaluación, seguimiento y control de la ejecución de la política, 14) promover y orientar la ejecución de intercambios y convenios con instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales vinculados al área de autismo, 15) velar por la articulación intramodalidad, intrasectorial e intersectorial a fin de lograr una acción coordinada que garantice el acceso, permanencia y prosecución al sistema educativo y la integración socio-laboral.</p>	<p>Centro de Atención Integral para personas con Autismo (CAIPA)</p>

continuación...

ÁREAS DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDADES OPERATIVAS
Deficiencias Auditivas	<p>Estructura técnico-administrativa, responsable de diseñar, supervisar, evaluar, controlar y velar por el cumplimiento de la política educativa de atención integral del educando deficiente auditivo. Tiene dentro de sus funciones definir las políticas en cuanto a la atención educativa integral de la población con deficiencias auditivas. Impulsar su integración a las programaciones de diferentes organismos para realizar acciones coordinadas y conjugar esfuerzos que mejoren la calidad de la educación de dicha población. Formular las pautas para consolidar el modelo de atención educativa integral, enmarcándolo en la descentralización educativa y orientándolo en un proceso de evaluación continua que permita incluir adaptaciones pertinentes en base a las necesidades del educando como centro de la acción educativa. Promoverá actividades de investigación que permitan actualizar el conocimiento y la práctica educativa. Estimulará el desarrollo profesional del personal que participa en la atención educativa de esta población.</p>	<p>Unidades Educativas Especiales (UEE)</p>
Deficiencias visuales	<p>La unidad programática de deficiencias visuales, como instancia nacional tiene como competencias: diseñar políticas referidas a la atención educativa integral para las personas ciegas y deficientes visuales, velar por el cumplimiento de las mismas, orientar el desarrollo profesional de los recursos humanos del área, asesorar a los entes formadores en lo que respecta a formación profesional en el área y promover proyectos de investigaciones e innovaciones educativas.</p>	<p>Unidades Educativas (UE) Centros de Atención Integral (CAI)</p>
Dificultades de aprendizaje	<p>Estructura organizativa que se encarga de diseñar políticas y líneas estratégicas en relación al modelo de atención educativa especializada integral, dirigida a la población que asiste a los servicios del área. Asesora y orienta las políticas de desarrollo profesional; promueve intercambios con instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para generar proyectos e investigaciones sobre la problemática educativa; proporciona asesoramiento técnico con el fin de fortalecer el trabajo especializado; vela por el cumplimiento del modelo de atención.</p>	<p>Aulas integradas (AI) Unidades Psicoeducativas (UPE) Centros de Dificultades de Aprendizaje (CENDA)</p>
Impedimentos físicos	<p>La unidad programática de impedimentos físicos es una instancia nacional con competencias en el diseño de las políticas referidas a la atención educativa integral de la población con impedimentos físicos, que vela por el cumplimiento de las mismas, orienta el desarrollo profesional de los recursos humanos, asesora a los entes formadores y promueve proyectos de investigación e innovaciones educativas en el área.</p>	<p>Unidades Educativas (UE) Servicios de Educación Especial anexos a hospitales Centro de Parálisis Cerebral (CPC)</p>

continuación...

ÁREAS DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDADES OPERATIVAS
Talento	La unidad programática de talento, es una instancia nacional con competencia en el diseño de las políticas y líneas estratégicas en cuanto a la atención educativa integral de las personas con talento; velar por el cumplimiento de las mismas, orientar el desarrollo profesional de los recursos humanos del área, asesorar a los entes formadores, propiciar investigaciones e innovaciones educativas; supervisar la ejecución de la política educativa y promover intercambios con instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales mediante la orientación de proyectos y convenios.	Centro Experimental de Artes y Ciencias (CEAC)

PROGRAMAS DE APOYO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES OPERATIVAS
Prevención y atención integral temprana	Instancia nacional con competencia en el diseño de políticas relacionadas con la Prevención y atención integral temprana para los niños de 0 a 6 años, en situación de riesgo y con necesidades especiales; que vela por el cumplimiento de las mismas, orienta el desarrollo profesional de los recursos humanos del área, asesora a los entes formadores y promueve proyectos de investigación e innovaciones en lo que a este ámbito se refiere.	Centros de desarrollo infantil (CDI)
Lenguaje	Unidad de apoyo que tiene como finalidad, definir las políticas y líneas estratégicas para el desarrollo del lenguaje de la población atendida en la modalidad o integrada a la escuela regular.	Centros de desarrollo infantil (CDI)
Educación y trabajo	Programa de apoyo que tiene dentro de sus funciones, definir las políticas y líneas estratégicas en cuanto a educación y trabajo para la atención de las personas con necesidades educativas especiales, elaborar y revisar el diseño curricular en esta materia, asesorar a las distintas instancias en la ejecución de las políticas, normas y programas para el recurso humano, prestar asesoramiento técnico de acuerdo a los requerimientos, propiciar innovaciones educativas, supervisar y velar por la aplicación de la política y controlar la ejecución de los convenios y contratos suscritos para garantizar su cumplimiento en cuanto a la capacitación, inserción e integración socio-laboral de las personas con NEE.	Taller de Educación laboral (TEL)

continuación...

PROGRAMAS DE APOYO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES OPERATIVAS
Integración social	Programa de apoyo de instancia nacional que tiene las competencias de: 1) diseñar las políticas en materia de integración de la población con NEE. 2) supervisar y velar por su cumplimiento, 3) asesorar a diferentes sectores en la administración y ejecución de la política, 4) asesorar técnicamente a los organismos gubernamentales y no gubernamentales en la materia, 5) propiciar intercambios con instituciones y entes públicos y privados, nacionales e internacionales que procuren optimizar la integración, 6) orientar el desarrollo profesional de los recursos humanos de la modalidad, 7) asesorar a los entes formadores, 8) orientar a las asociaciones de personas con NEE en proyectos de integración, asesorar a los medios de comunicación, la familia y la comunidad.	Equipo de integración (EI)

El funcionamiento de cada una de las áreas responde además a una conceptualización y política que considera: la caracterización del educando, la administración del modelo educativo integral y las unidades operativas.

Es en las Unidades Operativas y los Servicios de Apoyo donde se materializan las conceptualizaciones y políticas de cada una de las áreas de atención y los programas de apoyo de la modalidad. Se entiende por *Unidades Operativas* todo plantel al cual asiste una matrícula fija y *Servicio de Apoyo* todo servicio al cual asiste una matrícula flotante.

A continuación presentamos una descripción de las diferentes unidades operativas y servicios de apoyo que funcionan en el país.

UNIDADES OPERATIVAS	DESCRIPCIÓN
INSTITUTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (IEE):	<p>Pertenecientes al área de Retardo Mental (RM), brindan atención educativa integral a niños y jóvenes entre 6 y 15 años de edad con RM, a través de planificaciones educativas individualizadas (PEI), desarrolladas por un equipo interdisciplinario en función de las características individuales de cada educando y marca la pauta para la prosecución educativa de las personas con Retardo Mental dentro de la Unidad Educativa, permitiendo así, su promoción a los Talleres de Educación Laboral u otros centros de capacitación, como también integrarse al nivel de Educación Básica.</p> <p>Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del educando con Retardo Mental.</p>
UNIDADES EDUCATIVAS PARA SORDOS (UEE)	<p>Pertenecientes al área de Deficiencias Auditivas.</p> <p>Brindan atención educativa integral a niños menores desde 6 años hasta jóvenes de 15 años de edad sordos, quienes demandan un sistema visual de comunicación para desarrollar su lengua natural (la lengua de señas) y de estrategias para el español en sus formas oral y escrita, como segunda lengua (Bilingüismo), así como adaptaciones curriculares, estrategias y recursos que conduzcan a su formación integral e integración escolar, con asistencia de los equipos técnico-docentes de Educación Especial.</p> <p>Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del educando sordo.</p>
UNIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA CIEGOS Y DEFICIENTES VISUALES CON O SIN CATEGORÍAS ASOCIADAS (UE)	<p>Pertenecientes al área de Deficiencias Visuales.</p> <p>Brindan atención educativa integral a niños menores de 6 años hasta jóvenes de 15 años de edad ciegos y con deficiencias visuales, con o sin categorías asociadas. Se rigen según los lineamientos establecidos en la Normativa Legal vigente para la Educación Preescolar y Básica con la finalidad de garantizar la prosecución escolar de esta población, a través de un proceso integral e interdisciplinario, cuyas acciones educativas tienen como objetivos: 1. propiciar el desarrollo de las potencialidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales de cada sujeto, respetando su proceso evolutivo, sus características personales y</p>

continuación...

su ritmo de aprendizaje; 2. realizar adaptaciones curriculares que permitan llegar al conocimiento a través de la acción-reflexión, 3. brindar oportunidades para que el educando construya su proceso de aprendizaje, 4. propiciar estrategias pedagógicas que permitan la integración armónica entre el niño, la escuela y su entorno familiar y social.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del educando con Deficiencias Visuales y/o Ciego

**UNIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES PARA IMPEDIDOS
FISICOS (UE)**

Pertenecientes al área de Impedimentos Físicos.

Brindan atención educativa integral, permanente o transitoria a la población de niños y jóvenes con impedimentos físicos en edades comprendidas entre los 3 y 16 años de edad. Se rigen según los lineamientos establecidos en la Normativa Legal vigente para la Educación Preescolar y Básica con la finalidad de garantizar la prosecución escolar de esta población, a través de un proceso integral e interdisciplinario, cuyas acciones educativas tienen como objetivo: propiciar el desarrollo de las potencialidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales de cada sujeto, respetando su proceso evolutivo, sus características personales y su ritmo de aprendizaje; realizar adaptaciones curriculares, brindar oportunidades para que el educando construya su proceso de aprendizaje, propiciar estrategias pedagógicas que permitan la integración armónica entre el niño, la escuela y su entorno familiar y social.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del educando con Impedimentos Físicos.

**CENTRO DE ATENCIÓN
INTEGRAL PARA PERSONAS
CON AUTISMO (CAIPA)**

Adscritos a la modalidad de Educación Especial y pertenecientes al área de Autismo.

Brindan atención educativa integral a la población con autismo: Diagnóstico, planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el Diseña investigaciones dirigidas a mejorar la atención educativa integral de las personas con autismo en el marco de las innovaciones educativas.

Proceso de atención educativa integral al educando con Autismo.

**CENTROS EXPERIMENTALES
DE ARTES Y CIENCIAS (CEAC)**

Adscritos a la modalidad de Educación Especial y pertenecientes al área de Talento Superior.

Brindan atención educativa integral a la población de niños, jóvenes y adultos con Talento Integral o Específico, provenientes de escuelas e institutos educativos oficiales y/o privados, referidos de otras instituciones y/o por solicitud directa de los padres y/o representantes. Su atención se efectúa a través de talleres especializados en áreas tales como: Literatura, Danza, Teatro, Música, Artes Plásticas, Cerámica, entre otros.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del educando con Talento Superior.

continuación...

AULAS INTEGRADAS (AI):

Servicios de apoyo adscritos a la modalidad de Educación Especial y pertenecientes al área de Dificultades de Aprendizaje.

Se encuentran dentro de las Unidades Educativas de Educación Básica. Están conformadas por Docentes Especialistas La atención educativa se efectúa en el mismo horario que asistencia a la escuela regular.

Brindan una atención educativa especializada integral dirigida a niños y jóvenes de Educación Básica y Preescolar que presentan interferencias o bloqueos en su proceso de aprendizaje.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del educando con Dificultades de Aprendizaje.

UNIDADES PSICOEDUCATIVAS (UPE):

Pertenecientes al área de Dificultades de Aprendizaje.

Se encuentran dentro de las Unidades Educativas de Educación Básica. La atención educativa se efectúa en el mismo horario que asistencia a la escuela regular.

Brindan una atención educativa especializada integral dirigida a niños y jóvenes de Educación Básica y Preescolar que presentan interferencias o bloqueos en su proceso de aprendizaje. Están conformadas por un equipo de profesionales tales como: Docentes Especialistas, Psicólogo, Trabajador Social, los cuales trabajan en forma interdisciplinaria.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del educando con Dificultades de Aprendizaje.

CENTRO DE ATENCIÓN A NIÑOS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (CENDA):

Pertenecientes al área de Dificultades de Aprendizaje.

Se encuentran fuera de las Unidades Educativas de Educación Básica. La atención educativa se efectúa generalmente en horario contrario al turno de asistencia a la escuela regular.

Brindan una atención educativa especializada integral dirigida a niños y jóvenes de Educación Básica y Preescolar que presentan interferencias o bloqueos en su proceso de aprendizaje.

Están conformadas por un equipo de profesionales tales como: Docentes Especialistas, Psicólogo, Trabajador Social, Médico, Terapeuta del Lenguaje, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del educando con Dificultades de Aprendizaje.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI):

Pertenecientes al Programa de Prevención y Atención Integral Temprana.

Se encarga de desarrollar el Programa de Prevención y Atención Integral Temprana en un área geográfica determinada y realizan el diagnóstico temprano y la atención integral individualizada para la población en situación de riesgo y con alteraciones comprobadas. Cumple con las tareas de despistaje, evaluación y atención integral individualizada y/o grupal en pequeños grupos etarios, por medio de un equipo interdisciplinario, a niños de 0 a 6 años de edad en situación de riesgo en los cuales las condiciones, antecedentes

continuación...

hacen posible la aparición de alteraciones en el desarrollo y sugieren la necesidad de actuar preventivamente, tomando a la familia como factor principal para la intervención, con el fin de iniciar el proceso de sociabilización.

Constituye un servicio de apoyo para garantizar la continuidad de la atención integral para los niños en edad preescolar que ingresan a la educación regular o que permanecen en la modalidad de Educación Especial.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del niño de alto riesgo.

Proyecta su acción a la comunidad a través de programas diversos y en el marco de la regionalización.

CENTROS DE REHABILITACIÓN DEL LENGUAJE (CRL):

Pertenecientes al programa de Lenguaje.

Cuentan con un equipo interdisciplinario formado por docentes especialistas, psicólogos, terapeutas del lenguaje, médico foniatra, trabajadores sociales y audiólogos.

Su acción va dirigida a la prevención, detección y atención de las dificultades del lenguaje, a través de un trabajo coordinado con la familia, escuela y comunidad, constituyéndose así en centros de apoyo para la integración escolar y social en su estado o entidad federal.

Brinda atención integral a niños, jóvenes y adultos dentro de la modalidad de Educación Especial, así como también a niños y jóvenes de los niveles de Preescolar y Básica, que demandan de una atención individualizada para superar sus dificultades del lenguaje.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del educando con problemas de lenguaje.

TALLERES DE EDUCACIÓN LABORAL (TEL):

Pertenecientes al programa de Educación y Trabajo.

Servicio de apoyo que brinda una formación y capacitación integral a los jóvenes y adultos entre 15 y 45 años de edad, provenientes de las Unidades Educativas Especiales, del Hogar, de la Comunidad, aquellos que no tienen escolaridad, que hayan iniciado sus estudios en la escuela regular y por diversas razones quedan excluidos del Sistema Educativo, así como también, necesidades específicas de atención preventiva.

Tienen la oportunidad de recibir la capacitación laboral así como de iniciar o proseguir su escolaridad mediante el Diseño Curricular de Educación Básica como también mediante el régimen de la modalidad de adultos con sus programaciones convencionales y no convencionales, en sus diferentes opciones (a distancia, presencial, libre escolaridad y radiofónica), brindándoles de esta manera, las condiciones necesarias para garantizar la prosecución en los diferentes niveles de Básica hasta la Educación Superior con su respectiva certificación, respetando sus intereses y aptitudes.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de atención educativa integral del joven y adulto con necesidades especiales.,

continuación...

EQUIPOS DE INTEGRACIÓN (EI):

Servicios de apoyo adscritos a la modalidad de Educación Especial y pertenecientes al programa de Integración Social.

Cumple funciones de apoyo a las Unidades Educativas de Educación Básica a través de un equipo interdisciplinario conformado por docentes especialitas, psicólogos, orientadores, trabajadores sociales, para garantizar la integración escolar de las personas con necesidades educativas especiales cuya acción debe realizarse en forma articulada con los planteles y servicios de la modalidad de Educación Especial y con otras instituciones y niveles del sector educativo, así como con los servicios de otros sectores de la comunidad a los fines de generar un trabajo conjunto para el logro de la integración social de estas personas en los diferentes ámbitos: familia, escuela, laboral y comunidad.

Incentivar y promover la organización de una comunidad integrada que contribuya a identificar necesidades y proponer soluciones compartidas para garantizar la efectiva integración social.

Promueve la participación de la familia y comunidad en el proceso de integración familiar, escolar, laboral y social.

Cada área de apoyo y programa de atención, administra el modelo de atención educativa de acuerdo con sus características. En la presentación de los contenidos que hemos hecho, te damos una información general sobre qué es y cómo se administra el modelo de atención educativa integral pero para que conozcas más al respecto debes leer en el compendio de documentos legales en educación especial, lo siguiente:



Documento

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1997). **Conceptualización y política de Educación Especial**. Caracas: Autor.



Al leer el documento

- Enfoca tu atención en la información referida a Modelo de Atención Educativa Integral (caracterización, objetivos y administración, líneas estratégicas), para cada una de las áreas de atención y programas de apoyo.
- Elabora un pequeño resumen, por cada documento del Modelo de Atención Educativa Integral, puedes tomar como modelo la información presentada en el guía.
- Con la información revisada, realiza un mapa mental.
- Si tienes posibilidad de reunirte con otros compañeros, discutan acerca de lo estudiado y ante cualquier duda, consulta a tu asesor.



Recursos electrónicos

Para conocer más acerca de este tópico, revisa la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://me.gov.ve/>. Allí encontrarás el organigrama de funcionamiento de la institución actualizado, selecciona la palabra **estructura** y luego ubica la Dirección de Educación Especial, tendrás acceso a la información sobre el funcionamiento y organización de la Dirección.



4. Organismos públicos y privados que prestan atención a la población con necesidades educativas especiales

En nuestro país, la atención a la población con necesidades educativas especiales no es un problema exclusivo del Ministerio de Educación. Son muchos los entes gubernamentales y privados, comprometidos con la problemática de la atención a las personas con discapacidad, de esta manera, es posible abordar la problemática desde diferentes ámbitos, educativo, laboral, familiar, de salud, entre otros.

Entre los principales organismos públicos que brindan atención a la población con necesidades educativas especiales tenemos: Ministerio de Salud, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Ministerio del Trabajo, Instituto de Cooperación Educativa (INCE), Sistema Autónomo de Educación Distrital, Gobernaciones, Fundación del Niño.

Es así como desde el ámbito de la salud, corresponde al Ministerio de la Salud, al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y a las diferentes entidades de salud pública adscritas a las gobernaciones y alcaldías (hospitales, ambulatorios, dispensarios, etc.) definir y ejecutar políticas de salud pública que respondan a la prevención de discapacidades y a la atención médica de las mismas.

A nivel laboral, el Ministerio del Trabajo y el Instituto de Cooperación Educativa (INCE) y las empresas tanto públicas como privadas juegan un papel determinante en la propuesta y ejecución de políticas que favorezcan la inserción laboral de la persona con discapacidad.

En el ámbito educativo a nivel gubernamental, funcionan no sólo la Dirección de Educación Especial sino también organismos tales como las Universidades, el Servicio Autónomo de Educación Distrital, las Gobernaciones a través de sus Secretarías de Educación, la Fundación del Niño y otras fundaciones adscritas a entes público y privados.

Existen además diferentes organizaciones no gubernamentales y fundaciones que brindan su apoyo y existen además las asociaciones de padres y las comunidades organizadas.

La familia siempre ha sido uno de los pilares fundamentales en la problemática de la atención a las personas con discapacidad. Los mayores logros en esta materia se han conseguido principalmente por el papel decisivo de las asociaciones de padres quienes han dado arduas luchas abogando por los derechos de sus hijos y a estas se unen las comunidades organizadas, muchas de ellas lideradas por las propias personas que poseen una condición de discapacidad.



ACTIVIDAD DE CIERRE

Como actividad de cierre de la presente Unidad, te proponemos realizar los ejercicios de autoevaluación de la unidad y posteriormente revisar la Teleclase # 2.



Teleclases

A través de la Teleclase # 2 “Educación Especial en Venezuela” te ponemos en contacto con un Especialista quien te ofrece una oportuna disertación sobre el desarrollo de la Educación Especial en Venezuela. Te sugerimos realizar esta actividad como cierre y preferiblemente en grupo y en presencia de tu asesor, a fin de intercambiar opiniones y aclarar dudas.



AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD

A continuación te presentamos una serie de ejercicios, recuerda que ellos refuerzan tu aprendizaje y te preparan para la evaluación.

- Elabora un cuadro resumen de aquellos artículos contemplados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación y la Ley Orgánica para la Protección del niño y del adolescente que más se relacionan con la población atendida en Educación Especial.

Constitución	LOE	LOPNA

- Responde las siguientes preguntas:
 1. ¿En qué fecha se inicia la Educación Especial en Venezuela?
 - a) 1975
 - b) 1912
 - c) 1980
 - d) 1997
 2. ¿Cuáles de los siguientes enunciados se corresponde con las líneas de políticas de Atención Educativa Integral?
 - a) Intramodalidad, intersectorialidad e intrasectorialidad.
 - b) Atención educativa integral e integración escolar.
 - c) Prevención y atención integral temprana.
 - d) Normalización y Modernización.
 3. Las Unidades Operativas son:
 - a) Instancias locales donde se ejecuta y retroalimenta la política.
 - b) Instancias estatales donde se administra y retroalimenta la política.
 - c) Servicios que presta la Dirección de Educación Especial.
 - d) Áreas de Atención y Programas de Apoyo de la Dirección de Educación Especial.
 4. Completa los siguientes enunciados:
 - a) El Sistema Educativo Venezolano comprende _____ , _____ y _____.

- b) En Venezuela, la política educativa para atender a la población con Necesidades Educativas Especiales, se fundamenta en los principios de____
_____.
- c) El modelo de atención que se lleva a cabo actualmente en nuestro país, corresponde a un _____.
- d) La Dirección de Educación Especial se crea en el año: _____.
- e) La Dirección de Educación Especial es una _____, adscrita a _____
_____.
- f) La Dirección de Educación Especial está estructurada por _____
y _____.

- Reflexiona acerca de lo aprendido, relóñalo con tu experiencia, compara tus respuestas con las de tus compañeros, discute con tu asesor.

UNIDAD 4

*La educación especial como respuesta a
la problemática educativa contemporánea*



UNIDAD 4

La educación como respuesta a la problemática educativa contemporánea



Objetivo

1. Analizar el papel de la educación especial en los diferentes contextos (social, educativo, familiar) que dan origen a las diversas problemáticas educativas presentes en la sociedad contemporánea.



Contenidos

1. Problemáticas educativas que se originan en el contexto social: pobreza y desventaja socieducativa, factores de riesgo, el menor en circunstancias especialmente difíciles, menores con trastornos de salud.
2. Problemáticas educativas que se originan en el contexto educativo: analfabetismo, deserción, desescolarización, exclusión, repitencia, retardo pedagógico, fracaso escolar. especialmente difíciles, menores con trastornos de salud.
3. Problemáticas educativas que se originan en el contexto familiar.



Lecturas básicas obligatorias para esta unidad

1. Arco, J. L., y Fernández, A. (2004). **Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica.** 2da. Edición. España : Mc Graw Hill. Cap. 7.
2. Shea, T. y Bauer, A. (2000). **Educación Especial-un enfoque ecológico.** 2da. Edición. México: Mc Graw Hill. Cap. 6.



Lecturas complementarias

Puedes complementar la información con ayuda del siguiente material:

- Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, 1999.

- Ley Orgánica de Educación, 1980.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, 1998.
- Universidad Nacional Abierta. (1996). *Dificultades de Aprendizaje I*. Módulo I Unidad 1 págs. 45-53 5ta. Reimpresión. Caracas: Autor.
- Universidad Nacional Abierta. (1996). *Dificultades de Aprendizaje I*. Selección de lecturas, anexo 7. 5ta. Reimpresión. Caracas: Autor.

Se recomienda, en la medida de lo posible, ir adquiriendo la bibliografía sugerida de manera que te vayas haciendo de una biblioteca de consulta especializada, lo cual apoyará en gran medida tus estudios y tu vida profesional.



Recursos electrónicos

http://www.unicef.org/spanish/sowc06/pdfs/sowc06_fullreport_sp.pdf

En esta dirección encontrarás un importante documento que habla acerca del estado mundial de la infancia y que revela datos y cifras importantes con respecto a temas como la pobreza, la exclusión y la discriminación.

UN MOMENTO PARA LA REFLEXIÓN.....

1. *Antes de iniciar el estudio de la Unidad, detente un momento y reflexiona...*
 - *¿Será cierto que la pobreza, engendra pobreza, es causa de pobreza y resultado de la pobreza. Es posible interrumpir ese ciclo de pobreza, a través de la educación?*
 - *Cada día vemos más niños viviendo en las calles, ¿será posible mejorar las condiciones de vida de la población en la actualidad?*
 - *Muchos de los niños que hoy viven en condiciones especialmente difíciles alguna vez formaron parte del sistema educativo. ¿Por qué ya no lo están más?*
 - *¿Debe la educación especial ser parte de la solución...?*
 2. *Lleva un registro de tus respuestas por escrito, y revísalo nuevamente en forma crítica cuando finalices el estudio de la Unidad.*
 3. *Elabora un cuadro C-Q-A. Este cuadro consta de tres columnas. En la primera columna (simbolizada con la letra C), que se denomina “Lo que se conoce”, anota lo que ya sabes en relación con la temática. En la segunda columna (simbolizada con la letra Q), que se denomina “lo que se quiere conocer o aprender”, anota lo que deseas aprender en esta Unidad. La tercera columna (simbolizada con la letra A), que se denomina “lo que se aprendió y lo que falta por conocer”, la vas dejar vacía. Guarda este cuadro, para completarlo al final de la Unidad.*
-

INTRODUCCIÓN

En la unidad anterior tuviste la oportunidad de profundizar en los aspectos histórico- administrativos que han caracterizado el funcionamiento de la educación especial en Venezuela y que explican su estructura y organización, así como en la importancia que tiene la educación especial para nuestra sociedad y su desarrollo.

El desarrollo de esta unidad es consecuente con los principios de **democratización y modernización** que fundamentan la educación especial en nuestro país, el principio de atención a la diversidad que cobra cada día mayor preponderancia en la sociedad a nivel mundial y una concepción *comprendiva* de la escuela. Responde al enfoque ecológico que privilegia en este momento el campo de la educación especial y a las nuevas tendencias de funcionamiento que parten de una concepción holística y global de la problemática educativa, promueven el uso de una pedagogía centrada en el sujeto, con respeto de las diferencias individuales y en constante interacción con el medio, e implica, un cambio conceptual educativo importante a partir de la adopción del término ne-

cesidades educativas especiales, el cual aparece como una posibilidad abierta a *todo tipo de alumnado* que, de manera permanente o puntual, necesita ayuda o atención complementaria a la acción educativa regular para el desarrollo adecuado de sus posibilidades, su integración al entorno socio-cultural y el logro de los objetivos generales de la educación.

El estudio de la unidad te permitirá ubicarte en determinados contextos que dan origen a necesidades educativas especiales y que agrupan diversas problemáticas educativas presentes en la sociedad contemporánea de Venezuela y el mundo. Didácticamente es posible reconocer al menos tres contextos en los cuales se agrupan las distintas problemáticas: contexto social, contexto educativo y contexto familiar. Los contenidos seleccionados para esta unidad, se organizan en función de dichos contextos y guardan relación con los siguientes aspectos:

Contexto social

- La pobreza como factor de riesgo y desventaja socioeducativa.
- Factores de riesgo en la población.
- El menor en circunstancias especialmente difíciles.
- Menores con trastornos de salud.

Contexto educativo

- Analfabetismo
- Deserción
- Desescolarización
- Exclusión
- Repitencia
- Retardo pedagógico
- Fracaso escolar.

Contexto familiar

- Conflictos familiares.

Para el logro del objetivo propuesto en esta unidad es necesario que revises con atención y en forma analítica todas y cada una de las lecturas sugeridas, así como la información que aquí se te presenta, y que contrastes tal información con la realidad de tu entorno. Para ello puedes valerte de la información que suministra la prensa local y nacional, así como del trabajo que realizan diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para enfrentar los problemas mencionados.

Estudia minuciosamente, realiza una lectura analítica del material, organiza la información siguiendo una estructura lógica, para lo cual se sugiere hagas uso de las técnicas del subrayado, el resumen, cuadros sinópticos o mapas conceptuales.



Objetivo 1

Analizar el papel de la educación especial en los diferentes contextos (social, educativo, familiar) que dan origen a las diversas problemáticas educativas presentes en la sociedad contemporánea.



1. Contexto social

La pobreza como factor de riesgo y desventaja socioeducativa

Si bien los problemas de orden social son estructurales y responden a una multiplicidad de factores, el aspecto educativo se hace recurrente en la mayoría de los casos. Muchas de las necesidades educativas especiales surgen como consecuencia de las diferentes problemáticas que se generan en el contexto social y ellas en sí mismas pueden ser generadoras de problemas sociales si no son atendidas de manera efectiva.

De acuerdo con la UNICEF (2006), tanto los niños como las niñas de las familias pobres sufren de manera desproporcionada discapacidades físicas, problemas de aprendizaje y desventajas generadas en la primera infancia. El riesgo de mortalidad de los lactantes y de los niños y niñas menores de cinco años de edad es más elevado entre las familias pobres, y los hijos que sobreviven sufren las tasas más altas de desnutrición, enfermedad, retrasos en el desarrollo, abuso y descuido. Los padres pobres son generalmente menos educados y no tienen acceso a servicios sociales de calidad que garanticen el rendimiento escolar de sus hijos; en consecuencia, se perpetúan las pautas intergeneracionales de pobreza y desigualdad.

Los niños y niñas pobres están obligados a trabajar tempranamente, lo que suele excluirlos de la educación y, como resultado, de la oportunidad de generar ingresos suficientes y apropiados que les permitan escapar en el futuro de la pobreza. Estos niños privados de educación son, además, vulnerables a los malos tratos y la explotación y en general corren riesgo de discriminación y exclusión social que, a la larga, los hace invisibles para la misma sociedad. La pobreza extrema que padecen muchos niños y niñas debe ser entendida, más allá de una privación material, como una privación que afecta su desarrollo y que puede tener repercusiones para el resto de sus vidas.

La pobreza es una de las principales causas de riesgo y desventaja socioeducativa. Los niños que proceden de estratos socioeconómicos bajos o que pertenecen a grupos minoritarios de la sociedad, que manejan una lengua distinta a la que se emplea en la enseñanza, o que sufren alguna discapacidad, enfrentan una mayor probabilidad de fracaso escolar.

Aunque no es posible generalizar y no puede decirse de manera taxativa que por el hecho de ser pobre un niño está condenado al fracaso escolar, sí es posible determinar que la conjunción de distintos factores aunados a la pobreza dificultan el proceso de aprendizaje escolar.

Si un niño no tiene satisfechas necesidades básicas tales como alimento, salud, vivienda, abrigo y protección, resultará menos probable que enfrente con éxito sus tareas escolares y su interacción con un medio ambiente inhóspito hace factible que a futuro reproduzca el mismo esquema de pobreza, creando lo que se conoce como ciclo de pobreza.

¿Es posible interrumpir este ciclo? La respuesta no es sencilla, ya que son muchos los factores implicados, pero es posible intervenir desde el punto de vista educativo a través de políticas, planes y programas dirigidos a las poblaciones de riesgo, y a la población en general. El concepto de *escuela comprensiva* puede servirnos para ejemplificar de qué manera la escuela puede ser un camino para disminuir o eliminar la discriminación social. Este concepto surge en la década de los 60, principalmente en los países europeos, como reacción ante la discriminación presente en el alumnado de origen social bajo.

Otro concepto sobre el cual debemos sustentar nuestra práctica educativa, en la actualidad, es el concepto de *prevención*. En la dimensión educativa, implica que educar es prevenir, pues toda acción educativa tiene una proyección hacia el futuro.

Si bien es cierto que no es función de la escuela solventar los problemas de salud y alimentación de las poblaciones necesitadas, sí lo es llevar a cabo programas educativos que atiendan estos aspectos, y la educación especial está llamada a liderar los mismos por mandato constitucional, por principio, por conceptualización y política educativa.

El principio de modernización contempla la prevención e intervención temprana y establece dos líneas de acción: Intervención Básica General e Intervención Básica Específica. La intervención básica general corresponde al nivel de prevención primaria y demanda programas que dependan de los lineamientos políticos del país. Procura evitar con medidas masivas la aparición de condiciones limitantes en la población infantil, creando un medio ambiente que le ofrezca a los niños, desde su gestación, las condiciones necesarias para su sano desarrollo.

La intervención básica general destaca la necesidad de suprimir las carencias de alimentación adecuada e implementar servicios sanitarios, así como el desarrollo de acciones y programas intersectoriales que permitan la efectiva prevención e intervención temprana de la población de riesgo.

Es buen momento para que profundices en los contenidos expuestos. Te invitamos a buscar en Internet.



Recursos electrónicos

http://www.unicef.org/spanish/sowc06/pdfs/sowc06_fullreport_sp.pdf

En esta dirección encontrarás un importante documento que habla acerca del estado mundial de la infancia y que revela datos y cifras importantes en relación con temas como la pobreza, la exclusión y la discriminación que sufren las poblaciones más desasistidas y, por ende, con mayor posibilidad de riesgo.

Complementa la información presentada con:



Lectura # 5 _____

Shea, T. y Bauer, A. (2000). **Educación especial-un enfoque ecológico**. 2da. Edición. México: Mc Graw Hill. Cap. 6.

Revisa en particular el aspecto referido al impacto de la pobreza.



Con la información obtenida en la lectura, realiza la siguiente actividad:

- Responde las siguientes interrogantes:
 - ¿Cómo denomina el autor a las consecuencias de la pobreza en el desarrollo del niño?
 - ¿Con qué condiciones específicas relaciona el autor el incremento en la vulnerabilidad biológica?
 - ¿A qué se denomina riesgo doble?



Es importante que consideres que como docente verás día a día las situaciones aquí planteadas y que ello formará parte de tu práctica profesional. Por esa razón te sugerimos profundizar este aspecto realizando:

- Búsquedas de información en Internet y en las hemerotecas.
- Búsquedas de información en los organismos que en tu región trabajan directamente con esta problemática, tales como: zona educativa, gobernación, alcaldías, ONG, tribunales, INAM, Fundación del Niño, hospitales, equipos de integración, entre otras.
- Repasa nuevamente los aspectos referidos a: fundamentos de la educación especial, la escuela comprensiva y la atención a la diversidad, que estudiaste en la unidad 1.

Factores de riesgo en la población

El término *riesgo* se utiliza para denominar un concepto estadístico que surgió en el campo de la epidemiología. Se entiende como riesgo cualquier influencia que aumenta la posibilidad de desarrollar una condición problemática, empeorarla o mantenerla. Esta probabilidad viene dada por la presencia de diversos factores intrínsecos y/o extrínsecos al individuo que pueden estar referidos a las personas, el contexto familiar, social o escolar o la relación entre éstos.

Los factores de riesgo pueden clasificarse en: riesgo biológico y riesgo psico-social o también llamado socio-ambiental.

Entre los factores de riesgo biológico se ubican aquéllos relacionados con las condiciones prenatales, perinatales y neonatales de la primera infancia, así como las condiciones de salud y nutrición asociadas tanto al propio individuo como a la madre.

El riesgo psico-social o socio-ambiental se desprende de las condiciones de tipo social, económico y psicológico que pueden ocasionar alteraciones en el desarrollo de la persona. Entre los factores de riesgo ambiental y social podemos citar: los embarazos no controlados, bajo nivel educativo de los padres (especialmente de la madre), disfunción familiar, bajo nivel socio-económico, drogadicción y alcoholismo, situaciones estresantes tales como abandono, hacinamiento, promiscuidad, maltrato, institucionalización de la madre o el niño, inestabilidad ambiental, entre otras.

Los factores de riesgo han sido estudiados en la familia, la escuela, la sociedad y el entorno. Los factores de riesgo más importantes en los que se ven envueltos niños y jóvenes son muy variados; sin embargo, el embarazo precoz, el uso de drogas y estimulantes, así como el abandono escolar, han sido los más estudiados.

El embarazo precoz y el uso de drogas y estimulantes entre la población son, igual que la pobreza, factores de riesgo que pueden degenerar en problemas de salud, sobrevivencia, situaciones de abandono y maltrato, marginalidad, exclusión social y toda la problemática que gira en torno al menor en circunstancias especialmente difíciles.

El embarazo en la adolescencia es más peligroso, y cuanto más joven es la mujer más alto es el riesgo. El embarazo y parto prematuros representan un alto riesgo de mortalidad materna y prenatal. Las muertes relacionadas con el embarazo son la principal causa de mortalidad entre las jóvenes de 15 a 19 años; asimismo, los hijos de madres menores de 18 años tienen menos posibilidades de sobrevivir y se estima que las probabilidades de morir durante el primer año de vida superan el 60%.

El uso de drogas y estimulantes, sean éstos ilícitos o no, generalmente se relaciona con problemas de salud, maltrato y conducta delictiva. El daño que el uso de estas sustancias ocasiona a nivel físico puede llegar a ser irreversible, tanto para quien las consume como para aquéllos que procrea, generando discapacidades. Por otro lado, el uso de estupefacientes limita la vida productiva de la persona y afecta no sólo su desarrollo personal sino también su desarrollo social y económico.

Complementa la información presentada con:



Lectura # 5

Shea, T. y Bauer, A. (2000). **Educación especial-un enfoque ecológico**. 2da. Edición. México: Mc Graw Hill. Cap. 6.

Revisa en particular el aspecto referido a efectos del abuso de sustancias por los padres.



Con la información obtenida en la lectura, realiza las siguientes actividades:

- Explica los efectos que el abuso de sustancias por parte de los padres tiene en los niños.
- Define el término *exposición prenatal a fármacos y alcohol*.
- Señala las características físicas y psicológicas presentes en los niños expuestos a la cocaína.
- Define el término *síndrome de alcoholismo fetal*.
- Señala las características físicas y psicológicas presentes en los niños expuestos al alcohol.



Verifica tu aprendizaje realizando los siguientes ejercicios:

- Define qué se entiende por riesgo.
- Cómo se clasifica el riesgo.
- Qué condiciones conllevan riesgo biológico.
- Nombra algunos factores de riesgo psico-social.
- Cuáles son los riesgos más comunes que enfrenta la población infanto-juvenil.
- Investiga de qué manera puede la educación enfrentar el tema del riesgo.
- Reflexiona qué puedes hacer tú como ciudadano y como docente para mejorar la situación.

El menor en circunstancias especialmente difíciles

En América Latina se estima que existen alrededor de 4 millones de niños en la calle, los cuales abandonan los hogares debido a la violencia en el seno de la familia o su desintegración, los escasos ingresos y el hacinamiento de sus hogares, la adicción a las drogas y

diversas situaciones por el estilo que tienen como punto de partida la pobreza. Los hay que tienen donde vivir, pero desertan tempranamente del sistema educativo para ir a trabajar; muchos otros han huido de sus hogares a consecuencia de maltrato psicológico, físico y abuso sexual.

Uno de los mayores problemas que confrontan estos niños es que la sociedad en general les considera un peligro y una fuente de conducta criminal. Una vez en las calles, los niños son más vulnerables al maltrato y la explotación, incluso por parte de aquellos que tienen la obligación de protegerlos.

La literatura discrimina dos grupos o tipos, para referirse a esta población: “niños en la calle” y “niños de la calle”.

Niños en la calle: son aquéllos que pasan la mayor parte del *tiempo* en la calle, en actividades de ocio o trabajando para aumentar el ingreso del hogar, pero que tienen algún tipo de soporte familiar y vuelven a su casa por la noche.

Niños de la calle: pasan el día y la noche en la calle, han roto todo vínculo familiar y hacen de la calle su modo de vida. Generalmente viven en grupo con otros niños, en torno a la figura de un líder, y suelen verse envueltos en situaciones de prostitución y delincuencia como modo de sobrevivir.

Es común que estos niños sientan el deseo de abandonar las calles. Sin embargo, el arraigo que tienen a la vida en la calle es muy fuerte y el deterioro físico y emocional que padecen no les permite proyectarse a futuro y tomar la decisión de modificar su vida, lo que ocasiona que deambulen por diversos sitios e instituciones sin lograr establecerse en ninguna de ellas.

Esta población presenta unas condiciones físicas y mentales que requieren ser atendidas. Por lo general, padecen de traumatismos e infecciones así como dependencia a las drogas, su actividad sexual comienza a edades tempranas y son comunes los embarazos precoces. Para la OMS, una proporción significativa de los niños de la calle, alrededor del mundo, consume regularmente alcohol y otras drogas y muchos son utilizados frecuentemente en la producción, tráfico y venta de estupefacientes.

Son vulnerables al maltrato, el abuso y la explotación en todas sus formas. Se encuentran completamente excluidos del sistema escolar, aun en aquellos casos denominados “en la calle”. Esta misma condición repercute negativamente en su rendimiento escolar y a la larga optan por abandonar la escuela o, en muchos casos, es más bien el sistema escolar el que los excluye.



Verifica tu aprendizaje del tema, realizando los siguientes ejercicios:

- Define el término **niños en la calle**

- Define el término **niños de la calle**
- Señala las condiciones físicas y mentales presentes en esta población.
- Investiga de qué manera puede la educación ayudar a esta población de manera efectiva.
- Reflexiona qué puedes hacer tú como ciudadano y como docente para mejorar la situación de estos niños

Complementa la información presentada con:



Lectura # 5 _____

Shea, T. y Bauer, A. (2000). **Educación especial-un enfoque ecológico**. 2da. Edición. México: Mc Graw Hill. Cap. 6.

Revisa en particular el aspecto referido al impacto del maltrato.



Con la información obtenida en la lectura, realiza las siguientes actividades:

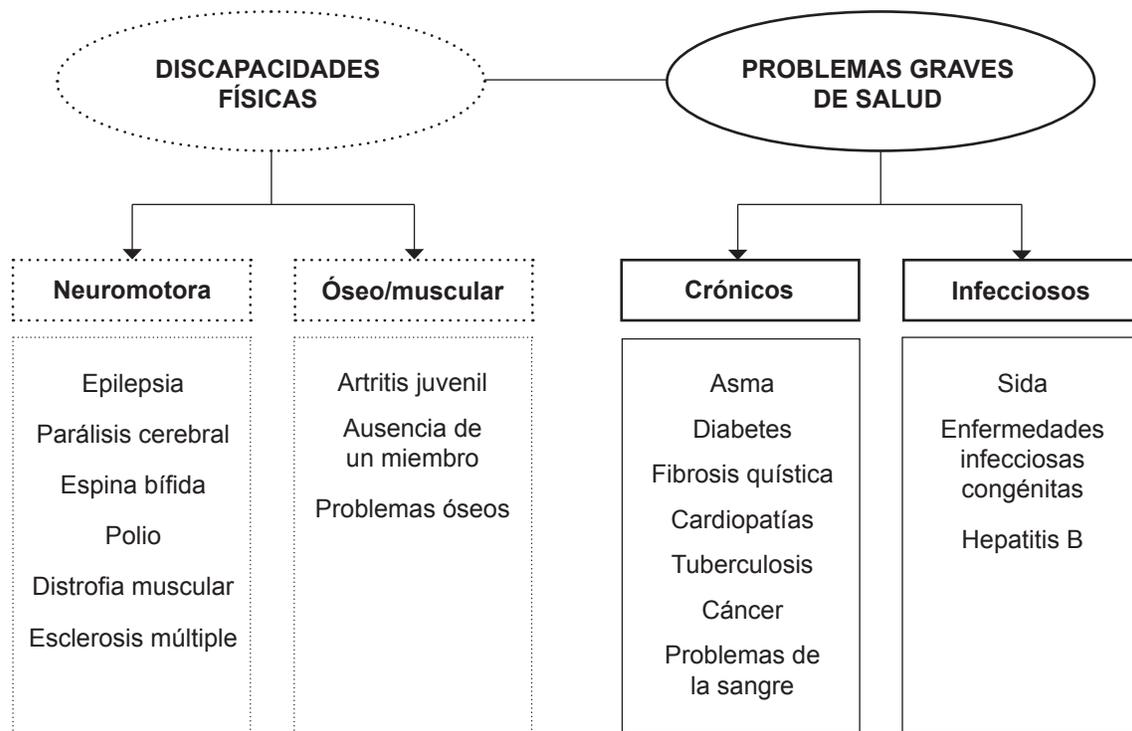
- Define los términos **maltrato infantil, abuso infantil y descuido infantil**.
- Señala los efectos del maltrato infantil en el desarrollo del niño
- Indica de qué manera el maltrato afecta el comportamiento del niño en el aula y su rendimiento académico.
- Resume los patrones de transacción que ocurren entre los padres abusadores y los niños abusados.
- Completa el siguiente planteamiento: *La función primaria del maestro que detecta o sospecha que algún niño está siendo abusado es _____.*

Menores con trastornos de salud

Otra de las problemáticas sociales que debemos afrontar como docentes se refiere a la atención de los menores que, debido a que presentan continuas afecciones de salud o enfermedades crónicas que los mantienen hospitalizados, deben abandonar temporal o permanentemente la escuela. Si bien la situación de enfermedad tiene carácter individual, abordamos la problemática desde la implicación que tiene para la sociedad el no tener una respuesta educativa eficiente para este tipo de población y el derecho que les asiste como parte de la sociedad a recibir una educación acorde independientemente de su condición de salud.

Los problemas de salud pueden estar asociados o no a discapacidades físicas. Aquí nos enfocaremos en estudiar sólo los problemas de salud, por considerar que las discapacidades fueron abordadas suficientemente en la **Unidad 2**.

Encontramos entonces que entre los problemas graves de salud se incluyen:



Adaptado de: Deutsch (2003). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*.

En ocasiones, las enfermedades que afectan a los niños son de pronta recuperación y no afectan de manera significativa su escolarización. En otros casos se trata de enfermedades crónicas que se prolongan en el tiempo, incluso a lo largo de toda su vida, y en algunas veces se trata de patologías discapacitantes o que originan discapacidad.

A menudo, estos niños no logran sentirse lo suficientemente bien como para mantener la atención y el esfuerzo requerido para los aprendizajes escolares, requieren de horarios flexibles y de apoyos educativos que le permitan acceder al currículo escolar, todo lo cual nos indica que esta población es objeto de necesidades educativas especiales que debemos atender.

Las causas que originan problemas de salud pueden clasificarse en:

- Infecciones
- Problemas hereditarios
- Accidentes o lesiones
- Factores múltiples
- Causas desconocidas

Muchas de estas causas pueden por lo general prevenirse y en algunos casos, cuando la prevención no es posible, existen mecanismos a través de los cuales se puede mitigar su efecto. Los aspectos a través de los cuales pueden organizarse la prevención de enfermedades, tienen que ver con: cuidados prenatales, vacunas, prevención de accidentes, prevención de enfermedades infecto-contagiosas y de otro tipo; y el tratamiento. La educación puede contribuir en la mayoría de ellos.

Por lo general, los niños que padecen trastornos de salud muestran un ausentismo escolar elevado que afecta, aunado a su condición, su rendimiento escolar. Con frecuencia su fortaleza, vitalidad y actividad se ve disminuida, por lo que muchos niños que padecen problemas de salud tienen necesidades especiales en la escuela (Deutsch, 2003). Las expresiones más habituales de los trastornos de salud, en relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje, tienen que ver con restricciones en las actividades que les son requeridas al niño, unidas o no a deterioros variables en el funcionamiento intelectual (Arco y Fernández, 2004).

Todo profesional que trabaje con niños con problemas de salud debe tener toda la información posible con respecto al caso y sobre todo acerca de las implicaciones de su condición particular sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera tal que pueda no sólo ayudar al niño en su proceso educativo sino también orientar a la comunidad educativa en general en relación con la problemática y así favorecer la inserción del educando en el contexto escolar.

Los maestros, por lo general, desconocen aspectos sobre las condiciones crónicas de salud infantil, lo que les hace menos hábiles en su trato con niños y adolescentes con alguna enfermedad crónica. Como educadores es necesario estar atentos a las condiciones de salud que presentan nuestros estudiantes y estar formados en relación con las causas que originan los trastornos de salud, las características del problema de salud en particular, el manejo educativo que debe hacerse de la problemática de salud en la escuela y en el aula y la atención educativa del educando. Todo ello con el fin de prevenir y afrontar posibles efectos adversos, y con el objeto de favorecer la adaptación del niño y su familia

Aunque no todos los niños con problemas de salud van a necesitar el mismo tipo de adaptaciones ni la misma cantidad, generalmente se hace necesario realizar adaptaciones en el proceso de instrucción, así como en los materiales y el entorno educativo.

A continuación, a manera de ejemplo, se presenta una tabla propuesta por Fernández y Arco (2004) que muestra algunas de las modificaciones requeridas en el aula y las habilidades que debe poseer el maestro, dependiendo del tipo de problema de salud que presente el educando.

Problema de salud	Modificaciones en el aula	Habilidades del maestro
Asma	Eliminación de agentes alergénicos; atención a la participación en actividades físicas; administración de medicación en caso de necesidad.	Reanimación cardiopulmonar básica, reconocimiento de manifestaciones y síntomas de dificultad respiratoria y efectos colaterales, y limitaciones como consecuencia de la medicación.
Cardiopatías	Atención a la participación en actividades físicas, administración de medicación si es necesario, dieta e ingesta de líquidos.	Reanimación cardiopulmonar básica; reconocimiento de manifestaciones y síntomas de fallo cardíaco y de limitaciones debidas a la medicación.
Diabetes	Dieta; frecuencia en acudir al baño, disponibilidad de alimentos ricos en azúcar; equilibrio entre ejercicio e ingesta.	Reconocimiento de manifestaciones y síntomas de hipoglicemia e hiperglicemia; inyección subcutánea; limitaciones como consecuencia de la medicación y del estado de salud.
Leucemia	Atención a la participación en actividades físicas; higiene y salud medioambiental para evitar infecciones y complicaciones.	Reconocimiento de manifestaciones y síntomas de infección, hemorragias, etc.
Espina bífida	Atención a la participación en actividades físicas; adaptación y acomodación del entorno, ingesta de líquidos; vigilancia de la presión en la zona dorsal.	Reconocimiento de síntomas de bloqueos u obstrucción de drenajes, heridas, roces, llagas por la presencia de prótesis; uso de equipos y dispositivos
Artritis reumatoide juvenil	Atención a la participación en actividades físicas; atención a requisitos ambientales, administración de medicación en caso de necesidad, frecuencia de movimientos, actividades en clase, facilidades para el descanso.	Reconocimiento de manifestaciones y síntomas de inflamación, conocimiento de las limitaciones debidas a la medicación.
Hemofilia	Atención a la actividad física y a las actividades potencialmente lesivas.	Reconocimiento de manifestaciones y síntomas de hemorragias y atención a las mismas.
Fibrosis quísticas	Atención a la actividad física, administración de medicación en caso de necesidad, dieta, etc.	Reconocimiento de manifestaciones y síntomas de dificultad respiratoria y de las limitaciones debidas a la medicación.
Enfermedades infecciosas	Atención a la actividad física, evitación del contacto con focos infecciosos, etc.	Conocimiento de posibles complicaciones, medidas para evitar contagios; vigilancia en la administración de medicación, conocimiento de cuidados específicos y de las limitaciones debidas a la medicación.
Enfermedades renales	Atención a la actividad física; seguimiento de dieta e ingesta de líquidos; permitir la ida al baño; administración de la medicación.	Reconocimiento de manifestaciones y síntomas de retención de fluidos, conocimiento de las limitaciones debidas a la medicación, efectos secundarios.

A pesar de la problemática que se genera en torno a los problemas de salud, la expectativa de vida de los niños con enfermedades crónicas ha aumentado debido, en gran parte, a los avances científicos. Por ello es importante todo esfuerzo que se realice para mejorar su calidad de vida, a partir de su integración satisfactoria en contextos educativos normalizados, como la escuela. Sin embargo no siempre es posible que estos niños se integren a la escuela, ya que requieren ser hospitalizados para atender sus afecciones de salud; en este sentido, los hospitales donde los niños deben permanecer periodos prolongados deben ofrecer un aula o servicio escolar, de tal modo que un docente promueva que el niño avance o refuerce su proceso de aprendizaje académico, dentro de lo posible con adaptaciones curriculares, o realice actividades lúdicas y colectivas que favorezcan su adaptación social y su emocionalidad.

La comunicación de los padres con el educador permitirá conocer los progresos o dificultades de su hijo en relación con los aprendizajes escolares.

La información presentada hasta el momento te ofrece una panorámica general de los menores con trastornos de salud. Para profundizar en el tema es importante que revises en tu selección de lecturas:



Lectura # 6

Arco, J. L., y Fernández, A. (2004). **Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica**. 2da. Edición. España: Mc Graw Hill. Cap. 7.

En esta lectura, los autores presentan una delimitación conceptual de las dificultades físicas y de salud (7.1), proporcionan algunos datos generales sobre las situaciones de pérdida de salud (7.1.1), realizan consideraciones etiológicas generales (7.1.2), señalan otras situaciones carenciales de salud (7.3) y establecen algunas consideraciones generales de intervención educativa (7.5). Enfoca tu atención en los aspectos señalados y realiza la lectura del material de manera analítica, teniendo presente lo que pauta el objetivo.



Con la información proporcionada tanto en la guía como en la lectura, verifica tu aprendizaje, realizando las siguientes actividades:

- Realiza un resumen de cada punto por separado, subraya los conceptos y definiciones.
- Responde que se entiende por salud.
- Responde que se entiende por enfermedad.
- Elabora un cuadro resumen con las enfermedades más frecuentes en la población menor de 20 años, siguiendo la información contenida en los puntos: 7.1.1, Datos

generales sobre las situaciones de pérdida de salud; 7.1.2, Consideraciones etiológicas generales; y 7.3, Otras situaciones carenciales de salud.

•

Enfermedad	Descripción	Etiología	Implicaciones educativas	Habilidades del docente

- Resume los aspectos contenidos en el punto 7.5, **Consideraciones generales de intervención educativa**, en relación con la adaptación del ambiente educativo y adaptación curricular.
- Investiga de que manera puede la educación ayudar a esta población de manera efectiva.
- Reflexiona qué puedes hacer tú como ciudadano y como docente para mejorar la situación de estos niños.



2. Contexto educativo

Los problemas del contexto educativo tienen su origen en el contexto social. Aun cuando se reconoce a la educación como un Derecho y han sido múltiples los esfuerzos por democratizarla, el sistema educativo de nuestro país no ha podido atender la demanda educativa de la población. Ello significa que un número importante de la población en edad escolar queda al margen del ingreso a la escuela lo que acarrea secuelas tanto desde el punto de vista individual como social.

La población en edad escolar que no logra incorporarse al sistema educativo se conoce como población “**desescolarizada**” o “**ausentismo total**”, esta situación redundante en que el nivel de instrucción de dicha población es muy deficiente, lo que dificulta su incorporación al aparato productivo, al considerarse mano de obra no calificada, y ello a su vez repercute en el ámbito social. Esta población pasa entonces a formar parte de otra problemática educativa como lo es el **analfabetismo**. El analfabetismo va más allá de no saber leer y escribir, la definición actual es mucho más amplia y se relaciona con la forma en que un individuo puede enfrentarse a la realidad. En este contexto, puede considerarse analfabeta *aquella persona que aun sabiendo leer y escribir posee un bajo nivel de instrucción y sus conocimientos y preparación para valerse por sí misma y desempeñarse en el contexto social son insuficientes.*

Con frecuencia, en la historia familiar de muchos niños que presentan problemas de adaptación al medio escolar se consigue que éstos provienen de hogares donde el nivel de escolarización de los padres es bajo o alguno de los miembros de la familia es analfabeto: obviamente, existe una correlación entre condición socio-económica y analfabetismo.

Existe también una buena parte de la *población escolar que abandona los estudios antes de terminarlos*. Este fenómeno se conoce como **Deserción Escolar**. Buena parte de la población que deserta de la escuela lo hace antes de concluir el tercer grado de enseñanza primaria y sus edades fluctúan entre los 7 y los 13 años. Mientras más prematuro sea el abandono, acarrea mayores consecuencias de tipo social.

La deserción escolar puede ser absoluta y definitiva o parcial. Se manifiesta de diferentes modos:

- a) Abandono antes del año escolar,
- b) Abandono entre el final de un año escolar y el inicio del año inmediato siguiente.
- c) Estudios intermitentes. Ingreso-abandono-ingreso
- d) Asistencia irregular

Aunado a la deserción, se produce el fenómeno de la **exclusión**. Quienes defienden esta tesis señalan que *no son los niños los que desertan del sistema, sino que es éste quien los excluye al no ser capaz de responder a sus necesidades educativas*. En consecuencia, los niños que no asisten a la escuela pululan en las calles de la ciudad, carentes de atención y sin posibilidad de recibir la educación correspondiente a su edad. Surge entonces, otro problema, conocido como “Retardo pedagógico”.

Un **retardo pedagógico** es el fenómeno que se da cuando *un estudiante cursa un grado o curso con una edad cronológica superior a la que le corresponde, considerando la reglamentación el Ministerio de Educación*. Así, cuando un niño abandona la escuela y luego ingresa, su prosecución escolar se ve retardada. Otro factor que degenera en retardo pedagógico es la “Repitencia”: cuando un niño no pueda avanzar en el sistema escolar se produce una desfase entre su edad y su nivel de estudios.

Los estudios, en nuestro país, se organizan en grados o cursos en los diversos niveles educativos. Los estudiantes, para avanzar de un grado a otro, deben aprobar el grado de acuerdo con ciertas disposiciones reglamentarias, referidas a: asistencia, promedio de calificaciones, rendimiento aceptable en pruebas y exámenes de todo tipo. Cuando un alumno es “aprobado”, se le permite avanzar al grado superior, en cuyo caso se dice que es “promovido”. *Los alumnos que no logran aprobar deben reinscribirse y cursar nuevamente el grado*, situación que se denomina “**repitencia**”.

Fracaso escolar es el término que resume toda la problemática educativa señalada en los párrafos anteriores. *Fracasa el individuo, al no lograr alcanzar los objetivos previstos en materia educativa, pero también fracasa la escuela al no ofrecer respuesta efectiva a las necesidades educativas del sujeto, agravando a su vez los problemas de orden social*.

Muchas de las causas del fracaso escolar son imputables a la escuela y tienen que ver con factores tales como:

- Inadaptación del programa a los intereses del niño
- Desequilibrio del programa

- Métodos de instrucción defectuosos.
- Condiciones desfavorables de la escuela

Una adecuada formación del docente también es requisito para la búsqueda de solución al problema del fracaso escolar. La escuela debe procurar, utilizando todos los medios que tiene a su alcance, ayudar al niño a aprender y no exponerlo al fracaso. Es necesario observar al niño, considerar nuestra posición como educadores frente a su problema, se debe buscar el nexo con la familia para descubrir dónde reside el problema y cómo podemos tratarlo de manera conjunta, orientando nuestra labor en función de sus intereses y potencialidades, más allá de la dificultad.



Con la información proporcionada, verifica tu aprendizaje realizando las siguientes actividades:

- Relaciona la información presentada en este punto (2) con la información señalada en el punto inicial (1), específicamente lo que tiene que ver con la exclusión. Revisa el documento en línea:
http://www.unicef.org/spanish/sowc067pdfs/sowc06_fullreport_sp.pdf en el aparte que habla sobre las causas de la exclusión, y amplía tus conocimientos
- Responde que se entiende por analfabetismo.
- Elabora un concepto sobre desescolarización.
- Define ausentismo total.
- Responde a qué se denomina deserción escolar.
- Señala las características del retardo pedagógico.
- Define repitencia.
- Elabora un concepto sobre fracaso escolar.
- Indica qué factores influyen o condicionan el fracaso escolar.
- Investiga de qué manera puede la educación ayudar a esta población de manera efectiva.
- Reflexiona qué puedes hacer tú como ciudadano y como docente para mejorar la situación de estos niños.



3. Contexto familiar

La dinámica propia que se establece dentro de cada familia también repercute en el rendimiento escolar; no olvidemos que la familia es la célula fundamental de la sociedad y

juega un rol fundamental en la transmisión de valores, entre otros, aquéllos relacionados con el estudio. La familia es la fuente de socialización primaria y moldea pautas de comportamientos y actitudes en sus integrantes, así que la actitud de los padres respecto a la escuela influye positiva o negativamente en el rendimiento escolar de los niños, y así también el ambiente familiar posibilita, o no, su trabajo escolar.

Los conflictos familiares son situaciones en las que se produce una tensión que hace presión en la familia y requiere de cambios dinámicos que la estabilicen. Hay que tomar en cuenta que lo que puede ser motivo de conflicto en una familia puede no representar problema en otro, lo cual va a depender de la familia y sus recursos (hábitos, pautas de conducta, reglas, etc.). En todas las familias es frecuente que se enfrenten problemas, conflictos o dificultades. Lo importante es cómo se enfrentan y se resuelven; cuando no se resuelven las dificultades familiares se genera enojo, frustración e impotencia.

Hay situaciones que se mencionan a menudo como conflictos familiares, tales como: divorcio, ausencia de los progenitores, pérdida de un miembro por enfermedad, institucionalización o muerte, inestabilidad, carencia afectiva, maltrato; ellas afectan el rendimiento del niño, debido a la relación directa que existe entre éste y el aspecto emocional del sujeto.

La información presentada hasta el momento te ofrece una panorámica general acerca de cómo influye el contexto familiar en el hecho educativo. Para profundizar en el tema de los conflictos familiares es importante que revises en tu *selección de lecturas*:



Lectura # 6

Shea, T. y Bauer, A. (2000). **Educación especial-un enfoque ecológico**. 2da. Edición. México: Mc Graw Hill. Cap. 6.

Revisa con especial atención los aspectos referidos al impacto del divorcio y el impacto del cuidado sustituto.



Con la información proporcionada tanto en la guía como en la lectura, verifica tu aprendizaje realizando las siguientes actividades:

- Extrae de la lectura los detalles más importantes que caracterizan cada aspecto tratado y re-escribe cada uno de ellos con tus propias palabras.
- Señala los efectos que, según el autor, ocasiona el divorcio en los niños.
- Indica qué función puede desempeñar el maestro ante los efectos del divorcio en sus alumnos.
- Define el término **cuidado sustituto**.
- Señala qué características presentan los niños en cuidado sustituto.

- Establece relaciones en las cuales puedas integrar la información.
- Reúnete con tus compañeros y compartan información. Ante cualquier duda consulta a tu asesor.



ACTIVIDAD DE CIERRE

Como actividad de cierre de la presente Unidad, te proponemos realizar los siguientes ejercicios de autoevaluación y te sugerimos ver la película venezolana "Tocar y vivir" y la película americana "Precious"; en ambas se exponen en gran medida las problemáticas aquí descritas.



AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD

Es momento de ejercitarse. Realiza las actividades que se te sugieren a continuación y las que tienes en la selección de lecturas; recuerda que ellas refuerzan tu aprendizaje y te preparan para la evaluación. Considera la posibilidad de discutir las con tus compañeros.

- Elabora un glosario con los siguientes términos: niños de la calle, niños en la calle, niños institucionalizados, niños trabajadores, menor en circunstancias especialmente difíciles.
- A partir de la lectura realizada, redacta tu propia definición de: analfabetismo, deserción escolar, desescolarización, exclusión, repitencia, retardo pedagógico y fracaso escolar
- Reflexiona acerca de la función que cumple la familia en el ámbito educativo.
- A continuación te presentamos algunas situaciones tipo, relacionadas con las problemáticas educativas contenidas en esta unidad. Especifica el tipo(s) de problema(s) al que se refiere la situación y a qué causa(s) se lo atribuyes.

Situación 1

Marelys, es una niña de 11 años que cursa 2do. Grado. Vive en la Guajira, en un sector rural distante de los centros poblados; no había podido tener acceso a la educación pues para ingresar a la escuela más cercana era necesario que dominara el español y ella se comunica a través de su dialecto. El año pasado abrieron un aula integral que atiende en forma bilingüe, por lo que Marelys, pudo ingresar y está aprendiendo tanto el programa de educación básica como el dominio del español.

Tipo de problema: Desescolarización___
Deserción___
Retardo pedagógico___
Repitencia___
Fracaso escolar___

Causa: Económica___ Social___ Cultural___ Educativa___.

Situación 2

Joaquín, de 9 años, vive en la calle, estudió hasta 2do. Grado, abandonó el hogar, producto, según cuenta, de los malos tratos que recibía. A veces pasa por la escuela y saluda a las maestras y hasta les hace mandados. En una oportunidad ellas mismas pusieron las denuncias ante la autoridad competente, cuando el niño llegó

a la escuela con golpes y moretones. Sus padres se regresaron al interior. Joaquín a veces duerme con una abuelita muy vieja que no puede representarlo legalmente, busca en la calle su sustento y no puede ingresar a la escuela de nuevo a pesar de ser ese su mayor deseo.

Tipo de problema: Desescolarización___
Deserción___
Retardo pedagógico___
Repitencia___
Fracaso escolar___

Causa: Económica___ Social___ Cultural___ Educativa___.

Situación 3

El objetivo del 1er. grado establecía que al finalizar el año escolar, los niños debían leer fluidamente y tener lograda la lectura comprensiva de los textos previstos para su edad y Mariana no lo logró, sentenció la maestra el día de la entrega de boletines, razón por la cual deberá cursar de nuevo el grado. “¡Qué problema, Marianita! increpó la mamá, añadiendo: y yo que ni ayudarla puedo porque no sé leer”.

Tipo de problema: Desescolarización___
Deserción___
Retardo pedagógico___
Repitencia___
Fracaso escolar___

Causa: Económica___ Social___ Cultural___ Educativa___.

UNIDAD 5

Rol del Docente de Educación Especial



UNIDAD 5

Rol del docente de educación especial



Objetivo

1. Analizar el rol del docente especialista considerando las funciones particulares de su desempeño y los aspectos deontológicos que conlleva su práctica profesional.



Contenidos

1. Perfil del docente especialista. Evolución, características, formación del recurso docente especializado.
2. Funciones que cumple el docente especialista y el equipo interdisciplinario.
3. Administración del modelo de atención: estructura organizativa. Áreas de atención y programas de apoyo. Características de funcionamiento.



Lecturas básicas obligatorias para esta unidad

7. **Dadamia, O. (2004).** *Lo especial de la educación.* 1^{era} Edición. Argentina: Magisterio del Río de la Plata. Cap. 5.



Lecturas complementarias

Puedes complementar la información con ayuda del siguiente material:

- Hernández, I. De. (1997) **Revista Educación Especial** N° 24. *Perfil Profesiográfico.*
- Universidad Nacional Abierta. (1996). *Dificultades de Aprendizaje I.* Módulo 2, Unidad 5 5ta. Reimpresión. Caracas: autor.
- Gómez, W. *Las políticas de la Dirección de Educación Especial y el rol del maestro especialista* (1989) Caracas: ME.

Se recomienda, en la medida de lo posible, ir adquiriendo la bibliografía sugerida de manera que te vayas haciendo de una biblioteca de consulta especializada, lo cual apoyará en gran medida tus estudios y tu vida profesional.

UN MOMENTO PARA LA REFLEXIÓN.....

Antes de iniciar el estudio de la Unidad, detente un momento y reflexiona...

- *¿Qué tipo de educador quiero para mis hijos, qué tipo de educador quiero ser...?*
- *¿Soy una persona capaz de aceptar la diferencia, qué tan tolerante puedo ser...?*
- *¿Soy capaz de reconocer mis propias limitaciones y aún así mantener una actitud positiva...?*
- *¿Tengo la capacidad para trabajar en equipo y estoy abierto al aprendizaje continuo...?*

La luz verdadera es la que se difunde

Cecilio Acosta

INTRODUCCIÓN

El estudio de las unidades anteriores te ha permitido ir formándote una idea acerca del rol que cumple la educación especial dentro del sistema educativo. En esta unidad puntualizaremos el papel particular que corresponde al docente especialista que atiende dicha modalidad.

El desarrollo de esta unidad te permitirá considerar todas aquellas características personales, actitudes, habilidades y conocimientos que debe poseer el docente especialista y que configuran su perfil profesional, no sólo para su estudio, sino para el análisis reflexivo y la autocrítica necesaria para ejercer la profesión docente en un campo tan particular, con la idea de que reconozcas en ti mismo cuáles son las condiciones particulares y personales que contribuyen a este perfil, cuáles debes desarrollar y cultivar y cuáles debes corregir.

El estudio de la unidad procura el análisis del rol del docente especialista, a partir de las funciones particulares de su desempeño docente, como miembro de un equipo interdisciplinario y como profesional que debe actuar apegado a la ética. Para ello han sido considerados los siguientes contenidos:

- Perfil del docente especialista. Evolución, características, formación del recurso docente especializado.

- Funciones que cumple el docente especialista y el equipo interdisciplinario.
- Aspectos deontológicos.

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta unidad se requiere que revise con atención y de manera crítica la información que aquí se te presenta y las lecturas sugeridas que la complementan. Debes trabajar con tu asesor aquellas condiciones particulares que un docente especialista debe poseer. Reúnete con tus compañeros y discutan acerca de las condiciones personales que poseen y que contribuyen al logro del perfil profesional de un docente especialista; listen aquellas cosas que deben mejorar; contrasten la información teórica recibida con sus reflexiones personales de manera que puedan verse reflejados en lo que será su ejercicio profesional.

Estudia minuciosamente, realiza una lectura analítica del material, organiza la información siguiendo una estructura lógica, para lo cual se sugiere hagas uso de las técnicas del subrayado, el resumen, cuadros sinópticos o mapas conceptuales.



1. Perfil del docente especialista. Evolución, características, formación del recurso docente especializado

El rol o papel del docente especialista ha ido variando y evolucionando conjuntamente con la educación especial. Así, en un primer momento, el perfil de este profesional atiende a una orientación asistencial, luego pasa por un enfoque terapéutico, rehabilitador y de manera paulatina se incorpora a un enfoque pedagógico.

La educación especial constituye una modalidad del sistema educativo venezolano. Desde la perspectiva pedagógica, el objetivo de esta modalidad es la atención integral, sistemática, continua y permanente de los individuos con necesidades educativas especiales, propiciando, en un clima estimulante, su formación para desempeñarse como ciudadanos responsables, solidarios y aptos para vivir en democracia. Como es evidente responde la educación especial a la finalidad de la educación general y a su concepto de formación integral.

En Venezuela, la formación del docente especialista, por iniciativa del sector privado y con apoyo del sector oficial, tiene como punto de partida la década de los 50. En un principio se trataba de cursos de un año de duración y se otorgaba el título de maestros especialistas. Ya en los años 60 se contrató personal extranjero especializado para apoyar la creación de servicios, así como la planificación y desarrollo del recurso docente. A mediados de los 70 se articulan las acciones para la formación del recurso docente especializado, para garantizar la atención educativa a los educandos con necesidades especiales y se capacita a los maestros normalistas en el manejo de técnicas para abordar la atención de los educandos de la modalidad dentro de un enfoque asistencial rehabilitatorio, y hacia el final de esta década surgen los programas de formación en el nivel de educación superior.

Con la reorientación pedagógica de la educación especial, conforme a la Conceptualización y Política de la Dirección de Educación Especial para el año 1997, los roles del perfil fueron concentrados en los grandes procesos implícitos en la educación como proceso integral de formación y las funciones relacionadas con los procesos pedagógicos respectivos.

Es determinante el rol que se le asigna al docente de educación especial en el hecho educativo, y cada vez más esta participación se complica y amplía. Evidencia de ello es la responsabilidad que se le otorga a estos profesionales al tener que desempeñarse en distintos ámbitos:

- Aula regular,
- aula especial,
- ámbito comunitario.

La acción del docente especialista se ubica en el ámbito del aula regular, en un trabajo coordinado y cooperativo con el docente del aula, donde fundamentalmente propicia la acción pedagógica integral e integradora. En el ámbito del aula especial coordina y programa la atención educativa integral de los niños con necesidades educativas especiales que no logran beneficiarse por completo de las estrategias planteadas dentro del aula regular. En el ámbito comunitario promueve la participación activa de los distintos actores involucrados en el hecho educativo, de manera directa o indirecta.

De acuerdo a lo establecido en la conceptualización y política de educación especial se exige que el docente se desempeñe como:

- Administrador-gerente del hecho pedagógico, evaluador del proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos; facilitador del proceso de aprendizaje.
- En el rol de orientador, corresponde al docente orientar a la familia, padres y representantes ante las necesidades educativas especiales, orientar a los alumnos en su proceso de construcción y reconstrucción permanente, potenciar al máximo el desarrollo de sus educandos, propiciar el cambio actitudinal de las comunidades y familias en cuanto a las expectativas de desarrollo e integración social de los alumnos con nee.
- Como promotor social e integrador, el docente especialista coordina y coopera con el docente de aula regular, donde fundamentalmente propicia la acción pedagógica integral e integradora. Coordina y programa, en el ámbito del aula especial, la atención educativa integral de los niños que no logran beneficiarse por completo de las estrategias planteadas dentro del aula regular, promueve en el ámbito comunitario la participación activa de los distintos actores involucrados en el hecho educativo. Promueve la participación civil de sus alumnos, frente a los problemas sociales que determinan su calidad de vida y limitan las posibilidades de desarrollo de sus comunidades; organiza experiencias de aprendizaje extraescolares, con el objeto de prolongar el proceso educativo más allá de los muros de la escuela, y propulsa la necesidad de inculcar los más altos valores de respeto, moralidad, convivencia y solidaridad.

- Desde la perspectiva de la educación como hecho social inacabado, el docente especialista desempeña un rol esencial, el de investigador, lo cual implica: ser un docente observador, reflexivo, integrador, actualizado e innovador, solidario y respetuoso. Debe estar atento a las posibilidades que brindan los diferentes ámbitos de aprendizaje, con capacidad y habilidad para integrar los diversos insumos que le proveen la observación y el análisis, con el conocimiento que posee de sus alumnos y del acto educativo en general, así como de la realidad específica en la que se desenvuelve. Comprende que tanto el acto como la realidad educativa son procesos inacabados y, por ende, que el conocimiento que él posee de este contexto debe estar en permanente revisión con el objeto de configurar alternativas de revisión, acción y participación creativas y novedosas en consonancia con los tiempos que corren.
- Debe tener disposición a colaborar con el resto de los actores participantes en el acto educativo, con los cuales aprende, además de compartir sus intereses, experiencias y expectativas.

De acuerdo con Aranda (2002), el educador es un mediador en el aprendizaje, su intervención es una ayuda insustituible que se ofrece al alumno para progresar en la exploración, en la construcción del conocimiento, en el aprendizaje y en el desarrollo. Para ello es necesario que establezca con el educando una relación personal de calidad, transmitiéndole la seguridad de que es querido y valorado y facilitando el establecimiento de un vínculo afectivo mutuo. En tal sentido, el autor señala que para realizar todo esto el docente de alumnos con necesidades educativas especiales debe, ante todo:

- ▶ Crear un clima seguro y relajado que permita al alumno acercarse al aprendizaje.
- ▶ Estar atento a las propuestas de los alumnos.
- ▶ Crear un entorno favorable a la acción-experimentación.
- ▶ Interactuar con los alumnos (as).
- ▶ Observar su evolución y la marcha de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ▶ Intervenir en ese proceso modificando lo necesario.

Se observa que en la actualidad las funciones del docente han trascendido con mayor fuerza los límites del ámbito pedagógico, se les plantea la necesidad de desenvolverse con eficiencia en contextos como el psicológico, el afectivo, el social, y en una variedad de campos relacionados con el desarrollo y desempeño del alumno. Todo ello exige del maestro, además de formación inicial en el campo de la especialidad —educación básica, especial, ciencias naturales, sociales entre otras— un conocimiento lo más actualizado posible y formación continua, para lograr mantenerse al día con las exigencias que le plantean las transformaciones de los tiempos que corren.

En relación con lo anterior, Dadamia (2004) plantea que en la educación de las personas con algún tipo de necesidad educativa especial se requieren profesionales que sepan crear ambientes para enseñar a aprender; cualificados, que puedan diagnosticar la situación del aula, el ritmo y los modos de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con sus características personales y las peculiaridades del proceso de enseñanza-aprendizaje; con conocimiento del diseño y planificación de la enseñanza; que sepan y puedan manejar diferentes situaciones de aprendizaje en un mismo espacio y tiempo de manera simultánea, e incorporar las demandas de familias, culturas, situaciones y realidades diferentes. Todo lo anterior sin olvidar mantener en el aula un equilibrio entre la comprensividad del currículo y la atención a las diferencias individuales.

Desde la perspectiva crítica, enfoque que destaca en los modelos de formación docente que en las últimas dos décadas han orientado esta tarea, al docente se le concibe como uno de los factores esenciales para lograr una sociedad más justa. La responsabilidad que se le asigna y reconoce al maestro en el hecho educativo es trascendente y más aún en los resultados: que la sociedad toda consiga la educación.



Con la información proporcionada, verifica tu aprendizaje realizando las siguientes actividades:

- Describe la evolución de la formación del maestro especialista.
- Establece las diferencias que existen entre la acción del docente especialista en el ámbito del aula regular y el ámbito el aula especial.
- Elabora un breve resumen de los roles que cumple el docente especialista, de acuerdo a lo establecido en la conceptualización y política de educación especial.
- Completa el siguiente planteamiento:

Desde la perspectiva de la educación como hecho social inacabado, el docente especialista desempeña un rol esencial que es el de investigador, lo cual implica:



2. Funciones que cumple el docente especialista y el equipo interdisciplinario

Como hemos visto a lo largo del estudio de este curso, son muchas las variables que intervienen en la problemática de las necesidades educativas especiales, por lo que es necesario atacar el problema desde diferentes disciplinas pero de manera conjunta; de allí que lo ideal sea la conformación de equipos interdisciplinarios. Estos profesionales trabajan en interrelaciones, es decir, aportando al objetivo común —ayudar al niño con problemas—

los conocimientos que puedan ser útiles. El concepto de interdisciplinariedad reemplaza otro más antiguo que se está descartando, el de la multidisciplinariedad, según el cual cada profesional hacía su parte de trabajo, sin comunicarse con los demás. La interdisciplinariedad intenta superar estas barreras profesionales, que en nada favorecían al sujeto con necesidades especiales.

Ya sea que se trabaje de manera interdisciplinar, multidisciplinar o transdisciplinar, las necesidades educativas especiales deben ser abordadas por un equipo profesional, dado que las mismas no son sólo resultado de patologías preexistentes sino de déficits de aprendizaje provocados por diferentes contextos que pueden presentarse en cualquier momento de la escolaridad, que requieren ayudas o recursos que no están generalmente disponibles en la escuela.

Un equipo interdisciplinario ideal debería incluir al menos uno de cada uno de los profesionales que se mencionan a continuación: docente regular, docente especialista, psicólogo, neurólogo o médico psiquiatra, terapeuta de lenguaje y trabajador social.

La interdisciplinariedad hoy en día está trascendiendo al concepto de transdisciplinariedad, ésta comprende un esfuerzo conjunto para satisfacer las necesidades del aprendiz, a través del intercambio de papeles, en el que dos o tres miembros del equipo comparten información general sobre su conocimiento y experiencias personales, sus obligaciones y responsabilidades. Cada miembro del equipo enseña a los otros a tomar decisiones específicas de enseñanza dentro de su área de conocimiento.

De la misma manera, cada especialista entrena a los otros miembros del equipo para realizar habilidades específicas dentro de su área. Quien verdaderamente lleva todo a la práctica es el maestro, mientras que el resto de los miembros del equipo le corresponde proporcionar el entrenamiento, el desarrollo de habilidades, la educación y el apoyo.

Para la UNA (1996), dado que en los problemas de rendimiento escolar intervienen variables, tanto de carácter pedagógico como psicológico, es conveniente que los casos detectados (generalmente por el maestro regular) sean analizados por el psicólogo y, cuando sea necesario, referidos al maestro especialista. En determinados casos que hacen sospechar algún problema físico; el estudio del alumno debe complementarse con exámenes médicos: neurológico, oftalmológico, audiológico u otorrinolaringológico.

No siempre es posible conseguir un equipo integrado de esta manera. En la mayoría de las escuelas, el docente especialista se encuentra sólo, pero ello no quiere decir que no deba interactuar con profesionales de otras disciplinas para poder ofrecer una atención efectiva al educando con necesidades educativas especiales. Por ello es tan importante que el docente especialista tenga una sólida formación que le permita, no sólo interactuar con estos profesionales, sino comprender los diagnósticos que le presentan y tomar de ellos lo que favorece para la intervención pedagógica del sujeto.

El rol del docente especialista en los equipos interdisciplinarios es y será siempre fundamentalmente docente y su objetivo principal corresponde a la atención educativa integral

especializada de acuerdo con la necesidad educativa presente. Puede actuar como agente coordinador de los esfuerzos de los profesionales que hayan contribuido en la atención del sujeto y ofrece orientación a los docentes regulares y a la familia.

En este sentido, corresponde al docente llevar a cabo el diagnóstico pedagógico así como, también, definir y diseñar los modos de intervención, conforme a principios educativos cuyo fin general debe ser promover el acceso del alumno a los objetivos generales de la educación, mediante un currículum adaptado según las necesidades de la persona.

El diagnóstico pedagógico debe constituirse en una herramienta para aprender y enseñar mejor. No debe entenderse como un procedimiento para clasificar personas, sino para ofrecer conocimiento sobre esa persona, su contexto, la interacción entre ellos; para permitir una intervención que permita transformar las condiciones, de manera tal que posibilite una mejora a lo largo de su vida (Dadamia, 2004). El profesional de la docencia deberá considerar que realiza un diagnóstico para comprender y conocer, no para medir o clasificar. El diagnóstico educativo no se debe centrar en los efectos, sino en las causas que lo originan y en la búsqueda de modelos de intervención para su mejora.

A partir del diagnóstico, el docente toma decisiones en relación con qué enseñar, cómo enseñar, cuánto enseñar, decisiones sobre la evaluación (criterios, promoción) medidas de respuesta a la diversidad, organización de los recursos, las adaptaciones requeridas, todo ello se resume en la planificación curricular, en sus diferentes niveles (institucional, aula, individual).

Las adaptaciones curriculares, requeridas por los alumnos con necesidades educativas especiales, forman parte de la planificación institucional, y es recomendable que sean resueltas en equipo.

Por adaptación curricular se entiende al conjunto de ajustes o modificaciones que se realizan en la oferta educativa común para dar respuesta adecuada a los alumnos con NEE, en un continuo de respuesta a la diversidad (Aranda, 2002), y que se caracteriza por:

- No se centra sólo en el alumno
- Debe ser relativa y cambiante según vaya alcanzado sus logros
- Se realizará como un proceso de menor a mayor significatividad, de manera que siempre se busque la mayor cercanía al currículo común para su edad.
- Requiere revisión y evaluación constante para proponer los apoyos necesarios en cada situación.

De acuerdo con la UNA (1996), las funciones que cumple el maestro especialista en el ámbito escolar son las siguientes:

FUNCIONES DEL MAESTRO ESPECIALISTA

1. Participar en las actividades programadas y cumplir con las normas establecidas por el Plantel en relación a horarios, guardias, recreos, reuniones, consejos de maestros y otros.
2. Elaborar el Plan Operativo, informes mensuales o cualquier otro informe adicional que le solicite la Dirección de Educación Especial y el Informe Anual.
3. Explorar a los alumnos con instrumentos psicopedagógicos acordados por la dirección de Educación Especial.
4. Entrevistar a los maestros de aulas regulares y a los padres y/o representantes.
5. Emitir la impresión diagnóstica y efectuar la agrupación de los alumnos seleccionados.
6. Elaborar el cronograma de actividades.
7. Coordinar la programación del aula especial con el Programa del Aula Regular.
8. Elaborar y organizar los recursos materiales utilizados para la implementación del programa psicopedagógico.
9. Comenzar las actividades de atención y de seguimiento al inicio del año escolar (el año escolar del aula especial comienza con el grupo escolar) con los alumnos que no egresaron del Aula Especial en el período escolar anterior, e instrumentar dos días a la semana para continuar la exploración de los nuevos casos.
10. Proporcionar ayuda técnica a los maestros de Aulas Regulares, en relación a la atención y evaluación que deben emplear con los alumnos que asisten o han egresado del Aula Especial.
11. Informar al personal directivo, docente, padres y/o representantes, acerca de la labor que se realiza en el aula especial.
12. Orientar a los padres y/o representantes, en relación a la atención adicional que requiere el niño con necesidades especiales.
13. Mantener organizado y al día, el archivo del aula especial.
14. Asistir a actividades de mejoramiento profesional.

Asimismo, la UNA (1996) agrupa en cinco (5) áreas de competencia las funciones del licenciado en Educación, mención Dificultades de Aprendizaje:

ÁREAS DE COMPETENCIA	FUNCIONES
I Docente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y aplicación de evaluación psicopedagógica de los alumnos. 2. Planificación de programas individuales y grupales en la atención docente de alumnos con dificultades de aprendizaje. 3. Utilización de técnicas y procedimientos metodológicos de carácter docente, adecuados al tratamiento de dificultades de aprendizaje. 4. Organización de experiencias para el aprendizaje, adecuados a la atención de Dificultades de Aprendizaje. 5. Ejercicio de funciones docentes en instituciones de diverso nivel, destinados a formar, capacitar y perfeccionar recursos humanos para la atención de alumnos con dificultades de aprendizaje.
II Investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento e instrumentación de resultados de investigaciones que signifiquen un aporte activo a su propio trabajo. 2. Diseño de Investigaciones sobre aspectos específicos de su tarea.
III Planificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en la planificación de proyectos para la atención regional, comunal y local de problemas de dificultades de aprendizaje. 2. Planificación de programas de difusión en las comunidades escolares y locales para la comprensión de problemas inherentes a las dificultades de aprendizaje. 3. Planificación y desarrollo de programas de información a maestros en servicios para la atención de niños con dificultades de aprendizaje.
IV Orientación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribución a la planificación y desarrollo de actividades de orientación, individual y en núcleo familiar, estableciendo una forma de interacción que facilite la atención del alumno con dificultades de aprendizaje. 2. Planificación y asesoramiento a los docentes de instituciones escolares, como elementos colaboradores en el diagnóstico y atención de las dificultades de aprendizaje.
V Administración	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en equipos de trabajo, destinados a planificar la administración de instituciones escolares, creando mecanismos de relación de estructura y funciones, destinadas a favorecer la atención de alumnos con dificultades de aprendizaje. 2. Proposición y diseño de sistemas de administración adecuados, para el desarrollo del currículum en la atención de dificultades de aprendizaje. 3. Supervisión del desarrollo de actividades docentes destinadas a la atención de dificultades de aprendizaje. 4. Coordinación de actividades de equipos multidisciplinarios para la atención de dificultades de aprendizaje.

De acuerdo con la información presentada, vemos que la UNA (1996) concibe algunas diferencias entre el maestro y el licenciado. Ambos profesionales pueden compartir las mismas funciones docentes, en el ámbito del aula especial. Sin embargo, ciertas diferencias podrían darse en lo siguiente:

- a) Además de estas funciones en el micro-sistema, es decir, el aula y la institución escolar, el licenciado tiene funciones de asesoría técnica: su responsabilidad, por lo general, irá más allá del aula y la escuela; podrá prestar asesoría especializada al Estado y al Ministerio (nivel macro).
- b) Además, el licenciado está capacitado para formar recurso humano en el campo de las dificultades de aprendizaje.

Las funciones de **orientación** son también similares; sin embargo, el maestro especialista las ejerce principalmente sobre el alumno, su familia y la institución escolar. El licenciado puede proyectar su acción a la comunidad en general. Las funciones de orientación del maestro especialista tienen **micro-proyecciones**, y las del licenciado, **macro-proyecciones**.

Las funciones de: **investigación, administración, planificación y supervisión** de maestros especialistas y licenciados en ejercicio de la docencia especial corresponden de manera más específica al licenciado y/o profesor con mención en Dificultades de Aprendizaje. Dado que las funciones del especialista en dificultades de aprendizaje se ejercerán en el medio educativo, su contacto más directo será con el maestro de aula regular. Conviene entonces que conozcas brevemente las funciones más resaltantes de ese profesional.

FUNCIONES DEL MAESTRO DE AULA REGULAR	
GENERALES	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer disciplinas científicas que le permitan realizar la función pedagógica. 2. Disponer de habilidades y destrezas en la orientación del proceso enseñanza-aprendizaje. 3. Disponer de una sólida cultura general. 4. Ejercer la acción educativa en función de características y necesidades del sistema social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar métodos, técnicas y procedimientos de investigación educacional en el desarrollo de la actividad docente. 2. Orientar el proceso educativo y la acción pedagógica considerando características bio-psico-sociales del escolar venezolano. 3. Planificar y desarrollar el currículum del área de su competencia. 4. Seleccionar y jerarquizar metodológicamente, técnicas y procedimientos didácticos, en la orientación de los aprendizajes. 5. Aplicar técnicas y procedimientos de evaluación de los aprendizajes. 6. Elaborar material didáctico para uso del docente y del alumno. 7. Utilizar recursos para el aprendizaje. 8. Crear recursos para el aprendizaje, utilizando materiales simples, existentes en el medio. 9. Aplicar principios y técnicas de orientación educacional ejerciendo acción sobre el alumno, el medio, la familia y la escuela.



Con lo estudiado hasta ahora, tienes una panorámica general del papel del docente especialista, que te permite una comprensión del tema y la posibilidad de profundizar en su estudio. Por ello es el momento adecuado para revisar:



Lectura # 7

Dadamia, O. (2004). *Lo especial de la educación*. 1era. Edición. Argentina: Magisterio del Río de la Plata. Cap. 5

Enfoca tu lectura sobre los aspectos referidos a: docentes y diagnóstico pedagógico, docentes y un currículum, adecuaciones curriculares, evaluación, docentes, aula y escuela y los docentes en el proceso de transformación educativa.



Lee detenidamente la información suministrada y:

- Extrae de la lectura los detalles más importantes que caracterizan cada aspecto tratado y reescribe cada uno de ellos con tus propias palabras.
- Establece relaciones en las cuales puedas integrar la información.
- Reflexiona sobre los aspectos abordados y tu actitud como docente.
- Reúnete con tus compañeros y compartan información. Ante cualquier duda consulta a tu asesor.



Con la información proporcionada en la guía y en la lectura, verifica tu aprendizaje, realizando las siguientes actividades:

- Establece las diferencias entre: multidisciplinariedad, Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.
- Responde: ¿Qué papel cumple el docente especialista en el equipo interdisciplinario?.
- Describe cómo debe ser un diagnóstico pedagógico.
- ¿Qué se entiende por adaptación curricular?



3. Aspectos deontológicos de la profesión docente en educación especial

La deontología es un saber aplicado a un campo específico de la actividad humana. El término Deontología proviene de *DEON*, que significa "lo que conviene, lo que corresponde hacer dentro de un contexto determinado" y de *LOGOS*, que significa "tratado o estudio". Se presenta como un saber aparte, pero no lo es ya que se trata de la misma ética pero aplicada en el terreno específico y puntual y /o profesional.

La identidad laboral se construye como se construye la identidad personal. De hecho no existe un docente ideal, aunque sí un ideal docente que prefigura el ejercicio de nuestro rol. Ese ideal construido tiene una matriz ética singular, ya que ser docente implica una función formativa básica, de incidencia significativa sobre el otro. El proceso educativo es un proceso orientado, que pone en evidencia una serie de valores de aquella persona que lo dirige (el maestro). Al enseñar, no sólo se transmite información, sino que se enseña atendiendo a una lógica particular según la cual algunas cosas son válidas, importantes y se constituyen al final como valores; de allí la importancia de entender que, como docentes, constantemente irradiamos valores y que esto no sucede de manera fortuita, sino orientada y dentro de un marco institucional (la escuela), lo que ubica al docente como un modelo de actuación, con lo cual su compromiso social es mucho mayor.

Un ideal docente o el docente ideal debe desarrollar su profesión apegado a un actuar deontológico y reconocer en sí mismo un conjunto de valores que le permitan actuar en consecuencia con el rol que desempeña, entre los que podemos reconocer:

VALORES	DESCRIPCIÓN
Valores vitales	Se relacionan con todo aquello que contribuye a mantener una vida saludable física y mentalmente. Un docente debe valorar el cuidado de su aspecto personal, la importancia del ejercicio físico y la buena alimentación así como el no uso de sustancias nocivas.
Valores hedónicos	Un docente ha de ser una persona optimista, con buen humor y una actitud positiva ante la vida y las dificultades.
Valores del conocimiento	El docente debe ante todo valorar el conocimiento, debe actualizarse constantemente y estar abierto al aprendizaje en búsqueda permanente de la verdad. Es imposible enseñar si dejamos de aprender y para aprender necesitamos inexorablemente de la revisión crítica de nuestra praxis.
Valores morales y jurídicos	Todo docente debe ser capaz de reconocer sus limitaciones en materia de conocimiento, debe poseer honestidad intelectual y laboral, involucra el reconocimiento de los propios límites; darse cuenta, autoevaluarse, sincerarse asumiendo lo que puedo y sé hacer bien y descartar lo que no, debe ser humilde y modesto.

continuación...

valorar el respeto y la justicia,	Respeto por el otro semejante o distinto, respeto por sus condiciones y por sus debilidades, respeto por sus avances y por sus retrocesos, respeto porque uno siempre es lo que quiere sino lo que puede. Este respeto incluye también a la tarea que realizamos, a los otros docentes, a la institución y al contexto, debe ser discreto en el manejo de la información relacionada con los estudiantes o la institución a la cual pertenece y ante todo debe ser una persona respetuosa y cumplidora de la ley.
Valores estéticos	Relacionados con la contemplación y el disfrute y búsqueda de la belleza, el aprecio por las diferentes expresiones artísticas. Un docente debe cultivar los valores estéticos en el desarrollo de su propia creatividad y la de sus estudiantes.
Valores económicos	Todo docente debe valorar el uso y utilidad de los bienes propios y de aquellos que tiene bajo su responsabilidad y transmitir esto al estudiantado.
Valores eróticos	Relacionados con manifestaciones de ternura, cariño, afecto, goce y con el disfrute de una vida sexual plena y saludable.
Valores religiosos	En un docente es importante el cultivo de valores espirituales, fe y esperanza amor a sí mismo, al otro y a Dios.

Tomado de: Lameda, M. M. (2004). Aproximación al perfil del educador del siglo XXI

La Ley del Ejercicio de la profesión Docente vigente en Venezuela establece que para el ejercicio de su profesión el docente deberá ser una persona de reconocida moralidad e idoneidad, apta para el ejercicio de la profesión. Lo primero ya fue tratado. En relación con el segundo aspecto, éste se refiere a la aptitud para el ejercicio de la profesión o actividad: si bien el título certifica el manejo de un saber específico, la aptitud tiene que ver con la praxis más que con la ciencia o el conocimiento.

Otros rasgos fundamentales que debe poseer el docente tienen que ver entre otros con los siguientes:

RASGOS	DESCRIPCIÓN
Vocación	Pasión o inclinación del espíritu hacia determinado quehacer o actividad. "Uno hace lo que es y es lo que hace"
Laboriosidad	Auténtica dedicación a la profesión, a sus demandas y desafíos.
Coherencia	Entre el decir y el hacer, entre la teoría y la práctica. recordando que uno es más lo que hace que lo que dice.
Compromiso	Con lo que se hace y cómo se hace pero fundamentalmente con el alumno en sí mismo. Sin compromiso la docencia es impracticable.

continuación...

Amor pedagógico	Tiene que ver con el amor hacia la educación, hacia el acto de enseñar y el amor por nuestros alumnos
Responsabilidad	Poder responder por lo que hacemos y por lo que no hacemos. Es hacerse cargo de lo que se hace y cómo se hace, de lo que se dice y también de lo que se omite.
Sentido común	Tiene que ver con nuestra capacidad de discernimiento más que con los conocimientos teóricos. Se relaciona con la prudencia, la intuición, la captación del sentido y con la lectura del contexto.
Actitud crítica permanente	Su ejercicio facilitará nuestro crecimiento profesional en la medida que desde la autocrítica podamos darnos cuenta de nuestros errores y reelaborarlos, para luego tratar de hacer una puesta diferente.



Con la información proporcionada, verifica tu aprendizaje respondiendo las siguientes preguntas:

- De qué manera debe desarrollar su profesión un docente ideal.
- Qué valores deben estar presentes en un docente ideal
- Qué rasgos fundamentales debe poseer un docente
- Reconoce en ti mismo los valores del ideal docente que posees y cómo éstos contribuyen a tu práctica profesional.



ACTIVIDAD DE CIERRE

Como actividad de cierre de la presente Unidad, te proponemos realizar los siguientes ejercicios de autoevaluación.



AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD

A continuación te presentamos una serie de ejercicios. Recuerda que ellos refuerzan tu aprendizaje y te preparan para la evaluación.

- Establece una línea histórica, en la que se evidencie la evolución del rol del docente especialista.
- Establece una línea histórica, en la que se evidencie la evolución de la formación del docente especialista.
- Indica cómo es la acción docente que realiza el docente especialista según el ámbito en el que se desempeña (aula regular, aula especial, ámbito comunitario).
- Señala cuáles son los roles que desempeña el docente especialista de acuerdo con la conceptualización y política de la educación especial.
- Nombra los miembros de un equipo interdisciplinario.
- Responde qué papel juega el docente especialista en un equipo interdisciplinario.
- Elabora una definición de diagnóstico pedagógico.
- Elabora una definición de adaptación curricular.
- Realiza un cuadro sinóptico de las principales funciones del maestro especialista y del Licenciado en Educación, mención Dificultades de Aprendizaje.
- Define el término Deontología.
- Describe la actuación de un docente ideal.



RESPUESTAS A LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN

UNIDAD 1

Actividad 1:

Su definición sobre educación especial debe considerar, al menos, tres de los siguientes aspectos. La educación especial...

- a) es una disciplina técnico-científica.
- b) apoya a la educación general.
- c) sigue un enfoque ecológico.
- d) su énfasis se centra en la persona.
- e) reconoce el derecho a la educación.

Su definición sobre necesidades educativas especiales debe considerar, entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) surge cuando una deficiencia afecta al aprendizaje.
- b) requiere de algunos o todos los accesos especiales al currículo, especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente.
- c) su duración puede ser temporal o permanente y presentarse desde una forma leve hasta grave.

Actividad 2: Su respuesta, como mínimo, deberá considerar el propósito y objetivo tanto de la educación especial como de la educación general.

Actividad 3: Su respuesta debe incluir el enfoque predominante en la concepción de la educación especial, desde el momento en que se ubican sus orígenes (Siglo XIX), hasta la actualidad.

Enfoque predominante	Siglo XIX	Década de los 60	70-80	90 en adelante
Filantrópico-asistencialista	X			
Médico-clínico		X		
Psicopedagógico			X	
Ecológico				X

Actividad 4: Su respuesta debe incluir los principios de Normalización e Integración. Se espera que Ud. también integre a su respuesta los fundamentos de carácter legal y filosófico.

Actividad 5: Se respeta su análisis personal sobre el caso de Chris Atkinson, pero deberá justificarlo teóricamente.

Actividad 6: La respuesta debe incluir la definición del enfoque o modelo y la concepción que en éste se hace del individuo con necesidades educativas especiales.

ENFOQUES	Características	CONCEPCION DEL EDUCANDO
Filantropico-asistencialista	No se especifica	Anormales
Médico o clínico	Pedagogía curativa o terapéutica, correctiva, diferencial correctiva, ortopedagogía, defectología	Anormales, enfermos, incapacitados
Psicopedagógico	Enseñanzas especiales, educación del excepcional, Educación especial, necesidades educativas especiales	Excepcionales, deficientes, discapacitados
Ecológico	Necesidades educativas Especiales	Personas con necesidades educativas especiales Personas con discapacidad

Actividad 7: Compare su respuesta con el contenido que aparece en la selección de lecturas correspondiente a: Paula, I. (2003). Educación especial. Técnicas e Intervención. 1°ed. España: Mc Graw-Hill.

Actividad 8: la respuesta correcta a los ejercicios planteados es:

1 - B

2 - A y C

UNIDAD 2

Actividad 1: El caso de Sandra Jensen se considera una *discapacidad*, tomando como referencia lo que al respecto considera la OMS y la Ley para las personas discapacitadas de la República Bolivariana de Venezuela.

Actividad 2:

CLASIFICACIÓN	DEFINICIONES	SUBCATEGORÍAS
Deficiencia	Pérdida o anomalía de alguna estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.	Intelectuales, psicológicas, del lenguaje, del órgano de la audición, del órgano de la visión, viscerales, de los músculos esqueléticos, desfiguradoras, generalizadas, sensitivas y otras.
Discapacidad	Restricción o ausencia de ciertas capacidades necesarias para realizar alguna actividad dentro del margen considerado "normal" para un ser humano, que tiene su origen en una deficiencia.	De la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de la situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad
Minusvalía	Limitaciones para desempeñar un determinado rol, a consecuencia de la deficiencia y la discapacidad que ubica al sujeto en situación de desventaja.	De orientación, de independencia física de la movilidad, ocupacional, de integración social, de autosuficiencia económica y otras

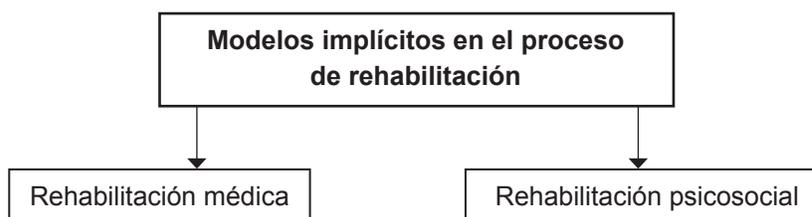
Actividad 3:

Plan de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad	
Estrategias de Intervención	Concepto
Prevención	Significa la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria); o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas
Habilitación	Es un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo, proporcionales así los medios de modificar su propia vida.

continuación...

Equiparación de oportunidades	Significa el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad tal como es el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo se hace accesible para todos.
--------------------------------------	---

Actividad 4:



Actividad 5:

ICIDH (1983)	DEFINICIÓN	MODIFICACIONES	ICIDH (2001)	DEFINICIÓN
Deficiencia	Anormalidad o pérdida de una estructura o función corporal	Mantiene el mismo significado	Deficiencia	Anormalidad o pérdida de una estructura o función corporal
Discapacidad	Restricción o ausencia de ciertas capacidades necesarias para realizar alguna actividad dentro del margen considerado "normal" para un ser humano, que tiene su origen en una deficiencia.	Término genérico que abarca las distintas dimensiones de: "deficiencias de función y deficiencias de estructuras" (antes deficiencias); limitaciones en las "actividades" (antes discapacidades); y limitaciones en la "participación" (antes minusvalía)	Actividad	Desempeño/realización de una tarea o acción por parte de un individuo

ICIDH (1983)	DEFINICIÓN	MODIFICACIONES	ICIDH (2001)	DEFINICIÓN
Minusvalía	Limitaciones para desempeñar un determinado rol, a consecuencia de la deficiencia y la discapacidad que ubica al sujeto en situación de desventaja.	Se sustituye el término minusvalía. La presencia de la restricción en la participación vendrá determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperada para una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad. Representa la perspectiva de la sociedad respecto a la discapacidad	Restricción en la participación	Problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales

Actividad 6:

“Se entiende por discapacidad la condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencian una disminución o supresión, temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puede manifestarse en ausencias o anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad, que limitan el ejercicio de los derechos, la participación social y el disfrute de una buena calidad de vida, o impiden la participación activa de las personas en las actividades de la vida familiar y social, sin que ello implique necesariamente incapacidad o inhabilidad para insertarse socialmente”. (Ley para las Personas Discapacitadas, Art.5. Enero 2007).

Actividad 7:

Hoy en día se habla de un modelo “bio-psico-social” (ecológico), en el cual se integran los modelos médico y social, procurando con ello ofrecer una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social, que permita no sólo explicar la discapacidad de manera satisfactoria sin caer en desestimaciones o generalidades, sino también el desarrollo de políticas de atención. Según el modelo ecológico la discapacidad debe ser vista de manera dinámica, dependiendo de la relación que se establezca entre la persona y su medio ambiente y la importancia que tiene atender ambos aspectos, y se cita como ejemplo la utilidad que tiene, en el campo educativo, el proceso de identificación de las necesidades educativas que se derivan de las diferentes condiciones de discapacidad, para poder realizar las adaptaciones correspondientes que permiten brindar una respuesta educativa efectiva.

Actividad 8:

Retraso mental
Trastornos generalizados del desarrollo: Autismo
Discapacidad sensorial: visual y auditiva
Discapacidad motora
Trastornos del comportamiento
Dificultades de aprendizaje

Actividad 9:

Su respuesta se considerará apropiada si incluye, para cada una de las discapacidades presentes en el alumnado con necesidades educativas especiales, la delimitación conceptual, la clasificación, características y las necesidades educativas asociadas.

Actividad 10:

CLASIFICACIÓN	DEFINICIONES
Precocidad	La precocidad tiene que ver con un ritmo de desarrollo evolutivo adelantado. El niño precoz posee un avance madurativo del desarrollo cognitivo, en un tiempo más breve que el considerado normal, pero no consiguen más ni mejores niveles; adquieren antes los recursos intelectuales básicos para posteriormente normalizarse
Talento	El alumnado con talento específico, es definido por Castelló (1994) como aquel que muestra una destacada aptitud y alto rendimiento en un ámbito concreto (verbal, artístico, matemático, etc.), o tipo de procesamiento (talento lógico, creativo, etc.). En el resto de áreas o formas de procesamiento, sus aptitudes y rendimiento son normales o incluso deficitarios. Sus perfiles se caracterizan por una punta o varias en relación con su talento.
Sobredotación	Se considera superdotado el sujeto que reúne las tres características siguientes: inteligencia muy superior a la media, alta creatividad y alta motivación al logro.

UNIDAD 3

Actividad 1:

Constitución	LOE	LOPNA
2, 3, 75, 81, 102, 103, 104 y 109.	2, 3, 4, 6, 7 y 8.	4, 10, 15, 28, 29, 58, 61, 95.

Actividad 2: Las respuestas correctas a los ejercicios planteados son las siguientes:

- 1- b
- 2- b
- 3- a
- 4- a) Subsistemas, niveles y modalidades; b) Democratización y modernización; c) Atención educativa integral; d) 1975; e) Unidad funcional /Dirección general de niveles y modalidades; f) Áreas de atención y Programas de apoyo.

UNIDAD 4

Actividad 1:

Glosario	Definición
Niños de la calle	Aquellos que pasan la mayor parte del tiempo en la calle, en actividades de ocio o trabajando para aumentar el ingreso del hogar, pero que tienen algún tipo de soporte familiar y vuelven a su casa por la noche.
Niños en la calle	Aquellos que pasan el día y la noche en la calle y han roto todo vínculo familiar y hacen de la calle su modo de vida, generalmente viven en grupo con otros niños, en torno a la figura de un líder, suelen verse envueltos en situaciones de prostitución y delincuencia como modo de sobrevivir.
Niños institucionalizados	Aquellos que por razones de riesgo bien sea social o de salud, deben permanecer recluidos en instituciones para su cuidado.
Niños trabajadores	Aquellos que se ven obligados tempranamente a trabajar para contribuir con los ingresos familiares.
Menor en circunstancias especialmente difíciles	Aquellos expuestos a factores de riesgo.

Actividad 2: Su respuesta debe coincidir con la información presentada en esta unidad.

Analfabeta	aquella persona que aún sabiendo leer y escribir, posee un bajo nivel de instrucción y sus conocimientos y preparación para valerse por sí mismo y desempeñarse en el contexto social son insuficientes.
Deserción escolar	la población escolar, que abandona los estudios antes de terminarlos
Descolarización	población en edad escolar que no logra incorporarse al sistema educativo.
Exclusión	<i>el sistema, es quien excluye a los niños al no ser capaz de responder a sus necesidades educativas.</i>
Repitencia	cuando un niño no pueda avanzar en el sistema escolar se produce una desfase entre su edad y su nivel de estudios.
Retardo pedagógico	es el fenómeno que se da, cuando <i>un estudiante cursa un grado o curso con una edad cronológica superior a la que le corresponde.</i>
Fracaso escolar	es el término que resume toda la problemática educativa señalada.

Actividad 3: Su respuesta debe partir del análisis de la información presentada en esta unidad.

Actividad 4:

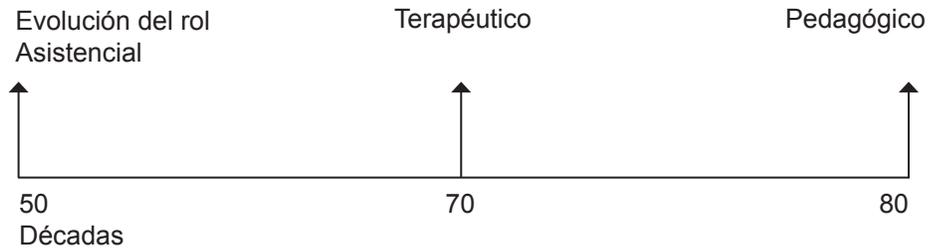
Situación 1: Retardo pedagógico. Cultural y educativo

Situación 2: Deserción. Económica y social

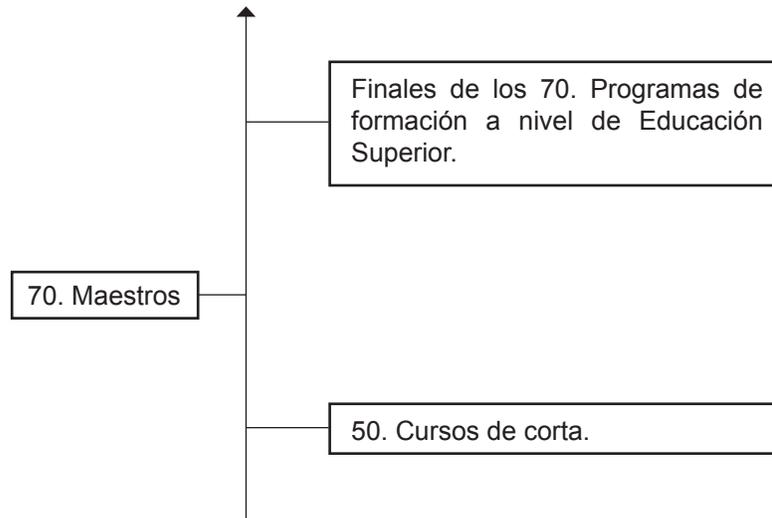
Situación 3 Repitencia, Fracaso escolar. Cultural y educativo.

UNIDAD 5

Actividad 1:



Actividad 2:



Actividad 3:

La acción del docente especialista se ubica en el ámbito del aula regular, en un trabajo coordinado y cooperativo con el docente del aula, donde fundamentalmente propicia la acción pedagógica integral e integradora. En el ámbito del aula especial coordina y programa la atención educativa integral de los niños con necesidades educativas especiales que no logran beneficiarse por completo de las estrategias planteadas dentro del aula regular. En el ámbito comunitario promueve la participación activa de los distintos actores involucrados, directa o indirectamente, en el hecho educativo.

Actividad 4:

- Administrador-gerente del hecho pedagógico
- Orientador

- Promotor social e integrador
- Investigador

Actividad 5:

Un equipo interdisciplinario ideal debería incluir al menos uno de cada uno de los profesionales que se mencionan a continuación: docente regular, docente especialista, psicólogo, neurólogo o médico psiquiatra, terapeuta de lenguaje y trabajador social.

Actividad 6:

El rol del docente especialista en los equipos interdisciplinarios es y será siempre fundamentalmente docente y su objetivo principal corresponde a la atención educativa integral especializada de acuerdo con la necesidad educativa presente. Puede actuar como agente coordinador de los esfuerzos de los profesionales que hayan contribuido en la atención del sujeto y ofrece orientación a los docentes reguladores y a la familia.

Actividad 7:

El diagnóstico pedagógico debe constituirse en una herramienta para aprender y enseñar mejor. Debe ser entendido como un procedimiento para ofrecer conocimiento sobre esa persona, su contexto, sus interacciones; para permitir una intervención que permita transformar las condiciones, de manera tal que posibilite una mejora a lo largo de su vida. El diagnóstico educativo no se debe centrar en los efectos, sino en las causas que lo originan y en la búsqueda de modelos de intervención para su mejora.

A partir del diagnóstico, el docente toma decisiones en relación con qué enseñar, cómo enseñar, cuánto enseñar, decisiones sobre la evaluación (criterios, promoción), medidas de respuesta a la diversidad, organización de los recursos, las adaptaciones requeridas, todo lo cual se resume en la planificación curricular, en sus diferentes niveles (institucional, aula, individual).

Actividad 8:

Por adaptación curricular se entiende al conjunto de ajustes o modificaciones que se realizan en la oferta educativa común para dar respuesta adecuada a los alumnos con NEE, en un continuo de respuesta a la diversidad (Aranda, 2002), y que se caracteriza por:

- No se centra sólo en el alumno.
- Debe ser relativa y cambiante según vaya alcanzando sus logros.
- Se realizará como un proceso de menor a mayor significatividad, de manera que siempre se busque la mayor cercanía al currículo de acuerdo con la edad.
- Requiere revisión y evaluación constante para proponer los apoyos necesarios en cada situación.

Actividad 9:

Su respuesta debe incluir similitudes y diferencias por cada área de competencia

Área de competencia	Licenciado	Maestro

Actividad 10:

La Deontología es un saber aplicado a un campo específico de la actividad humana. El término deontología proviene del griego **DEON**, que significa, “lo que conviene, lo que corresponde hacer dentro de un contexto determinado” y **LOGOS**, que significa “tratado o estudio”. Se presenta como un saber aparte, pero no lo es ya que se trata de la misma ética pero aplicada en el terreno específico y puntual y/o profesional.

Su respuesta debe partir del análisis de la información que al respecto le fue suministrada en esta unidad, teniendo presente que, un ideal docente o el docente ideal, debe desarrollar su profesión apegado a un actuar deontológico y reconocer en sí mismo un conjunto de valores que le permiten actuar en consecuencia con el rol que desempeña y a la vez poseer ciertos rasgos aptitudinales y de personalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (2000). *De la integración a la inclusividad*. Buenos Aires: 2000.
- Aramayo, M. (2001). *Las personas con discapacidad y su familia. Una evaluación cualitativa*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación.
- Aramayo, M. (2003). Un modelo social venezolano de la discapacidad: de la conceptualización a la acción. Trabajo no publicado. Trabajo de ascenso. UCV. Caracas.
- Aramayo, M. (2005). *La discapacidad. Construcción de un modelo teórico venezolano*. Caracas: Fondo editorial de la facultad de medicina UCV.
- Aranda, R. (2002). *Educación especial*. 1a Edición. España: Prentice Hall.
- Arco, J.L. y Fernández A. (coord.). *Necesidades educativas especiales. Manual de intervención psicológica*. 1era. Edición. España: Mc Graw Hill.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (APA) (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV)*. Washington, D.C.: APA.
- Bower, E. M. (1960). *Early identification of emotionally handicapped children in school*. Springfield: Chas C. Thomas.
- Brennan; W.K. (1988). *El currículo para niños con Necesidades Educativas Especiales*. Madrid: Siglo XXI-MEC.
- Castelló, A. (1994). La inteligencia humana. En: Y. Benito y otros, *Intervención e investigación psicoeducativa en alumnos superdotados*. Salamanca: Amarú.
- Chacon, F. (1997) **Transformación de la UNA en una universidad virtual**. Ponencia presentada en el seminario/taller: Una perspectiva para el próximo siglo, Caracas.IDEA.
- Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (1999). **Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela** 36.860, diciembre, 30, 1999. Caracas: Autor.
- Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra. (CREEN). (1997). *Alumnado con sobredotación intelectual-altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa*. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- Dadamia, O. (2004). *Lo especial de la educación*. 1era. Edición. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- DECRETO N 1.011. (2000). (Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente y su reforma parcial). (2000, octubre 01). **Gaceta oficial de la República de Venezuela N 5496**. (extraordinaria). Octubre 31, 2000. Decreto 1942. (1991, octubre 10). **Gaceta oficial de la República de Venezuela N 4338**. (Extraordinaria). Noviembre 19, 1991. Caracas.

- Deutsch, D. (2003). *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. 4ta. Edición. España: Pearson Prentice Hall.
- Espina, A. y Ortego, M. (2003). *Discapacidades físicas y sensoriales. Aspectos psicológicos, familiares y sociales*. Madrid: Editorial CCS.
- Franklin, B. (1996). *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*. Barcelona: Pomares.
- Garanto, J. (1993). *Proyecto docente e investigador para la Cátedra de Diagnóstico en Educación Especial: Trastornos de conducta*. Universidad de Barcelona. Proyecto no publicado.
- Gómez, W. Las políticas de la Dirección de Educación Especial y el rol del maestro especialista (1989) Caracas: ME.
- Heward, William. (1997). *Niños excepcionales. Una introducción a la Educación Especial*. 5ta. Edición. España: Prentice Hall.
- Heward, W. y Orlansky, M. (2000). *Programas de educación especial*. Barcelona, 4ta. Edición. España: CEAC.
- Imrie, R (1997). Rethinking the relationships between disability, rehabilitation and society. En: *Disability and rehabilitation*, 19, 263-271.
- Kanner, L. (1943). *Autistic disturbance of affective contact*. *Nervous Child*, 2, 217-250.
- Kerlinger, C. y Vadillo, G. (1999). *Psicología cognitiva*. Estrategia en la práctica docente. México: Mc Graw Hill.
- Lameda, M. M. (2004). Aproximación al perfil del educador del siglo XXI. Ponencia presentada en el Taller: La ética y los valores dentro del curriculum aplicando estrategias transversales. UNA.
- Ley aprobatoria sobre la convención de los derechos del niño. (1990). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.541**. Agosto 29, 1990.
- Ley Orgánica de Educación. (1980). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2635**. (Extraordinario), julio, 28, 1980.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5929 (Extraordinario) agosto, 15, 2009.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (1998). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela N 5266**. (Extraordinario). Octubre, 02, 1998.
- Ley para las personas con discapacidad (2007). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 38.598**. Enero, 05, 2007

- Luckasson, R., Borthwick-Duff, S., Buntix, W.H.E., Coulter, D.L., Craig, E.M., Reeve, A. y cols. (2002). *Mental retardation. Definition, classification and Systems of supports* (10th ed.) Washington, DC: American Association on mental retardation. [traducción al castellano de M.A., Verdugo y C. Jenan (en prensa) Madrid: Alianza editorial].
- Marchesi, A. y Martín, E. (1994). Del lenguaje del trastorno de las necesidades educativas especiales. A, Marchesi, C., Coll y R., Palacios (Comps.) *Desarrollo Psicológico y Educación*. III Necesidades Educativas especiales y aprendizaje escolar. Cap. 1 pp.15-33 Madrid: Alianza editorial
- Mayor Sánchez, J. (dir.) (1988). *Manual de educación especial*. Madrid: Anaya.
- Ministerio de Educación (1976). **Conceptualización y política de educación especial**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (1989). **Conceptualización y política de educación especial**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación Resolución N° 2005 (Normas para la integración escolar de la población con necesidades educativas especiales). (1996b, diciembre 02). Gaceta oficial de la República de Venezuela 2759, diciembre 02, 1996. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación Resolución N° 1762 (Normas para el ingreso y permanencia de los alumnos en los planteles oficiales y privados de los niveles preescolar, básica, media diversificada y profesional). (1996, octubre 09). Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral de las personas con retardo mental**. Caracas: Autor
- Ministerio de Educación (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral de las personas con autismo**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral de las personas ciegas y deficientes visuales**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral del deficiente auditivo**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con impedimentos físicos**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa integral para los educandos con dificultades de aprendizaje**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (1997). **Conceptualización y política de educación especial**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial (1997). **Conceptualización y política de educación especial**. Caracas: Autor.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2007). **Diseño curricular del sistema educativo bolivariano**. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial (1989). **Conceptualización y política de educación especial**. Caracas: Autor.
- Miñambres, A., y Jove, G. (1997). Los alumnos superdotados y con habilidades educativas especiales. En A. Sánchez Palomino y J.A. Torres González (coords.): *Educación especial II*. Madrid: Pirámide.
- Morris, R y Blatt, B. (1989). *Educación especial. Investigaciones y tendencias*. Argentina: Editorial Médica Panamericana
- National Joint Committee on Learning Disabilities. (NJCLD). (1998). *Collective perspectives on issues affecting learning disabilities*. Austin, TX: Pro-Ed.
- Núñez de B., B. (1996). **Conceptualización y políticas de Educación especial**. Caracas: Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial.
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (1983). Clasificación internacional de las deficiencias, discapacidades y minusvalías. *Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad*. Madrid: Inersio
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (2001). Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud ICDH-2: CIF. Madrid: Ministerio del trabajo, asuntos sociales, Instituto de migración y servicios sociales. En: <http://www.who.ch/CIDDH>
- Paula Pérez, Isabel. (2003). *Educación especial. Técnicas de intervención*. 4ta. Edición Madrid: McGraw-Hill.
- Pérez del Viso, R. y Kreibohm, I. *Forjando la diversidad*. Argentina: Universidad Nacional del Jujuy.
- Pérez L. de H., I. (1997) Revista Educación Especial N° 24. *Perfil Profesiográfico*.
- Pérez L. de H., I. (2003). *Formación docente en educación especial*. Caracas: UPEL.
- Pestana, C., Lucía (2005). *Integración de personas con discapacidad en la educación superior en Venezuela*. 1era. Edición. Caracas: Fondo Editorial IPASME.
- Rigo, E. (1991). *Proyecto docente e investigador para la cátedra de Trastornos del Aprendizaje*. Universidad de Palma de Mayorca. Trabajo no publicado.
- Rimland, B.(1999). The use of secretin in autism: some preliminary answers. [En Línea]. Disponible en: [http:// www. autismo-society.org](http://www.autismo-society.org)
- Rodríguez R., Y (2003). *Propuesta de Plan de Curso sobre Integración escolar de personas con necesidades educativas especiales para la carrera educación especial de la Universidad Nacional Abierta*. Trabajo no publicado. Trabajo de ascenso. UNA. Caracas.

- Sánchez, P. Cantón, M. y Sevilla D. (1999) *Compendio de Educación Especial*. México: Manual Moderno. Capítulo 1.
- Shea, T. y Bauer, A. (2000). Educación especial. *Un enfoque ecológico*. 2da. Edición. México: McGraw-Hill.
- Telford, C., y Sawrey, J. (1973). *El individuo excepcional*. Madrid: Prentice Hall Internacional
- UNESCO. (Junio, 1994). Declaración de Salamanca y marco de acción sobre necesidades educativas. Salamanca: Autor.
- UNICEF. (2006). Estado Mundial de la Infancia. (En línea) Disponible en http://www.unicef.org/spanish/sowc06_fullreport_sp.pdf.
- Universidad Nacional Abierta. (1996). **Dificultades de aprendizaje I**. 5ta. Reimpresión. Caracas: Autor
- Universidad Nacional Abierta. (1996). **Dificultades de aprendizaje I**. Selección de Lecturas, anexo 7. 5ta. Reimpresión. Caracas: Autor
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Comps). (1998). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con necesidades educativas especiales**. Caracas: Fundación UPEL-IMP.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Comps). (1998). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con necesidades educativas especiales**. Caracas: Fundación UPEL-IMP.
- Vásquez-Barquero, Herrera, Vásquez, Uriarte, Herrán y el Grupo Cantabria en Discapacidades (2000). La discapacidad: modelos interpretativos y su influencia en el nuevo sistema de clasificación de discapacidades de la OMS. En: *Archivos de psiquiatría*, 63 (1), 5-30.
- Verdugo, M. A. (1995) *Personas con discapacidades*. España: Siglo XXI Editores.
- Warnock, H.M. (1978). *Report of the Committee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People*. Londres: Her Majesty's Stationery Office.
- Williams, P (1990). Special education needs. En N. Entwistle, *Handbook of educational ideas and practices*. Londres: Routledge.
- Wing, L. (1995). *The autistic spectrum*. A guide for parents and professionals. Londres: Constable.